



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

GUATEMALA

USAID/REFORMA EDUCATIVA EN EL AULA

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
AÑO FISCAL 2010



DICIEMBRE 2009

Este documento fue producido para ser revisado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. El mismo fue preparado por Antonio Arreaga, Heidy Escobar, Julio Roberto Estrada, Sophia Maldonado Bode, Raquel Montenegro, Leonel Morales, María Gabriela Núñez, Julio César Ortíz, Otto Rego, Leslie Rosales, Fernando E. Rubio F., Ventura Salanic de Juárez & Asociados, Inc.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL

Año Fiscal 2010

Preparado por:

Antonio Arreaga
Heidy Escobar
Julio Roberto Estrada
Sophia Maldonado Bode
Raquel Montenegro
Leonel Morales
María Gabriela Núñez
Julio César Ortiz
Fernando E. Rubio F.
Otto Rego
Leslie Rosales
Ventura Salanic

**Encargado del proyecto:
Juárez y Asociados, Inc.**

Guatemala, diciembre de 2009

**Contrato No. EDH-I-00-05-00033-00,
Orden de Trabajo EDH-I-05-05-00033-00**

INDICE

EXECUTIVE SUMMARY	7
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA POR COMPONENTE	21
Componente 1: Fortalecimiento institucional para una educación efectiva y de calidad en el aula 21	
Componente 2: Mejor Formación Docente	37
Componente 3: Estándares, competencias para la vida, currículo, materiales y pruebas para adquisición efectiva de primera y segunda lengua y aprendizaje de estudiantes.....	46
Componente 4: Mejorando las Oportunidades de Aprendizaje	55
Actividades adicionales	62
III. CRONOGRAMA.....	63
IV. PRESUPUESTO	74
V. POSICIONAMIENTO DE MARCA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	74
VI. PERFIL DE ACTIVIDAD	76
Brochure institucional del proyecto.....	79
VII. ÁREAS DE REFORMA EDUCATIVA APOYADAS POR EL PROYECTO	80
VIII. MATERIALES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	86
IX. OBSTÁCULOS POSIBLES	86
A continuación se presentan los posibles obstáculos que limitan el logro de los objetivos de USAID/Reforma Educativa en el Aula.	86
X. VIAJES DE CONSULTORES INTERNACIONALES A GUATEMALA.....	87
ANEXOS	88
Anexo 1 – Estrategia de Modalidades de asistencia técnica (Subresultado 1.1).....	88
Anexo 2 – Estrategia de Zonas de evaluación (Subresultado 1.3).....	94
Anexo 3 - Programa de Liderazgo educativo (Subresultado 1.5).....	101
Anexo 4 – Agenda de investigación (Subresultado 1.6).....	105
Anexo 5 – Estrategia de Formación de supervisores pedagógicos (Subresultado 2.3).....	118
Anexo 6 – Plan de supervisión, “ <i>coaching</i> ” y acompañamiento a docentes (Subresultado 2.4) 122	
Anexo 7 – Programa de Becas educativas y “ <i>coaching</i> ” (Subresultado 2.5).....	123
Anexo 8 - Estrategia del Modelo municipal de excelencia educativa (Subresultado 4.2)	127
Anexo 9 - Estrategia de integración e implementación de competencias básicas para la vida (Subresultado 4.3).....	132

EXECUTIVE SUMMARY

Education Reform in the Classroom Fiscal Years October 1, 2009 - September 30, 2013 Annual Implementation Plan 2010

This document presents the Annual Implementation plan for the fiscal year 2010 (Year 1) of the Educational Reform in the Classroom Project which started on October 1st 2009 under contract No. EDH-I-00-05-00033-00 and Task Order No. EDH-I-05-05-00033-00. This implementation plan includes actions and strategies, and products for the four main components, scheduling and the budget component.

Specific Planning

The Educational Reform Project in the Classroom is organized into two main areas: (a) Components of Institutional strengthening, training and teacher development and (b) components of classroom quality. The first area of work involves strengthening reforms and transformation at the system level, with possible impacts on the entire educational system. The second, piloting and implementation in selected zones allowing MOE to profit from the learned lessons, in order to improve the delivery of educational services across the country. Thus, the four components comprising this project are: (1) Institutional strengthening for effective quality of education in the classroom, (2) improved teacher professional development, (3) standards, life competencies, curriculum, materials and testing for effective first and second language acquisition and student learning, and (4) increasing opportunities to learn.

The results achieved under the first and second component are: (a) Increased institutional capacity of the MOE and other key stakeholders to design, plan, implement, deliver and measure education quality in the classroom and (b) teacher professional development system designed, negotiated, validated and implemented.

Institutional strengthening

Result 1: Increased institutional capacity of the MOE and other key stakeholders to design, plan, implement, deliver and measure education quality in the classroom. The complete and sustainable achievement of this result requires a series of changes in the way the MOE performs many of its actions to support improvement of quality, and will require that some fundamental changes take place to increase the probability that these changes are sustainable. In the Annual Implementation Plan 2010 (PIA 2010), a series of tasks and activities are organized in two levels: 1) The first level requires ministerial leadership for the planning to be done in a comprehensive manner, 2) the second level of tasks and activities can be developed even if MOE does not fully complete the tasks and activities planned. When this is the case, strengthening the institutional capacity of MOE will be less high than anticipated. In this document these tasks and activities considered crucial for long-term sustainability are presented in uppercase and italics.

Progress in achieving these results require tasks and activities to be organized around a sequence of sub-results (SR), presented below.

SR1.1 Capacity of the MOE strengthened to assure effectiveness and quality in the delivery of education services, for which will be facilitated the organization of a *STEERING GROUP OF QUALITY* responsible for the design, implementation, monitoring and evaluation formed by several key players from MOE, the National Teacher Union (ANM, by its acronym in Spanish) and the National Council of Education. A strategy for its accompaniment, and for conducting a systemic analysis of MOE based on several sources for defining roles at all levels will be designed.

SR1.2 Critical MOE systems are strengthened to guarantee quality and equity of education services and delivery, for which will be refined or designed a system for monitoring the quality and equity of education service delivery in schools and in the classroom. Moe's experience in these tasks, including DIGEBI efforts during the past decade and more recent efforts developed by the General Unit of Quality Monitoring (DIGEMOCA) will be analyzed and lessons learned from these efforts will be included in this effort. This will include the development, revision or adaptation of data collection instruments and protocols for measuring the interactions between teacher - student. In addition, a baseline in areas of assessment will be done.

SR1.3 Testing zones selected includes the definition and selection of them and a strategy to implement the interventions in each of these zones. Testing zones are those selected as opportunity zones.

SR 1.4 Education Quality Assurance System is functioning, to assure quality, equity, efficiency and transparency at all levels of the education system, for this, the project will collaborate with the Ministry of Education to develop a *PLAN OF QUALITY ASSURANCE* that is based on DIGEACE's efforts and will advise DIGEBI, DIGEACE, DIGECUR, DIGECADE in the concretion of the definition for classroom quality. Also, performance standards for the delivery of educational services and indicators at different levels of the system will be established. Finally, self-assessment tools will be developed for teachers and peer evaluations through the methodology known as Study Lesson, so they can implement corrective measures.

SR1.5 Institutional capacity building strategy developed and implemented for effective management and implementation of reforms at the central, departmental, municipal, school and classroom levels. The project will design an EDUCATIONAL LEADERSHIP PROGRAM for the development and strengthening of human resource capabilities of MOE to improve the administration and implementation of effective delivery of education services. To this end, a professional development proposal of technical staff and other key players of MOE oriented not only in the development of technical skills, but also capacity building related to the performance of specific jobs will be done. Support will be given in the organization of learning communities and forms of delivery to be carried out in zones of opportunity. Also, the effectiveness of this strategy will be evaluated annually.

SR 1.6 Policy and programmatic decisions made based on results from quality monitoring system and applied research studies. This sub-result will be achieved through the establishment of a *RESEARCH ADVISORY COUNCIL* comprised of MOE, universities and research institutes cooperating, who supported by the Educational Reform Project in the Classroom will establish a research agenda. In turn, the project will initiate a series of investigations and studies to monitor the progress of educational reform in the classroom. Some of the studies to be launched in 2010 are: "Education Reform in the Classroom: Progress and Challenges," "Reading Assessment in early grades," "Educational Status and Updates of the Indigenous Population in Guatemala", "Education of the Girls in Guatemala: Advances,

Challenges and Future Steps, "" Perceptions of Local Actors on Intercultural Bilingual Education "," Comparative study of successful and unsuccessful schools; study of social capital in local areas of opportunity, "State of Art of Middle Level Education in Guatemala "(middle and high school). Moreover, two strategic studies were initiated for decisions on policy analysis, 1) related to the education of girls under the Millennium Development Goals, and 2) the starting age to compulsory school.

SR1.7 Development Communication undertaken. The communication of this project will have a focus on communication for development, for which the design of the theoretical framework and the basis of the communication strategy for development will initiate it. Additionally a local team of communication will be organized that incorporates representatives from the MOE and other stakeholders as the National Advertising Council (CNP), Broadcasting House of Guatemala (CRG), as well as consultants financed by this project will support in the design of the strategy and their respective implementation. Additionally, a communication strategy with political parties for election year, as part of the additional activity 4 will be designed and developed. This Project will support the Ministry of Education by providing support in organizing the National Education Congress.

Teacher professional development

Result 2 Teacher professional development system designed, negotiated, validated and implemented. The various tasks and activities needed to achieve this result are a follow up to the effort over the last four years (2006-2009) done by the Ministry of Education. It is the estimate of J & A that this result remains an uncertain achievement, due to the various implications of policy reform and teacher development training entails.

SR2.1 National Teacher Career Development System Unit is established in the MOE. The *ORGANIZATION OF THIS MANAGEMENT BODY* in MINEDUC is critical for long-term sustainability of the NTDS. As part of the support effort an analysis of experiences in the Ministry of Education on the topic will be made, a proposal for its organization will be prepared, and if it is instituted, technical assistance as required will start. Additionally a study of the fiscal impact of the creation and implementation of NTDS will be commissioned.

SR2.2 Higher education degrees in education are developed and implemented to strengthen in-country capacity of "trainer of teacher trainers," or a cadre of Teacher Professional Development experts. An exploration of the feasibility of establishing a consortium of universities to support the development of master-level teacher training under the trainer of trainers model will be done. The Trainer of Trainers Program will establish this and groups of experts in teacher training to participate in this program will be selected and organized. Grants to the University of San Carlos de Guatemala and one private university will be established.

SR2.3 Pedagogical Supervisors trained by the cadre of TPDE. *TRANSFORMATION OF THE SUPERVISION SYSTEM AND PEDAGOGICAL ACCOMPANIMENT* is a pending trial in the Ministry of Education, postponed for budgetary reasons and the changes in the management of MOE. It is anticipated that MINEDUC cut of budget will make very difficult the realization of this transformation during 2010. The project will therefore develop preparatory operations and focus its efforts on zones of opportunity. There will be a process to establish the competencies of pedagogical accompaniment that supervisors must have, and the creation of appropriate curriculum leading to achievement of those competencies established. The curriculum will include educational leadership, reading, math, and bilingual intercultural education. The first cohort of supervisors, which will pilot initiatives developed will be selected and will begin training.

SR2.4 Improved performance of primary school teachers especially in bilingual / biliteracy instruction. The monitoring, training, *coaching* and support plan to improve teaching performance will be elaborated. This will work on: 1) the definition of bilingual teaching skills, 2) the definition of criteria to guide in-service training, evaluation and monitoring, certification and accreditation of training programs. It will support the MOE, through the PADEP, in the in-service teacher training. In addition, validation and measure of the plan will be done through student performance.

SR2.5 Scholarship Program established to train Education Development Professionals. A program of scholarships and *coaching*, at a master level will be implemented, for which it is required to identify the offer provided by colleges, in order to establish the respective agreements.

SR2.6 Pre-service teacher preparation programs are implemented with new contents and training strategies that meet requirements for quality education, particularly EBI and direct experience with schools and classroom level reforms. MOE will be supported through participation in the Initial Training Technical Committee and a plan of initial training after the MOE defines its policy on this issue will be developed.

The results achieved under the third and fourth component are: (a) Language curriculum, textbooks, instructional and learning materials, tests and continuous assessment and teacher training aligned with standards and proved effective for L1 and L2 acquisition and (b) increased Opportunities to Learn.

Classrooms of Quality

Result 3: Language curriculum, textbooks, instructional and learning materials, tests and continuous assessment and teacher training aligned with standards and proved effective for L1 and L2 acquisition. Under this component will be a range of tasks and activities aimed at improving teaching practices in the classroom, availability of textbooks and educational materials, monitoring of learning and increasing demand for quality education. Includes the following sub-results:

SR3.1 A national standards-based model for intercultural bilingual education (focused on literacy for pre-primary to 3r.grade), consolidated, negotiated, validated and implemented. The project will support the strategy for the implementation of the EBI model. For this, the formation of a technical committee will be the start, headed by the Deputy Minister and other key players of bilingual education. Successful experiences and good practices of EBI in the last 15 years will be identified and the proposal of implementation strategies of the EBI model will be done, as well as validated (construct, content and political aspects) with teachers and experts to ensure that it meets the needs of national education.

SR3.2 Materials for L1 and L2 for children and teachers, including teacher guides, text books and supplementary materials, developed and validated. The availability and use of existing materials (K -3) for L1 and L2 will be studied. From the above, a plan for development and validation of materials and texts will be elaborated. This will promote the development of new materials, including guidance for the incorporation of ethnic and gender equity through entities engaged in the production of texts. Finally, we will support MOE in the revision of national policy for texts.

SR3.3 Mechanism to measure reading fluency and reading comprehension in early grades is developed. For this, study of the efforts made in recent years about the Early Grades Reading Assessment - EGRA (ELGI, by its initials in Spanish) in Guatemala and other countries

will be done. The adaptation of EGRA to the context of Guatemala and the to a Mayan language will be facilitated. An application of the test as a measure of reading in the zones of opportunity will be done. Finally, EGRA and related material in Spanish and Mayan languages for classroom use will be adapted.

SR3.4 Mechanism for ongoing socialization of early reading skills in students grades one through three. A mechanism will be designed and developed for socializing early reading by identifying actions that parents and other family members can use to promote reading and writing practices. **SR 3.5 Develop a strategy for fomenting reading in schools and communities, such as "Reading is the Key to Growth/ Leer es Crecer".** MOE will be provided with support in the design and development of a National Strategy for Reading, beginning with a research about reading in Guatemala and the criteria of quality reading programs in the classroom. A strategy will be developed to promote the reading program in the zones of opportunity.

SR3.6: Increased public demand for quality instruction and improved learning. An awareness campaign on quality education in the classroom, based on the communication strategy for development will be designed and focus groups will drive the implementation in zones of opportunity.

Opportunities to Learn

Result 4: Increased Opportunities to Learn. The tasks and activities under this component seek to improve learning opportunities in specific towns, binding the delivery of educational services to the involvement of municipalities and local communities. Furthermore, under this component work for vertical expansion of educational services, down, kindergarten and early childhood education, and upward, at middle and high school education will be developed. Includes the following sub-results:

SR4.1 Local institutional capacity built. A strategy for a cross-sectoral approach that allows towns to become zones of opportunity. We will establish contact with stakeholders to identify links in each municipality. Identification of the needs of each municipality in the zones of opportunity and establishment of the nature, scope and arrangement of the existing local social capital to support education will be determined.

SR4.2 A model at a municipal level and viable for national expansion that promotes reading and leads to improved learning in grades K-3 is developed and validated. The CETT program implementation in Guatemala will be systematized. For this, we will design the proposal for transition of this program from a pilot model to a sustainable model. In addition, support to municipalities so that they become friendly towns of reading, for which partnerships with entities engaged in the development and promotion of reading will be established.

SR4.3 Integration and implementation of Life Competencies under a Secondary Education Reform approach. We will design an implementation strategy for basic life skills, including redefining the way of work and participation with the committees, and the socialization of the materials developed by USAID. The national curriculum in relation to basic skills for life will be mapped; discussions of the methodologies for development and for evaluating them will be done. MOE will be provided support in disseminating of the results of the ICCS (Study of civic skills) from IEA and will discuss the possibility of Guatemala to participate in PISA.

SR4.4 Design and develop A Secondary Education Reform Approach. MOE will be provided support in piloting the National Curriculum (Curriculum Nacional Base -CNB) and standards of

the middle level education, and in developing a state of the art research in middle level education in Guatemala.

SR4.5 Early Childhood education model that is coherent with bilingual and intercultural education approaches developed and validated. There will be a compilation and review of the models for initial education and pre-primary in Guatemala as well as an assessment of them, to develop a contextualized model for initial levels (3 years) and pre-primary (4, 5 and 6 years). There will also be a study on entry age into first grade.

I. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Plan de Implementación Anual (PIA) del primer año del Proyecto Reforma Educativa en el Aula, que va del 1 de octubre del 2009 al 30 de septiembre del 2011, con una opción de dos años hasta el 30 de septiembre del 2013, bajo el contrato No. EDH-I-00-05-00033-00, Orden de Trabajo (OT) EDH-I-05-05-00033-00.

El PIA se desarrolló en colaboración con personal del Ministerio de Educación (MINEDUC). Una serie de reuniones fueron realizadas con el Ministro y el Viceministro de Educación. Dr. Bienvenido Argueta y Lic. Francisco Cabrera, respectivamente, quienes proporcionaron orientaciones para el desarrollo del mismo. Los directores de cuatro direcciones generales del MINEDUC (DIGEBI, DIGEACE, DIGECADE y DIGEDUCA) participaron en un taller de preparación de este plan, realizado del 8 al 10 de diciembre, en la ciudad de Antigua Guatemala.

En la primera sección de este documento se presenta un resumen ejecutivo extenso en inglés que resume las principales tareas que se desarrollarán para avanzar en el logro de los resultados y sub-resultados que son requeridos en la OT. En la siguiente sección se presenta la planificación para cada uno de los componentes, resultados y sub-resultados.

El detalle de tareas, actividades, logros y productos esperados y propuestos para el año y avance anticipado para el año, así como los diferentes actores que estarán involucrados aparecen en la sección de planificación específica por componente. También se incluye un cronograma detallado, tanto en esta matriz, como en una sección aparte. En la planificación se señala la vinculación entre los diferentes componentes y sus resultados.

Presupuesto, posicionamiento de marca y estrategia de comunicación, un perfil de actividad y un *Activity Sheet* también forman parte de este PIA, así como un análisis de posibles obstáculos para la implementación exitosa. En la última sección se incluyen la lista de viajes y de consultores internacionales que viajarán a Guatemala. Detalle de las actividades adicionales y de cómo se realizarán también se incluye en este documento.

En los anexos se presentan planes y estrategias y otros productos y requerimientos que la OT requiere como parte del PIA del primer año del proyecto. En relación a estos requerimientos, dos no han sido integrados en este documento. El requerimiento 2.4, Plan de Supervisión, *coaching* y acompañamiento docente requiere trabajo adicional, incluyendo una planificación conjunta con las direcciones departamentales que administran los municipios de las zonas de oportunidad. El requerimiento 2.6, Propuesta de Implementación de Formación Inicial no se incluye, en respuesta a la directriz emanada del despacho ministerial, que se encuentra en proceso de revisión de esta iniciativa de reforma. Una vez que el MINEDUC adopte una directriz, el proyecto preparará este requerimiento y lo someterá para revisión y aprobación de USAID.

Planificación específica

El Proyecto Reforma Educativa en el Aula está organizado en dos grandes áreas de trabajo: (a) Fortalecimiento institucional, formación y desarrollo docente y (b) Aulas de calidad. La primera área de trabajo implica fortalecer reformas y transformaciones de nivel sistémico, con impactos posibles en todo el sistema educativo. La segunda, pilotaje e implementación en zonas seleccionadas que permita derivar lecciones aprendidas para que el MINEDUC mejore la

entrega de servicios educativos en todo el país. Así los cuatro componentes que abarca este proyecto son los siguientes: (1) Fortalecimiento institucional para una educación efectiva de calidad en las aulas, (2) Desarrollo profesional de docentes mejorado, (3) Metas de aprendizaje, competencias para la vida, currículo, materiales y evaluación para una adquisición efectiva de L1 y L2 y un aprendizaje efectivo de los estudiantes, y (4) Oportunidades de aprendizaje incrementadas.

Los resultados que se alcanzarán bajo el primer y segundo componente son: (a) Mayor capacidad institucional del MINEDUC y otros actores clave para diseñar, planificar, implementar, entregar y medir la calidad de la educación en el aula y (b) Un sistema de formación docente diseñado, negociado e implementado.

Fortalecimiento institucional

Resultado 1: Mayor capacidad institucional del MINEDUC y otros actores clave para diseñar, planificar, implementar, entregar y medir la calidad de la educación en el aula. El logro completo y sostenible de este resultado requiere una serie de cambios en la forma en que el MINEDUC realiza mucha de sus acciones de apoyo al mejoramiento de la calidad, y será necesario que algunos cambios fundamentales se lleven a cabo para incrementar la probabilidad de que estos cambios sean sostenibles. En el Plan de Implementación Anual 2010 (PIA 2010) se estructuran una serie de tareas y actividades organizadas a dos niveles diferentes: 1) el primer nivel requiere el liderazgo ministerial para que la planificación se realice en forma acabada; 2) el segundo nivel de tareas y actividades puede desarrollarse aun cuando el MINEDUC no desarrolle completamente las tareas y actividades planificadas. Cuando éste sea el caso, el fortalecimiento de la capacidad institucional del MINEDUC será menos alta de lo anticipado. En este documento estas tareas y actividades consideradas cruciales para la sostenibilidad a largo plazo están presentadas en mayúscula y en *itálicas*.

Los avances en el logro de este resultado requerirán realizar tareas y actividades organizadas alrededor de una secuencia de sub-resultados (SR), presentados a continuación.

SR1.1 Capacidad fortalecida del MINEDUC para asegurar la efectividad y calidad en la entrega de los servicios de educación, para el cual se facilitará la organización de un *GRUPO RECTOR DE LA CALIDAD* responsable del diseño, implementación, monitoreo y evaluación formado por distintos actores claves del MINEDUC, así como de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) y el Consejo Nacional de la Educación. Se diseñará una estrategia para su acompañamiento, así como para la realización de un análisis sistémico del MINEDUC basado en distintas fuentes para definir los roles en todos los niveles.

SR1.2 Sistemas claves del MINEDUC fortalecidos para garantizar la calidad y equidad de la entrega de los servicios de educación, para el cual se perfeccionará o diseñará un sistema de monitoreo de la calidad y equidad de la entrega de servicios educativos en la escuela y en el aula. La experiencia del MINEDUC en estas tareas, incluyendo los esfuerzos realizados en DIGEBI durante la última década y los esfuerzos más recientes desarrollados por la Dirección General de Monitoreo de la Calidad (DIGEMOCA), será analizados y las lecciones aprendidas de estos esfuerzos serán incluidas en este esfuerzo. Esto incluirá el desarrollo, revisión o adaptación de instrumentos para recolección de datos y protocolos para medir la interacción docente - alumno. Además, se elaborará una línea base en las zonas de evaluación.

SR1.3 Zonas de evaluación seleccionadas, incluye la definición y selección de las mismas, así como una estrategia para implementar las intervenciones en cada una de ellas.

SR1.4 Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en funcionamiento para asegurar calidad, equidad, eficiencia y transparencia a todo nivel dentro del sistema de educación, para ello el proyecto colaborará con el MINEDUC para elaborar un *PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD* que esté basado en los esfuerzos realizados por DIGEACE y a la vez brindará asesoría a las direcciones de DIGEBI, DIGEACE, DIGECADE y DIGECUR del MINEDUC para concretizar la definición de aulas de calidad. Asimismo, se establecerán los estándares de desempeño para la entrega de servicios educativos e indicadores en diferentes niveles del sistema. Finalmente, se elaborarán instrumentos para autoevaluación de docentes y evaluaciones de pares por medio de estudios de clase, de manera que puedan implementar medidas correctivas.

SR1.5 Estrategia de desarrollo de capacidades institucionales desarrollada e implementada para la administración efectiva y la implementación de reformas a nivel central, departamental, municipal, escolar y de aula. El Proyecto diseñará un *PROGRAMA DE LIDERAZGO EDUCATIVO* de desarrollo y fortalecimiento de capacidades del recurso humano del MINEDUC para mejorar la administración y la implementación de una entrega efectiva de servicios de educación. Para ello, se elaborará una propuesta de desarrollo profesional del personal técnico del MINEDUC y otros actores clave orientada no sólo en el desarrollo de capacidades técnicas, sino también de capacidades ligadas al desempeño de los puestos específicos. Se dará apoyo en la organización de las comunidades de aprendizaje y modalidades de entrega que se llevarán a cabo en las zonas de oportunidad. Asimismo, la efectividad de esta estrategia será evaluada anualmente.

SR1.6 Decisiones Programáticas y de Políticas basadas en resultados del sistema de monitoreo de calidad y estudios de investigación aplicada. Este sub-resultado se alcanzará mediante la conformación de un *CONSEJO ASESOR DE INVESTIGACIÓN* conformado por MINEDUC, universidades, cooperantes e institutos de investigación, quien con apoyo del Proyecto Reforma Educativa en el Aula establecerá una agenda de investigación. A su vez, el proyecto iniciará una serie de investigaciones y estudios para monitorear el avance de la reforma educativa en el aula. Algunos de los estudios que se iniciarán en el 2010 son: “Reforma Educativa en el Aula: Progresos y Retos”; “Evaluación de Lectura en Grados Iniciales”; “Actualización del Estado Educativo de la Población Indígena en Guatemala”; “Educación de las Niñas en Guatemala: Avances, Dificultades y Pasos Futuros”; “Percepciones de Actores Locales sobre la Educación Bilingüe Intercultural”; “Estudio Comparativo de Escuelas Exitosas y no Exitosas”; estudio sobre el capital social en municipios de las zonas de oportunidad; “Estado del Arte de la Educación de Nivel Medio en Guatemala (básico y diversificado)”. Por otro lado, se iniciarán dos estudios estratégicos para toma de decisiones sobre análisis de políticas, 1) relativos a la educación de la niña en el marco de las metas del milenio, y 2) la edad de ingreso a primaria.

SR1.7 Comunicación para el desarrollo. La comunicación de este proyecto tendrá un enfoque de comunicación para el desarrollo, para lo cual se iniciará con el diseño del marco teórico y la base de la estrategia de comunicación para el desarrollo. Adicionalmente se organizará un equipo local de comunicación que incorpore a representantes del Ministerio y otros actores como el Consejo Nacional de la Publicidad (CNP), Cámara de Radiodifusión de Guatemala (CRG); además, consultores del Proyecto apoyarán en el diseño de la estrategia y su respectiva implementación. Adicionalmente, se diseñará y desarrollará una estrategia de comunicación con partidos políticos para el año electoral, en el marco de la Actividad Adicional 4. El Proyecto

apoyará al Ministerio de Educación brindando apoyo en la organización del Congreso Nacional de Educación.

Formación docente

Resultado 2 Un sistema de formación docente diseñado, negociado e implementado. Las diversas tareas y actividades necesarias para el logro de este resultado dan seguimiento al esfuerzo realizado durante los últimos cuatro (2006-2009) años por el MINEDUC. Es la estimación de J&A que éste sigue siendo un resultado cuyo logro es incierto, debido a las diversas implicaciones que la reforma en la política de formación y desarrollo docente implica.

SR2.1 Unidad para administrar el Sistema Nacional de Desarrollo Docente (SNDD) establecida en el MINEDUC. La *ORGANIZACIÓN DE ESTA ENTIDAD DE GESTIÓN* en el MINEDUC es crítica para la sostenibilidad a largo plazo del SNDD. Como parte de los esfuerzos de apoyo se realizará un análisis de las experiencias realizadas en el MINEDUC sobre el tema, se preparará una propuesta de organización de la misma, y si la misma es instituida, se iniciará con la prestación de asistencia técnica que sea requerida. Adicionalmente se comisionará un estudio del impacto fiscal de la creación e implementación de SNDD.

SR2.2 Títulos de Educación Superior en educación desarrollados e implementados para fortalecer capacidades en el país, siguiendo el modelo de “Formación de Formadores de Docentes” o un Grupo de Expertos en Desarrollo Docente. Se estudiará la viabilidad de establecer un consorcio de universidades que apoyen la creación de maestrías orientadas a la formación docente, bajo el modelo de formador de formadores. Para ello, se establecerá el Programa de Formación de Formadores y se seleccionará y organizarán grupos de expertos de desarrollo docente que participen en este programa. Se establecerá Subvenciones con la Universidad de San Carlos de Guatemala y una universidad privada.

SR2.3 Supervisores Pedagógicos formados. La *TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO* es un proceso pendiente en el MINEDUC, pospuesto por razones presupuestarias y por los cambios en la administración del MINEDUC. Se anticipa que la desfinanciación del MINEDUC hará muy difícil la realización de esta transformación durante el 2010. Por ello el proyecto desarrollará acciones preparatorias y concentrará su esfuerzo en las zonas de oportunidad. Se realizará un proceso para establecer las competencias de acompañamiento pedagógico que deben poseer los y las supervisoras, así como la creación del currículo correspondiente que lleve al logro de las competencias establecidas. El currículo incluirá liderazgo educativo, lectura, matemáticas, educación bilingüe intercultural. Se seleccionará y se iniciará la formación de una primera cohorte de supervisores, que permitirá pilotear las iniciativas desarrolladas.

SR2.4 Mejor desempeño de docentes de escuelas primarias especialmente en cuanto a la enseñanza bilingüe/ y capacidad lecto-escritora en L1 y L2. Se elaborará el plan de supervisión, preparación, “*coaching*” y acompañamiento para mejorar el desempeño docente. Para ello se trabajará en: 1) la definición de competencias de los docentes bilingües, 2) la definición de criterios para orientar la formación en servicio, la evaluación y monitoreo, la certificación y acreditación de los programas de formación. Se apoyará al MINEDUC, por medio del PADEP, en la formación de docentes en servicio. Además, se validará y medirá el plan con respecto al desempeño estudiantil.

SR2.5 Programa de Becas establecido para formar a profesionales en desarrollo educativo. Se implementará un programa de becas y “*coaching*” a nivel de maestría, para lo

cual se requerirá identificar la oferta brindada por las universidades, a fin de establecer los acuerdos respectivos.

SR2.6 Programas de Formación Inicial implementados con nuevos contenidos y estrategias de formación que cumplan con los requerimientos para una educación de calidad, particularmente EBI y experiencia directa con reformas escolares y a nivel del aula. Se apoyará al MINEDUC mediante la participación en la Mesa Técnica de Formación Inicial y se elaborará un plan de formación inicial una vez que el MINEDUC defina su política sobre este tema.

Los resultados que se alcanzarán bajo el tercer y cuarto componente son: (a) Currículo de Comunicación y Lenguaje, libros de texto, materiales de enseñanza- aprendizaje y evaluaciones continuas y formación docente alineada a estándares y efectiva para la adquisición de L1 y L2 y (b) Oportunidades de Aprendizaje Mejoradas.

Aulas de calidad

Resultado 3: Currículo de Comunicación y Lenguaje, libros de texto, materiales de enseñanza-aprendizaje y evaluaciones continuas y formación docente alineada a estándares y efectiva para la adquisición de L1 y L2. Bajo este componente se desarrollarán una serie de tareas y actividades cuyo objetivo es mejorar las prácticas de enseñanza en el aula, la disponibilidad de textos y materiales educativos, el monitoreo del aprendizaje e incrementar la demanda por educación de calidad. Incluye los siguientes sub-resultados:

SR3.1 Un modelo nacional basado en estándares para educación bilingüe intercultural (enfocado a lecto-escritura para preprimaria hasta 3r.grado), consolidado, negociado, validado e implementado. El proyecto apoyará en la estrategia de implementación del modelo EBI. Para esto se iniciará con la formación de un comité técnico, dirigido por el Viceministro Bilingüe y otros actores clave de la educación bilingüe. Se identificarán experiencias exitosas y buenas prácticas nacionales de EBI de los últimos 15 años y se propondrán las estrategias de implementación del modelo EBI, que será validado (constructo, contenido y aspecto político) con docentes y expertos para asegurar que el mismo responda a las necesidades de la educación nacional.

SR3.2 Materiales para L1 y L2 para niños, niñas y docentes, incluyendo guías de docentes, libros de texto y materiales suplementarios, desarrollados y validados. Se estudiará la disponibilidad y uso de los materiales existentes (K-3) para L1 y L2. A partir de lo anterior, se elaborará un plan de desarrollo y validación de materiales y textos. Esto permitirá promover el desarrollo de nuevos materiales, que incluyan lineamientos orientadores para la incorporación de la equidad étnica y de género, por medio de entidades que se dedican a la producción de textos. Finalmente, se apoyará al MINEDUC en la revisión de la política nacional de textos.

SR3.3 Mecanismo para medir fluidez y comprensión de lectura en grados iniciales desarrollado. Para esto se estudiarán los esfuerzos realizados en los últimos años sobre la prueba de Evaluación de Lectura en Grados Iniciales -ELGI (EGRA, por sus siglas en inglés) en Guatemala y otros países. Se facilitará la adaptación de ELGI al contexto de Guatemala así como la adaptación a un idioma maya. Se aplicará la prueba, como medición de lectura en las zonas de oportunidad. Finalmente, se adaptará ELGI y el material asociado en español e idiomas mayas para uso en el aula.

SR3.4 Mecanismo para la socialización continua de las destrezas tempranas de lectura en estudiantes de primer a tercer grado. Se diseñará y desarrollará un mecanismo de socialización de la lectura inicial mediante la identificación de acciones que padres y otros familiares puedan usar para promover prácticas de lectura y escritura.

SR3.5 Desarrollo de una estrategia para fomentar la lectura en escuelas y comunidades, tales como “Leer es Crecer”. Se apoyará al MINEDUC en el diseño y desarrollo de la Estrategia Nacional de Lectura, iniciando con una investigación sobre la lectura en Guatemala y los criterios de la calidad de los programas de lectura en el aula. Se desarrollará la estrategia de promoción del programa de lectura en las zonas de oportunidad.

SR3.6: Mayor demanda pública de una enseñanza de calidad y aprendizaje mejorado. Una campaña de concienciación sobre la educación de calidad en el aula, basada en la estrategia de comunicación para el desarrollo será diseñada y se piloteará con grupos focales de las zonas de oportunidad.

Oportunidades de aprendizaje

Resultado 4: Oportunidades de Aprendizaje Mejoradas. Las tareas y actividades bajo este componente buscan mejorar las oportunidades de aprendizaje en municipios específicos, atando la entrega de servicios educativos al involucramiento de municipios y de la comunidad local. Además, bajo este componente se desarrollará trabajo para la expansión vertical de servicios educativos, hacia abajo, preprimaria y educación inicial, y hacia arriba, nivel básico y diversificado de la educación secundaria. Incluye los siguientes sub-resultados:

SR 4.1 Desarrollo de capacidad institucional local. Se diseñará una estrategia con enfoque intersectorial para que los municipios se conviertan en zonas de oportunidad. Se establecerá contacto con los diferentes actores municipales para identificar los enlaces en cada municipalidad. Se determinarán las áreas de necesidades de cada municipio en las zonas de oportunidad y se establecerá la naturaleza, alcance y disposición del capital social local existente para apoyar la educación.

SR4.2 Desarrollo y validación de un modelo a nivel municipal y viable para expansión nacional, que promueva la lectura y conduzca a un mejor aprendizaje de pre-primaria hasta tercer grado. Se sistematizará la implementación del programa CETT en Guatemala. Para esto, se diseñará la propuesta de transición de dicho programa de un modelo piloto a un modelo sostenible. Además, se apoyará a las municipalidades para que se conviertan en Municipios Amigables para la Lectura, para lo cual se establecerán alianzas con entidades dedicadas al desarrollo y promoción de la lectura.

SR4.3 Integración e Implementación de competencias básicas para la Vida bajo un Enfoque de Reforma de la Educación Secundaria. Se diseñará una estrategia de implementación de competencias básicas para la vida, que incluya la redefinición de la forma de participación y trabajo con los Comités, la socialización de los materiales elaborados por USAID. Asimismo se hará un mapeo del currículo nacional con relación a las competencias básicas para la vida, se analizarán las metodologías para el desarrollo y para la evaluación de las mismas. Se apoyará al MINEDUC en la difusión de los resultados del ICCS de la IEA (Estudio de competencias cívicas) y se analizará la posibilidad de que Guatemala participe en PISA.

SR4.4 Diseñar y desarrollar un Enfoque de Reforma a la Educación Secundaria. Se apoyará al MINEDUC en el pilotaje del Currículo Nacional Base (CNB) y estándares en el ciclo básico, así como en la elaboración de una investigación del estado del arte de la educación del nivel medio en Guatemala.

SR4.5 Modelo de Educación Inicial coherente con la educación bilingüe e intercultural desarrollado y validado. Se hará una recopilación y revisión de los modelos para educación inicial y preprimaria en Guatemala y se evaluarán los mismos, para el desarrollo de un modelo contextualizado para los niveles inicial (3 años) y preprimario (4, 5 y 6 años). También se hará un estudio sobre la edad de ingreso a primer grado.

II. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA POR COMPONENTE

Componente 1: Fortalecimiento institucional para una educación efectiva y de calidad en el aula

Resultado 1: Mayor capacidad institucional del MINEDUC y otros actores clave para diseñar, planificar, implementar, entregar y medir la calidad de la educación en el aula.

Sub-Resultado 1.1: Capacidad fortalecida del MINEDUC para asegurar la efectividad y calidad en la entrega de los servicios de educación.

Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.1.1. Facilitar la organización del Grupo rector de calidad responsable del diseño, implementación, monitoreo y evaluación (Viceministros, DIGECUR, DIGEBI, DIGECADE, DIGEDUCA, DIGEACE, Coordinación de Direcciones Departamentales, DDE, distritos escolares, escuelas y aula, ANM y Consejo Nacional de Educación).	1.1.1.1 Identificar procesos sustantivos de las diferentes direcciones para conocer alcances, interrelaciones y posibilidades de coordinación.	Trimestre II	1.1.1. Estrategia de Modalidades de AT para ayudar al MINEDUC a desarrollar capacidades para la entrega de la calidad educativa en el aula.	MINEDUC Vice-ministerios, DIGECUR, DIGECADE, DIGEDUCA, DIGEACE, DIGEBI, DIGEPLAN, Direcciones departamentales Otras entidades ANM, Consejo Nacional de Educación. EQUIPO Consultores: Patrick Scott, Jeff Zwiers, Rodrigo Arias, Consultor para realizar organización y métodos - OYM, consultor para autoevaluación institucional. Gabriela Núñez Coordinador(a) Componente 1 Consultor en legislación educativa	Organización sistémica del MINEDUC para garantizar la calidad y equidad de la entrega.
	1.1.1.2 Apoyar al MINEDUC en la conformación del GRC, como ente eminentemente técnico, en la identificación de integrantes, funciones, relaciones, definición de indicadores claves para la medir la calidad.	Trimestre II			
	1.1.1.3 Realizar análisis de viabilidad legal para asegurar su institucionalización y sostenibilidad.	Trimestre II	1.1.2. Análisis de viabilidad legal del Grupo Rector de Calidad.		

Sub-Resultado 1.1: Capacidad fortalecida del MINEDUC para asegurar la efectividad y calidad en la entrega de los servicios de educación.

Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.1.2. Desarrollar estrategia de acompañamiento al Grupo rector de calidad.	1.1.2.1 Apoyar al MINEDUC (Grupo Rector de la Calidad) en la identificación del proceso de entrega de servicios (actores, canales, obstáculos, cuellos de botella).	Trimestre II y III			
	1.1.2.2 Apoyar al MINEDUC (Grupo rector de la calidad) para desarrollar las condiciones a fin de dar continuidad a procesos de gestión de la calidad.	Trimestre II y III			
	1.1.2.3 Crear herramientas para el sistema de gestión relacionadas con colaboración, documentos y conocimiento (Wiki, Moodle, etc.).	Trimestre II, III, y IV	1.1.3 Herramientas de sistemas de gestión del aprendizaje diseñadas y piloteadas en el proyecto, MINEDUC y zonas de oportunidad.		
	1.1.2.4 Desarrollar actividades de aprendizaje con otros ministerios (visitas de aprendizaje, conferencias virtuales, viajes de otros ministerios a Guatemala).	Trimestre II, III, y IV			

Sub-Resultado 1.1: Capacidad fortalecida del MINEDUC para asegurar la efectividad y calidad en la entrega de los servicios de educación.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.1.3. Apoyar la realización del análisis sistémico del MINEDUC, basado en resultados del aula, estudios previos y experiencias en la aplicación de intervenciones, para definir roles en todos los niveles.	1.1.3.1 Apoyar la autoevaluación del proceso de implementación de calidad en el aula en todos los niveles (nacional, departamental, municipal, escuela), con un enfoque sistémico.	Trimestre II, III y IV			
	1.1.3.2 Realizar el mapeo de entrega desde el nivel del aula hasta el nivel central.	Trimestre II y III			
	1.1.3.3 Apoyar la elaboración del modelo sistémico.	Trimestre II, III y IV	1.1.4. Modelo sistémico del MINEDUC.		

Sub-Resultado 1.2: Sistemas claves del MINEDUC fortalecidos para garantizar la calidad y equidad de la entrega de los servicios de educación					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.2.1. Diseñar sistema de monitoreo de la entrega de servicios educativos y su calidad y equidad en la escuela y el aula.	1.2.1.1 Identificar acciones establecidas en el MINEDUC para monitorear la calidad educativa.	Trimestre II	1.2.1. Estrategia de monitoreo educativo.	MINEDUC DIGEDUCA, DIGEBI	El MINEDUC cuenta con un sistema de monitoreo de la calidad y equidad de servicios educativos.
	1.2.1.2 Determinar necesidades de información según usuarios, tiempo requerido de la información y para qué tipo de toma decisiones.	Trimestre II			
	1.2.1.3 Revisar acciones presentes y pasadas de monitoreo en el MINEDUC.	Trimestre II	1.2.2. Informe sobre acciones pasadas y presentes sobre monitoreo.		

Sub-Resultado 1.2: Sistemas claves del MINEDUC fortalecidos para garantizar la calidad y equidad de la entrega de los servicios de educación					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	1.2.1.4 Establecer lista de indicadores a ser utilizados por el MINEDUC, tomando en cuenta experiencias de Banco Mundial, UNESCO y OEI.	Trimestre II y III		Otras entidades UVG, ANM, CNPRE, Proyecto Diálogo para la Inversión Social. EQUIPO Mariposa Consulting, Jeff Zwiers, Roberto Molina, Juan Flores, Fernando Rubio Otto Rego Alvaro Fortín	
	1.2.1.5. Diseñar el sistema de monitoreo para que incluya flujo de la información y forme parte del sistema de reporte regular.	Trimestre II, III y IV	1.2.3. Diseño del sistema de monitoreo educativo.		
	1.2.1.6 Desarrollar instrumentos e indicadores para el monitoreo de la calidad y elaborar manuales técnicos con MINEDUC.	Trimestre II, III y IV	1.2.4. Instrumentos, indicadores y manuales técnicos desarrollados: (a) Manual de estudio de implementación. (b) Manual del supervisor de campo. (c) Manual del trabajador de campo.		
	1.2.1.7 Elaborar prueba de escritura para primeros grados y revisar instrumentos para recolección de datos (lecto-escritura en L1 y L2 en primeros grados) basado en experiencias previas (MEDIR, PAEBI, CETT, APEDIBIMI, DIGEBI).	Trimestre II, III y IV	1.2.5. Pruebas de escritura e instrumentos para recolección de datos elaborados.		
	1.2.1.8 Adecuar el protocolo para medir interacción docente-alumno en diferentes contextos e idioma, utilizado en actividades académicas en el aula.	Trimestre II	1.2.6. Protocolo para medir interacción en el aula adecuado		
1.2.2. Elaborar línea de base en zonas de evaluación.	1.2.2.1 Elaborar paquete de evaluación de línea base (Centinela y pruebas PAMI-LEE, ELGI) en las zonas de oportunidad en grupos testigo y de experimentación.	Ttimestre II y III	1.2.7 Línea de base de zonas de evaluación.		

Sub-Resultado 1.3: Zonas de evaluación seleccionadas.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.3.1. Definir y seleccionar zonas de evaluación.	1.3.1.1 Revisar indicadores educativos, de pobreza y priorización gubernamental para identificar los municipios con indicadores por debajo del promedio nacional y regional.	Trimestre I y II.	1.3.1. Zonas de evaluación seleccionadas.	MINEDUC DIGEDUCA DIGEBI DIGECADE DIGEACE Otras entidades Municipalidades, universidades EQUIPO Fernando Rubio Otto Rego	EL MINEDUC cuenta con áreas de pilotaje de intervenciones priorizadas para considerar su futura expansión.
	1.3.1.2 Realizar visitas de acercamiento a autoridades municipales y educativas, así como a otras instituciones en los departamentos priorizados Consejos de Desarrollo, Consejos Municipales de Educación, universidades en Quiché, Chiquimula y Jalapa.	Trimestre I y II			
	1.3.1.3 Selección final de municipios	Trimestre II			

Sub-Resultado 1.3: Zonas de evaluación seleccionadas.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	para la implementación de intervenciones para el AF1.				
	1.3.1.4 Realizar mapeo de actores y análisis de interesados en zonas de oportunidad.	Trimestre II			
	1.3.1.5 Desarrollar estrategia de trabajo con actores claves en las zonas de evaluación.	Trimestre II y III			
	1.3.1.6 Establecer acuerdos con autoridades municipales y educativas y actores locales.	Trimestre I y II	1.3.2. Acuerdos de coordinación establecidos con municipalidades y actores locales.		
1.3.2. Elaborar una estrategia para la implementación de intervenciones a realizar en las zonas de evaluación (lectura L1 y L2, formación de maestros y supervisores pedagógicos, materiales educativos, monitoreo).	1.3.2.1 Identificación de intervenciones a ser implementadas en las zonas de evaluación.	Trimestre I y II.			
	1.3.2.2 Selección de escuelas.	Trimestre I y II.	1.3.3. Escuelas seleccionadas.		

Sub-Resultado 1.3: Zonas de evaluación seleccionadas.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	1.3.2.3 Elaborar estrategia de intervenciones en zonas de oportunidad.	Trimestre I y II.	1.3.4. Estrategia de intervenciones desarrollada.		
	1.3.2.4 Elaborar informes de resultados de intervenciones realizadas en zonas de evaluación.	Trimestre IV	1.3.5 Informes anuales de resultados de intervenciones en zonas de evaluación incluidos en Plataforma Integrada de Información Social.		

Sub-resultado 1.4: Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en funcionamiento para asegurar calidad, equidad, eficiencia y transparencia a todo nivel dentro del sistema de educación.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.4.1. Elaborar plan para el aseguramiento de la calidad.	1.4.1.1 Determinar los procesos establecidos en el MINEDUC para el aseguramiento de la calidad, incluyendo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que trabaja DIGEACE y escuelas seguras.	Trimestre II	1.4.1. Plan de aseguramiento de la calidad.	MINEDUC DIGEACE, DIGECADE, DIGECUR y DIGEBI Otras entidades Proyecto Diálogo para la inversión social.	El MINEDUC cuenta con procesos definidos para asegurar la calidad de la educación.
	1.4.1.2 Apoyar a DIGEACE en la divulgación a la comunidad educativa de esfuerzos de certificación de colegios privados, incluyendo FODA y análisis de interesados (Subresultado 1.7)	Trimestre II, III y IV		EQUIPO Zenaida Aguirre, Jeff Zwiers Consultor como gestor de calidad Leonel Morales Julio César Ortíz Ventura Salanic Antonio Arreaga	
	1.4.1.3 Elaborar análisis de implicaciones políticas del impacto de la divulgación de los esfuerzos en calidad educativa.	Trimestre III			
	1.4.1.4 Apoyar a DIGEBI, DIGEACE, DIGECADE y DIGECUR en la concreción de la definición de aula de calidad y diseñar instrumentos para la certificación.	Trimestre II y III			
	1.4.1.5 Definir ruta crítica para lograr la calidad del aula.	Trimestre II, III			

Sub-resultado 1.4: Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en funcionamiento para asegurar calidad, equidad, eficiencia y transparencia a todo nivel dentro del sistema de educación.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.4.2. Establecer estándares de desempeño e indicadores en diferentes niveles del sistema consistentes con los informes de desempeño a nivel nacional.	1.4.2.1 Revisar literatura para identificar experiencias sobre estándares de desempeño del sistema	Trimestre II	1.4.2. Informe sobre revisión de la literatura.		
	1.4.2.2 Realizar reuniones de discusión para Identificar los procesos para establecer los estándares de desempeño desde el nivel de aula hasta el nivel central.	Trimestre II			
	1.4.2.3 Diseñar estándares de desempeño e indicadores.	Trimestre III y IV	1.4.3. Estándares de desempeño e indicadores de la entrega educativa desarrollados y validados.		
	1.4.2.4 Elaborar manuales de procesos y funciones.	Trimestre III y IV	1.4.4. Manuales de procesos y funciones.		
1.4.3. Realizar autoevaluación de docentes y evaluación de pares e implementar medidas correctivas.	1.4.3.1 Apoyar técnicamente la propuesta de estudio de clase de DIGECADE y DIGEBI.	3. Trimestre II, III, IV	1.4.5. Plan de autoevaluación y evaluación de pares.		

Sub-Resultado 1.5: Estrategia de desarrollo de capacidades institucionales desarrollada e implementada para la administración efectiva y la implementación de reformas a nivel central, departamental, municipal, escolar y de aula.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.5.1. Elaborar propuesta de desarrollo profesional de personal técnico del MINEDUC con al menos tres diferentes escenarios. (Elementos a considerar: Política y reglamento de capacitación, definición anual de necesidades de capacitación, estabilidad y carrera, establecimiento de costos y de convenios con universidades para la acreditación).	1.5.1.1. Elaborar instrumentos y levantar inventario de necesidades de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del personal técnico del MINEDUC en las 5 Direcciones priorizadas.	Trimestre II	1.5.1. Propuesta de desarrollo profesional del personal técnico del MINEDUC con al menos tres diferentes escenarios.	MINEDUC DIGECUR, DIGECADE, DIGEDUCA, DIGEACE, DIGEBI Otras entidades CNEM y CNPRE, ANM y universidades. EQUIPO Alejandra Sorto (Matemática), Silvia Thompson (lectura), Donald Wise (comunidades de aprendizaje), Porfirio Loeza (educación bilingüe), Zenaida Aguirre (ODAS), Patrick Scott (formación docente), Jeff Zwiers (educación bilingüe y formación docente), Michael Rodríguez (pruebas), consultor para investigación acción. Leonel Morales, Ventura Salanic, Julio César Ortiz, Raquel Montenegro, Otto Rego.	Modelo de desarrollo profesional técnica desarrollado en MINEDUC incluyendo las comunidades de aprendizaje.
	1.5.1.2. Elaborar plan de capacitación con diferentes escenarios, que incluya mecanismos de entrega (b-learning, entre otros).	Trimestre II y III	1.5.2. Programa de liderazgo educativo por medio del diseño e implementación de programas de fortalecimiento de las capacidades con personal clave del MINEDUC y socios para mejorar la administración e implementación de la entrega efectiva de servicios educativos.		
	1.5.1.3 Crear, presentar y retroalimentar los escenarios de la propuesta de desarrollo profesional del personal técnico para toma de decisiones de autoridades del MINEDUC.	Trimestre II, III y IV			
	1.5.1.4 Apoyar al MINEDUC en la implementación de la propuesta de desarrollo profesional.	Trimestre IV			

Sub-Resultado 1.5: Estrategia de desarrollo de capacidades institucionales desarrollada e implementada para la administración efectiva y la implementación de reformas a nivel central, departamental, municipal, escolar y de aula.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.5.2. Apoyar la organización de las comunidades de aprendizaje y miembros auxiliares (planificadores, implementadores y usuarios), a nivel nacional, local o escolar (uno o dos por nivel), una vez seleccionadas las intervenciones en zonas a ser evaluadas.	1.5.2.1 Desarrollar variedad de modalidades para el aprendizaje colaborativo con comunidades de aprendizaje.	Trimestre II, III y IV	1.5.2.1 Modalidades parra el aprendizaje colaborativo elaboradas.		
	1.5.2.2 Diseñar, desarrollar y validar recursos para el aprendizaje.	Trimestre IV			
	1.5.2.3 Elaborar plan de gestión y transferencia de conocimientos de doble vía (central, departamental y municipal).				
1.5.3. Evaluar anualmente la efectividad y calidad de la AT, permanencia, miembros del grupo, sostenibilidad, aplicación y gestión de conocimientos hasta el nivel distrito escolar.	1.5.3.1 Establecer criterios de efectividad y calidad y evaluación de entrega de AT.	Trimestre II			
	1.5.3.2 Elaborar, pilotear y validar instrumentos de monitoreo y evaluación para la entrega de AT al MINEDUC.	Trimestre II, III y IV	1.5.3. Instrumentos de monitoreo y evaluación para entrega de AT elaborados, piloteados y validados.		

Sub-Resultado 1.6: Decisiones Programáticas y de Políticas basadas en resultados del sistema de monitoreo de calidad y estudios de investigación aplicada.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.6.1. Apoyar la conformación del Consejo Asesor de Investigación –CAI en el MINEDUC para coordinar, identificar, seleccionar, gerenciar la agenda de investigación y asesorar a máximas autoridades para la toma de decisiones informada.	1.6.1.1 Elaborar propuesta de conformación, integrantes y funciones del CAI (MINEDUC, universidades, cooperantes, institutos de investigación).	Trimestre II	1.6.1. Informe de conformación de CAI.	MINEDUC DIGEDUCA Otras entidades CNPRE, CNEM, ANM, cooperantes internacionales, Centros de Investigación de Universidades. Diálogo para la Inversión Social y Alianzas, EQUIPO Álvaro Fortín, Mariposa Consulting, Fernando Rubio, Ventura Salanic, Otto Rego, Gabriela Núñez, Sophia Maldonado, Antonio Arreaga	MINEDUC toma decisiones informadas.
	1.6.1.2 Elaborar un inventario de necesidades de investigación.	Trimestre II y III			
1.6.2. Facilitar que el Consejo Asesor de Investigación establezca agenda investigación para 2010 (otros donantes -GTZ, UNICEF, USAID).	1.6.2.1 Apoyar técnica y financieramente el desarrollo de la agenda de investigación.	Trimestre III	1.6.2. Agenda de investigación del MINEDUC establecida.		
1.6.3. Programar el desarrollo de las investigaciones para monitorear el avance de la reforma educativa	1.6.3.1 Realizar Estudio sobre Reforma Educativa en el aula: Progresos y retos	Trimestre II, III y IV	1.6.3. Diseño del estudio de seguimiento de Estudio Centinela e informe de campo		
	1.6.3.2 Realizar Evaluación de Lectura en grados iniciales	Trimestre I, II, III y IV	1.6.4. Prueba de ELGI adaptada al contexto guatemalteco y a un idioma maya.		
	1.6.3.3 Actualizar el estudio del estado educativo de la población indígena en Guatemala	Trimestre II, III y IV	1.6.5. Informe sobre progreso y retos de la educación de la niña.		

Sub-Resultado 1.6: Decisiones Programáticas y de Políticas basadas en resultados del sistema de monitoreo de calidad y estudios de investigación aplicada.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	1.6.3.4 Realizar estudio sobre educación de las niñas en Guatemala: avances, dificultades y pasos futuros.	Trimestre II, III y IV	1.6.6. Informe actualizado sobre estado de la situación de la educación de poblaciones indígenas y EBI.		
	1.6.3.5 Realizar estudio de percepciones de actores locales sobre la educación bilingüe intercultural.	Trimestre II, III y IV	1.6.7. Informe sobre percepciones de actores locales sobre educación bilingüe intercultural.		
	1.6.3.6 Estudio comparativo de escuelas exitosas y no exitosas.	Trimestre II, III y IV	1.6.8. Informe sobre escuelas exitosas y no exitosas.		
	1.6.3.7 Estudio sobre capital social de cada municipio de las zonas de oportunidad.	Trimestre II y III	1.6.9. Informe sobre capital social de cada municipio de las zonas de oportunidad.		
	1.6.3.8 Estado del arte del nivel medio en Guatemala (básico y diversificado).	Trimestre III y IV	1.6.10 Informe sobre estado del arte del nivel medio en Guatemala (básico y diversificado).		
	1.6.3.9 Desarrollar acciones relacionadas con la divulgación de resultados de investigación.	Trimestre IV	1.6.11. Acciones de divulgación de resultados de investigación realizadas.		

Sub-Resultado 1.6: Decisiones Programáticas y de Políticas basadas en resultados del sistema de monitoreo de calidad y estudios de investigación aplicada.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.6.4. Desarrollar estudios estratégicos para toma de decisiones sobre políticas.	1.6.4.1 Apoyar al MINEDUC en análisis de políticas educativas sobre educación de la niña: 1.6.4.1.1 Análisis de Indicadores de educación de la niña, en el marco de <i>Millenium Challenge Corporation</i> . 1.6.4.1.2 Elaboración de plan estratégico de mejoramiento de los indicadores de completamiento de sexto grado de educación de la niña para acceder a la certificación del MCC.	Trimestre II, III y IV	1.6.12. Análisis de política sobre educación de la niña y plan estratégico de mejoramiento de los indicadores de completamiento de sexto grado de educación de la niña.		
	1.6.4.2 Realizar revisión de la literatura alrededor del mundo sobre la edad de ingreso escolar en primer grado de niños y niñas a los seis años.	Trimestre II, III y IV	1.6.13. Informe de revisión de la literatura del ingreso escolar en primer grado de niños y niñas a los seis años de edad.		
	1.6.4.3 Promover discusión de la edad de ingreso escolar en primer grado de niños y niñas a los seis años.				

Sub-Resultado 1.7: Comunicación para el desarrollo.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
1.7.1. Diseñar marco teórico y base de estrategia de comunicación para el desarrollo.	1.7.1.1 Contratar consultoría internacional para desarrollar marco teórico y base para la estrategia de comunicación para el desarrollo.	Trimestre II	1.7.1. Estrategia de comunicación para el desarrollo.	MINEDUC DICOM Otras entidades CNP, Cámara de Radiodifusión de Guatemala, CNPRE, Gran Campaña, CNEM, ANM. Diálogo para la Inversión Social y Alianzas	MINEDUC cuenta con un marco para la estrategia de comunicación para el desarrollo sobre calidad educativa.
1.7.2. Organizar al equipo local de comunicación.	1.7.2.1 Establecer nexo con Oficina de Comunicación (DICOM) de MINEDUC y Sección de organización escolar y formación de padres de familia, Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.	Trimestre II		EQUIPO Christa Bollmann, Lisa Alvarado, Karen Steele, consultor internacional especialista en comunicación para el desarrollo, Fernando Rubio Antonio Arreaga, Sophia Maldonado, Gabriela Núñez, Julio Roberto Estrada	
	1.7.2.2 Conformar equipo local de comunicación para apoyar el diseño de estrategia de comunicación con representantes de MINEDUC y otros actores CNP, Gran Campaña por la Educación, Cámara de Radiodifusión de Guatemala.	Trimestre II			
1.7.3. Implementar la estrategia de comunicación para el desarrollo.	1.7.3.1 Desarrollo de acciones relacionadas con la promoción de lectura, campaña de sensibilización sobre calidad de la educación y estrategias de comunicación alternativa (Vinculado con sub-resultados 3.4, 3.5 y 3.6).	Trimestre IV			
1.7.4. Diseñar y desarrollar estrategia de comunicación con partidos políticos para el año electoral.	1.7.4.1 Identificar actores, propuestas partidarias, audiencias.	Trimestre IV			
	1.7.4.2 Elaborar instrumentos para recolección de información.	Trimestre IV			

Sub-Resultado 1.7: Comunicación para el desarrollo.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	1.7.4.3 Establecer objetivos de comunicación, mensajes y recursos.	Trimestre IV			
1.7.5. Organizar Congreso Nacional de Educación.	1.7.5.1 Elaborar y socializar plan del Congreso de Educación con autoridades educativas del MINEDUC y Red Interagencial de Educación.	Trimestre I y II	1.7.5.1 Plan del Congreso de Educación elaborado y socializado.		
	1.7.5.2 Apoyar al MINEDUC en la organización del Congreso de Educación.	Trimestre II, III y IV			

Componente 2: Mejor Formación Docente**Resultado 2: Un sistema de formación docente diseñado, negociado e implementado****Sub-resultado 2.1: Unidad para administrar el Sistema Nacional de Desarrollo Docente (SNDD) establecida en el MINEDUC**

Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.1.1. Elaborar estrategia y plan de implementación sobre Unidad del SNDD.	2.1.1.1 Apoyar al MINEDUC a realizar el análisis de factibilidad de la Unidad del Sistema Nacional de Desarrollo Docente.	Trimestre II	2.1.1. Estrategia SNDD y plan de implementación desarrollados.	MINEDUC Viceministerio Técnico DIGECADE, DIGEBI,	MINEDUC cuenta con una Unidad que integra, administra, monitorea y evalúa el proceso de formación y desarrollo docente.
	2.1.1.2 Revisar estudios iniciales realizados por consultores nacionales e internacionales.	Trimestre II		Otras entidades Universidades (USAC, CETT-UVG) ANM, Mesa técnica de PADEP, Diálogo para la Inversión Social, Alianza y Red Interagencial de Educación,	
	2.1.1.3 Realizar análisis legal y elaborar propuesta de acuerdos o leyes necesarios.	Trimestre II	2.1.2. Análisis legal y propuesta de acuerdos realizados.		
	2.1.1.4 Socializar la propuesta de Unidad del SNDD con MINEDUC, ANM, CNE.	Trimestre III			
	2.1.1.5 Crear la unidad SNDD con una estructura sistémica: procesos, funciones, relaciones, recurso humano.	Trimestre III	2.1.1.5 Propuesta de Unidad del SNDD socializada con MINEDUC, ANM, CNE.	EQUIPO Donald Wise, Patrick Scott. Especialista en legislación educativa. Leonel Morales, Coordinador(a) Componente 1, Gabriela Núñez	
	2.1.1.6 Coordinar con mesa técnica de PADEP para obtener directrices y proveer información sobre temas críticos.	Trimestre II, III y IV			
2.1.2. Realizar estudio del impacto fiscal de la profesionalización docente y crear visibilidad del tema (consultor u organización que lo trabaje).	2.1.2.1 Elaborar escenarios de costos de la propuesta de profesionalización docente.	Trimestre I	2.1.2.1 Estudio de impacto fiscal realizado.		

Sub-resultado 2.2: Títulos de Educación Superior en educación desarrollados e implementados para fortalecer capacidades en el país, siguiendo el modelo de “Formación de Formadores de Docentes” o un Grupo de Expertos en Desarrollo Docente.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.2.1. Determinar la viabilidad de conformar un consorcio de universidades para ofrecer maestrías en áreas que fortalezcan el Sistema Nacional de Formación Docente.	2.2.1.1 Proveer AT para apoyar en el establecimiento del consorcio de universidades.	Trimestre II	2.2.1. Programa para el Consorcio de universidades que desarrollan grados técnicos, licenciaturas y maestrías establecido.	MINEDUC Viceministerio Técnico DIGECADE, DIGEBI Otras entidades Consorcio de universidades ANM, Diálogo para la Inversión, Alianzas EQUIPO Donald Wise, Porfirio Loeza, Patrick Scott, Silvia Thompson, Jeff Zwiers, Alejandra Sorto. Silvia Yela, Pakal B’alam, Claudia Lara, Mayra Castillo. Consultor L1, Consultor Liderazgo Gabriela Nuñez, Coordinador (a) Componente 1 Sophia Maldonado Leonel Morales, Raquel Montenegro, Julio Estrada.	El MINEDUC cuenta con un grupo de expertos para la formación docente en capacidad de replicar proceso con supervisores pedagógicos.
	2.2.1.2 Identificar posibles relaciones de cooperación con las universidades, por medio de acuerdos.	Trimestre II			
	2.2.1.3 Diagnosticar las capacidades de las universidades locales de ofrecer las maestrías, dando especial atención a educación bilingüe.	Trimestre II			
	2.2.1.4. Asegurar que en el marco de los acuerdos del consorcio de las universidades se incluyan diferentes modalidades de apoyo a los estudiantes por medio de pasantías, becas, auxilios mediante donaciones, facilitando la formación en el trabajo.	Trimestre III			
2.2.2. Establecer programa de formación de formadores	2.2.2.1 Definir la estrategia de abordaje del programa asegurándose la participación pública-privada y la intervención de donantes y financistas.	Trimestre II	2.2.2. Estrategia del programa de formación de formadores desarrollada.		
	2.2.2.2 Elaborar un	Trimestre II			

Sub-resultado 2.2: Títulos de Educación Superior en educación desarrollados e implementados para fortalecer capacidades en el país, siguiendo el modelo de “Formación de Formadores de Docentes” o un Grupo de Expertos en Desarrollo Docente.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	inventario de modelos y experiencias de formación de formadores.				
	2.2.2.3. Determinar las áreas de énfasis de las maestrías.	Trimestre II y III			
	2.2.2.4 Desarrollar e implementar la propuesta curricular y las modalidades de entrega del programa, asegurando que el Modelo de Lectura que conduzca al mejoramiento del aprendizaje sea incorporado.	Trimestre II, III y IV	2.2.3 Propuesta curricular y modalidades de entrega del programa definidos.		
	2.2.2.5 Elaborar materiales de apoyo y herramientas tecnológicas (Vinculado al Subresultado 3.2).	Trimestre II, III y IV	2.2.4. Materiales de apoyo y herramientas tecnológicas.		
2.2.3. Organizar y formar a los grupos de expertos de desarrollo docente.	2.2.3.1 Organizar la implementación del programa.	Trimestre II y III	2.2.5. Al menos 20 profesionales involucrados en el programa.		
	2.2.3.2 Realizar la formación del grupo de expertos.	Trimestre IV			
	2.2.3.3. Dar apoyo técnico a los grupos de expertos en desarrollo docente en su labor de transferencia a supervisores pedagógicos de conocimientos, destrezas y habilidades.	Trimestre IV			

Sub-resultado 2.3: Supervisores Pedagógicos formados					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.3.1. Establecer un proceso de desarrollo de competencias de acompañamiento pedagógico desde el nivel central hasta el nivel local.	2.3.1.1 Realizar investigación-acción a nivel nacional para determinar competencias de acompañamiento pedagógico.	Trimestre II, III y IV	2.3.1. Propuesta de competencias de acompañamiento pedagógico.	MINEDUC Viceministerio Técnico DIGECADE DIGEBI	Supervisores del MINEDUC en proceso de formación a nivel de licenciatura.
2.3.2. Desarrollar currículo que permita brindar acompañamiento en liderazgo educativo, enseñanza de matemáticas, enseñanza de artes del lenguaje con énfasis en lectura, EBI.	2.3.2.1 Diseño de currículo para el acompañamiento pedagógico que fortalezca las competencias.	2.1 Trimestre II, III y IV	2.3.2 Propuesta de currículo de acompañamiento pedagógico.	Otras entidades Universidades EQUIPO Donald Wise (<i>Coaching</i>), Porfirio Loeza (EBI), Patrick Scott (Matemáticas), Silvia Thompson (Lenguaje), Jeff Zwiers (EBI), Alejandra Sorto (Matemáticas), Silvia Yela (Lectura y lenguaje), Pakal B'alam (EBI), Claudia Lara (Matemáticas), Mayra Castillo, Gabriela Núñez, Coordinador (a) Componente 1 Sophia Maldonado Leonel Morales, Raquel Montenegro, Ventura Salanic, Julio Estrada.	
2.3.3. Organizar y formar grupo inicial de supervisores y supervisoras pedagógicos de manera intensiva y utilizando diferentes modalidades de entrega.	2.3.3.1 Selección población de supervisores y supervisoras pedagógicos.	3.1 Trimestre II			
2.3.4. Diseñar e implementar un modelo de "coaching".	2.3.4.1 Realizar el diseño y socialización del modelo de "coaching".	Trimestre II	2.3.3. Primera cohorte de supervisores pedagógicos formados.		
	2.3.4.2 Realizar la inducción y formación inicial del grupo inicial de supervisores pedagógicos.	Trimestre II			
	2.3.4.3 Formación en servicio	Trimestre III y IV			
2.3.5. Desarrollar recursos para el acompañamiento pedagógico.	2.3.5.1 Elaboración de recursos (manuales de formación, dvds y cds desarrollados por el CETT) para la formación de supervisoras y supervisores	Trimestre II, III y IV	2.3.4. Recursos de acompañamiento pedagógico elaborados y validados.		

Sub-resultado 2.3: Supervisores Pedagógicos formados					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	pedagógicos que contenga: competencias, herramientas de evaluación y planes de formación; enfocado a liderazgo, enseñanza de matemáticas, enseñanza de artes del lenguaje, EBI, técnicas de acompañamiento (Vinculado a sub.resultados 3,1 y 4,2)				
	5.2 Validar los recursos pedagógicos producidos.	Trimestre II, III y IV			

Sub resultado 2.4: Mejor desempeño de docentes de escuelas primarias especialmente en cuanto a la enseñanza bilingüe/y capacidad lecto-escritora en L1 y L2					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.4.1. Elaborar plan de supervisión, preparación, "coaching" y acompañamiento para mejorar el desempeño de docentes, especialmente de EBI.	2.4.1.1. Recopilar experiencia desarrollada en el subresultado 2.3 para diseñar plan a nivel nacional de supervisión, "coaching" y acompañamiento pedagógico.	Trimestre III y IV	2.4.1. Plan de supervisión, preparación (coaching) y acompañamiento para mejorar el desempeño de los docentes de la escuela primaria especialmente de EBI.	MINEDUC DIGEACE Otras donantes Universidades ANM EQUIPO Mariposa Consulting Donald Wise, Porfirio Loeza, Patrick Scott, Silvia Thompson, Jeff Zweirs, Alejandra Sorto, Juan Flores (Certificación docente y acreditación docente). Silvia Yela, Pakal B´alam, Claudia Lara, Mayra Castillo, otros	Proceso de formación de docentes fortalecido.
	2.4.1.2 Socializar plan de supervisión, "coaching" y acompañamiento pedagógico con autoridades y técnicos del MINEDUC.	Trimestre III y IV			
	2.4.1.3 Ajustar plan basado en retroalimentación.	Trimestre III y IV			
2.4.2. Ampliar la definición actual de competencias que se apliquen a docentes bilingües.	2.4.2.1 Realizar investigación-acción a nivel nacional para determinar competencias del docente bilingüe. (Vinculado a Subresultado 3,1)	Trimestre II, III y IV	2.4.2. Competencias del docente bilingüe elaboradas y socializadas		

Sub resultado 2.4: Mejor desempeño de docentes de escuelas primarias especialmente en cuanto a la enseñanza bilingüe/y capacidad lecto-escritora en L1 y L2					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.4.3. Definir criterios para orientar la formación de docentes en servicio, su evaluación y monitoreo y el desarrollo de criterios para la certificación y acreditación de los programas de formación.	2.4.3.1 Desarrollar criterios indicados en grupos de trabajo con MINEDUC y universidades.	Trimestre II, III y IV	2.4.3. Criterios para orientar la formación de docentes en servicio	para el área de monitoreo y certificación, asesor en legislación educativa. Gabriela Núñez, Coordinador(a) Componente 1 Sophia Maldonado Otto Rego, Leonel Morales, Raquel Montenegro, Ventura Salanic, Julio Estrada.	
	2.4.3.2 Socializar conjunto de criterios con autoridades y técnicos del MINEDUC.	Trimestre II, III y IV	2.4.4. Criterios para evaluación y monitoreo		
	2.4.3.3 Ajustar conjunto de criterios basado en retroalimentación.	Trimestre II, III y IV	2.4.5. Criterios para la certificación y acreditación de los programas de formación.		
2.4.4. Apoyar al MINEDUC en el plan de formación de docentes en servicio particularmente en las zonas de oportunidad.	2.4.4.1 Apoyar al PADEP, MINEDUC y universidades involucradas.	Trimestre II, III y IV	2.4.6 Docentes apoyados por el PADEP.		
	2.4.4.2 Participar en la Mesa Técnica de PADEP.	Trimestre II, III y IV			
	2.4.4.3 Proveer AT en "coaching".	Trimestre II, III y IV			
2.4.5. Validar y medir el plan de supervisión, <i>coaching</i> y acompañamiento con relación al desempeño estudiantil en lectura, expresión escrita y oral en L1 y L2.	2.4.5.1 Establecer indicadores para cada actividad importante que se establezca en el plan (frecuencia, cantidad y contenido). 5.2 Validar los instrumentos e indicadores establecidos en el plan provenientes de ELGI, Centinela y evaluaciones nacionales (Vinculado al Subresultado 3,3).	Trimestre II y IV			

Sub resultado 2.4: Mejor desempeño de docentes de escuelas primarias especialmente en cuanto a la enseñanza bilingüe/y capacidad lecto-escritora en L1 y L2					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.4.6. Crear sistema de certificación de docentes.	2.4.6.1 Realizar examen de proceso de homologación de docentes de preprimaria, tiempo requerido y proveer recomendaciones para su fortalecimiento.	Trimestre II	2.4.7. Sistema de certificación de docentes elaborado.		
	2.4.6.2 Apoyar a técnicos de DIGEACE para desarrollar el sistema de certificación de docentes.	Trimestre II, III y IV			
	2.4.6.3 Identificar cursos ya elaborados, revisar lo realizado por DIGEBI, determinar tiempo que requiere el desarrollo de destrezas bilingües.	Trimestre II			
	2.4.6.4 Completar identificación de necesidades de homologación y requerimiento de cursos.	Trimestre I			
	2.4.6.5 Organizar un grupo de discusión con actores interesados (MINEDUC-DIGECADE, DIGEBI, DIGEDUCA, DIGECUR, DIGEEX, INE, INTECAP, OIT, AGG) sobre proceso de certificación.	Trimestre II			

Sub-resultado 2.5 Programa de Becas establecido para formar a profesionales en desarrollo educativo					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.5.1. Elaborar plan de programa de becas y "coaching".	2.5.1.1 Identificar los programas de maestría que se desarrollarán y el proyecto asegurará la inclusión de un componente de formación de campo y aprendizaje en contexto.	Trimestre II	2.5.1. Plan y Programa de becas educativas y "coaching".	MINEDUC Otras entidades Consorcio de universidades, ANM, Alianzas Coordinador (a) Componente 1 Sophia Maldonado Leonel Morales	Formación de grupo de profesionales en desarrollo educativo con expertise académico y de campo, que puedan transferir conocimientos en el MINEDUC.
	2.5.1.2 Identificar y establecer acuerdos con las universidades que se incorporarán en el programa.	Trimestre II			
	2.5.1.3 Definir los perfiles de ingreso y egreso de los becarios y becarias.	Trimestre II			
	2.5.1.4 Realizar el proceso de convocatoria, selección y firma de contratos de los becarios y becarias.	Trimestre II			
2.5.2. Implementar el programa de becas.	2.5.2.1 Realizar la puesta en marcha del programa académico con las universidades.	Trimestre III y IV	2.5.2. 10 estudiantes seleccionados para estudiar en programa de maestría.		
	2.5.2.2 Identificar y organizar el apoyo paralelo en inglés e idiomas mayas, investigación, herramientas tecnológicas, estadísticas a ser brindado a los becarios y becarias.	Trimestre III y IV			
	2.5.2.3 Establecer normas para el desarrollo, supervisión y evaluación de pasantías, formación y ubicación laboral y otras.	Trimestre III y IV			

Sub-resultado 2.6: Programas de Formación Inicial implementados con nuevos contenidos y estrategias de formación que cumplan con los requerimientos para una educación de calidad, particularmente EBI y experiencia directa con reformas escolares y a nivel del aula.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
2.6.1. Apoyar al MINEDUC en formación docente inicial.	2.6.1.1 Continuar apoyando al MINEDUC en el proceso de formación mediante la participación en la Mesa Técnica de Formación Inicial.	Trimestre II, III y IV	2.6.1. Plan de implementación de la propuesta de formación docente inicial. ¹	MINEDUC DIGECADE DIGEBI DIGECUR DIGEACE	El MINEDUC ha definido la orientación y enfoque que dará a la formación inicial.
	2.6.1.2 Elaborar plan de formación inicial, una vez que el MINEDUC defina su política de formación inicial.	Trimestre III y IV		Otras entidades ANM, Asamblea de Colegios Privados, Universidades EQUIPO Donald Wise, Patrick Scott Especialista en formación docente inicial, especialista en legislación educativa. Leonel Morales, Julio Estrada	

¹ No se están planificando actividades específicas que conduzcan a la obtención de este producto en espera de que el MINEDUC defina su política de formación inicial.

Componente 3: Estándares, competencias para la vida, currículo, materiales y pruebas para adquisición efectiva de primera y segunda lengua y aprendizaje de estudiantes

Resultado 3: Currículo de Comunicación y Lenguaje, libros de texto, materiales de enseñanza- aprendizaje y evaluaciones continuas y formación docente alineada a estándares y efectiva para la adquisición de L1 y L2.

Sub-resultado 3.1: Un modelo nacional basado en estándares para educación bilingüe intercultural (enfocado a lecto-escritura para pre primaria hasta 3r.grado), consolidado, negociado, validado e implementado.

Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.1.1. Formar un comité técnico de implementación dirigido por el Viceministerio Bilingüe y compuesto por otros actores clave, entre ellos representantes indígenas, académicos y miembros de la comunidad internacional.	3.1.1.1. Identificar a los posibles miembros del Comité Técnico de EBI	Trimestre II	3.1.1.1 Estrategia de implementación del Modelo de EBI basado en criterios (estándares).	MINEDUC Viceministerio Bilingüe, DIGEBI, DIGECADE. DDE Docentes bilingües Municipalidades de las zonas de oportunidad bilingües Otras entidades ALMG Comunidades Lingüísticas del país. Organismos nacionales e internacionales que apoyan EBI en Guatemala (GTZ, CNEM, ACEM, UVG, URL, Fundación Rigoberta Menchú, otros) EQUIPO Porfirio Loeza Jeff Zwiars Mariposa Consulting Especialista en educación bilingüe:	Mineduc cuenta con un proceso sistémico para la implementación de la EBI en la escuela y en el aula.
	3.1.1.2. Establecer funciones del Comité (legitimar el proceso, consolidarlo, negociarlo - Modelo EBI a nivel de aula-)	Trimestre II			
	3.1.1.3. Reuniones mensuales del Comité.	Trimestres II, III, IV			
3.1.2. Identificar los esfuerzos y experiencias nacionales de EBI realizados durante los últimos quince años en Guatemala y establecer modelos y las mejores prácticas en la enseñanza bilingüe intercultural para retroalimentar el	3.1.2.1. Definir criterios para determinar cuáles son buenas prácticas en EBI.	Trimestre II	3.1.2.2 Reporte de modelos de EBI (mejores prácticas)		
	3.1.2.2 Identificar las mejores prácticas de EBI en el contexto guatemalteco y las zonas de oportunidad.	Trimestre II			
	3.1.2.3. Elaborar propuesta para la implementación de EBI que reúna las mejores prácticas identificadas	Trimestre III			

Sub-resultado 3.1: Un modelo nacional basado en estándares para educación bilingüe intercultural (enfocado a lecto-escritura para pre primaria hasta 3r.grado), consolidado, negociado, validado e implementado.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
Modelo EBI.				Verónica Mérida Raxche Rodriguez	
3.1.3. Validar constructo, contenido y aspecto político de la implementación de modelo EBI.	3.1.3.1. Elaborar estrategia para la implementación del modelo en el aula por maestros expertos de las diferentes regiones sociolingüísticas del país.	Trimestres II y III			
	3.1.3.2 Validación y adecuación de la estrategias por expertos nacionales y representantes de sectores clave (docentes bilingües, sindicato, técnicos del MINEDUC, ONG, universidades y otros)	Trimestre III			
3.1.4. Iniciar la estrategia de implementación del modelo EBI.	3.1.4.1. Identificar las escuelas para la implementación de EBI.	Trimestre IV			
	3.1.4.2. Establecer alianzas con otros donantes y sectores clave con el propósito de implementar el modelo EBI.	Trimestre IV			
	3.1.4.3 Identificar Universidad privada para la implementación (FY 2011)	Trimestre IV			

Sub-resultado 3.2: Materiales para L1 y L2 para niños, niñas y docentes, incluyendo guías de docentes, libros de texto y materiales suplementarios, desarrollados y validados.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.2.1. Estudio de materiales existentes (K-3) para L1 y L2, disponibilidad y uso de los mismos en escuelas públicas.	3.2.1.1. Mapear la existencia de textos y otros materiales educativos, su disponibilidad y uso.	Trimestres II y III	3.2.1.1 Reporte del estudio de materiales existentes, disponibilidad y uso de los mismos; además, de su distribución y otros aspectos relacionados.	MINEDUC DIGECADE DIGEACE, DIGEBI, DIGECUR Otras entidades Gremial de Editores PRODESA URL Otros cooperantes e instituciones nacionales que desarrollan materiales educativos Sindicato EQUIPO Especialista internacional en textos y materiales Especialista en educación Especialista en temas legales Sophia Maldonado Ventura Salanic Raquel Montenegro Especialista en	Mineduc cuenta con textos de lectura adaptados en K'iche' para ser validados en escuelas oficiales.
	3.2.1.2 Análisis de los portafolios aportados por DIGEBI, textos de lectura de PRODESSA y de los materiales más utilizados en las zonas de oportunidad)	Trimestre II y III	3.2.1.2 Reporte del análisis de los portafolios (DIGEBI), textos de lectura de PRODESSA y de los materiales de las zonas de oportunidad.		

Sub-resultado 3.2: Materiales para L1 y L2 para niños, niñas y docentes, incluyendo guías de docentes, libros de texto y materiales suplementarios, desarrollados y validados.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.2.2. Elaboración del plan para el desarrollo y validación de materiales y textos (L1 y L2)	3.2.2.1 A partir de la tarea 1, se apoyará al MINEDUC en la elaboración del plan para el desarrollo y validación de materiales y textos (L1 y L2): elaboración de lineamientos técnicos para el diseño y desarrollo de materiales educativos, incluyendo recursos digitales y para la formación de bibliotecas (formación de un comité editorial, establecimiento de criterios de validación y otros). Se asegurará la elaboración de lineamientos orientadores para la incorporación de la equidad étnica y de género.	Trimestre II, III y IV	3.2.2.1 Plan de desarrollo y validación de libros de texto y materiales.	tecnología Omar Hurtado Leslie Rosales Especialistas en educación bilingüe (K'iche')	
3.2.3. Promover el desarrollo de nuevos textos y materiales educativos que se requieran (preprimaria, 1o. 2o. 3o. en español e idioma maya)	3.2.3.1 Identificar entidades que podrían producir textos y materiales educativos que se necesitan en L1 y L2, de acuerdo a los criterios establecidos.	Trimestre IV			
	3.2.3.2. Dar orientación técnica a editoriales y entidades que promueven materiales educativos, particularmente en idiomas mayas, asegurando la provisión de lineamientos para la reducción de estereotipos y prácticas discriminatorias étnicas y de género.	Trimestre IV			

Sub-resultado 3.2: Materiales para L1 y L2 para niños, niñas y docentes, incluyendo guías de docentes, libros de texto y materiales suplementarios, desarrollados y validados.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	3.2.3.3. Inicio de la creación de corpus léxico para L-1 (preprimaria, 1o. 2o., 3o., en español e idioma maya) que sirva como referente para la creación de nuevos materiales.	Trimestre IV			
3.2.4. Apoyar al MINEDUC en la definición de una estrategia para la creación de la Política Nacional de textos	3.2.4.1. Revisión de la política nacional de textos (vigente), incluyendo procesos de alineación y certificación de textos, materiales y medios audiovisuales del Mineduc, así como revisión de lineamientos para la reducción de estereotipos y prácticas discriminatorias étnicas y de género.	Trimestre IV	3.2.4.1 Borrador del Plan para la adquisición y distribución de libros de texto y materiales educativos.		

Sub-resultado 3.3: Mecanismo para medir fluidez y comprensión de lectura en grados iniciales desarrollado.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.3.1. Elaboración del diseño de evaluación utilizando ELGI	3.3.1.1 Revisión de trabajo de ELGI realizado en la región.	Trimestre I	3.3.1. Diseño de evaluación ELGI en zonas de oportunidad.	MINEDUC DIGEDUCA, DIGEBI Supervisores educativos Docentes seleccionados Municipalidades Alcaldes y Comisión de Educación	Mineduc cuenta con un diseño de evaluación de lectura en el primer ciclo de primaria.
	3.3.1.2 Elaboración del diseño de la prueba				
	3.3.1.3 Aplicación de pruebas PAMI y LEE				
3.3.2. Adaptación de ELGI a Guatemala, en español e idiomas mayas	3.3.2.1 Desarrollo de ELGI en español y k'iche'	Trimestre II	3.3.2 Pruebas ELGI en español y k'iché y sus manuales de aplicación.	EQUIPO Michael Rodríguez Sylvia Thompson Consultores en idiomas mayas Otto Rego Ventura Salanic Leslie Rosales Raquel Montenegro Sophia Maldonado Especialista en tecnología	
	3.3.2.2 Aplicación de pruebas PAMI y LEE (línea base de primer grado).				
3.3.3. Pilotaje de ELGI	3.3.3.1 Pilotaje de uso de tecnología para mejorar la calidad de evaluación	Trimestre III			
3.3.4. Aplicaciones de ELGI como medición de lectura en primaria en las zonas de oportunidad	3.3.4.1 Aplicación de ELGI	Trimestre IV	3.3.4 Manual y reporte del uso de minicomputadoras para evaluación.		
	3.3.4.2 Análisis de resultados en el uso de laptops	Trimestre IV			
3.3.5. Adaptación de ELGI en español e idioma mayas para uso en el aula incluyendo material asociado.	3.3.4.1 Selección de submuestra de pilotaje 3.3.4.2 Preparación de guía para uso de ELGI en el aula 3.3.4.3 Entrenamiento a docentes seleccionados en el uso de ELGI como evaluación continua	Trimestre III	3.3.5 Guía para el uso de ELGI en el aula. 3.3.6 Reporte de la aplicación ELGI en las zonas de oportunidad		

Sub resultado 3.4: Mecanismo para la socialización continua de las destrezas tempranas de lectura en estudiantes de primer a tercer grado.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.4.1. Diseño del mecanismo de socialización de lectura inicial.	3.4.1.1 Diagnóstico sobre lectura en las escuelas y comunidades de las zonas de oportunidad 1.2 Elaborar el mecanismo de socialización de lectura inicial.	Trimestre II y III	3.4.1 Mecanismo de socialización de la lectura inicial.	MINEDUC Dirección de Comunicación, DIGEBI, DIGECADE,	El Mineduc cuenta con herramientas para desarrollar un mecanismo de socialización y fomento de la lectura.
3.4.2. Desarrollo del mecanismo de socialización de lectura inicial.	3.4.2.1 Identificar y preparar una lista de acciones que padres y otros familiares pueden usar para promover prácticas de lectura y escritura.	Trimestre III		Municipalidades Alcaldes y Comisión de Educación	
	3.4.2.2 Pilotear las acciones por métodos rápidos de evaluación,			Otros actores: Cámara de Radiodifusión de Guatemala Medios locales de las zonas de oportunidad	
	3.4.2.3 Desarrollar las herramientas de comunicación que apoyen a los padres en el monitoreo del progreso lector de sus hijos. (Ej. Presentación de títeres, lectura en voz alta, estrategias para fomentar la lectura, entre otras.)	Trimestre IV	3.4.2 Propuesta de Herramientas de comunicación que apoyen a los padres en el monitoreo del progreso lector de sus hijos.	EQUIPO Especialista en comunicación Sophia Maldonado Raquel Montenegro Ventura Salanic Antonio Arreaga Christa Bollman Omar Hurtado	

Sub-resultado 3.5: Desarrollo de una estrategia para fomentar la lectura en escuelas y comunidades, tales como “Leer es Crecer”					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.5.1. Apoyar al MINEDUC (Comisión del Programa Nacional de Lectura) en el diseño y desarrollo de la Estrategia nacional de lectura y programas de acompañamiento en aula o con comunidades para su operativización.	3.5.1.1 Realizar investigación sobre la lectura en Guatemala (programas exitosos, dificultades de enseñanza y aprendizaje, lectura docentes; incluyendo hacer un listado de iniciativas del sector privado que apoyen la lectura, incluyendo idiomas mayas) como insumo a la toma de decisiones de la Comisión del Programa Nacional de Lectura del MINEDUC.	Trimestres II y III	3.5.1.1 Estrategia de desarrollo y promoción de la lectura	MINEDUC: DIGEBI, DIGECADE, DIGECUR, DDE Municipalidades Alcaldes y Comisión de Educación Otros actores: Consejo Nacional del Libro, Bibliotecas Consejo Nacional de lectura, Fundación Riecken, ONG y otros. Cámara de Radiodifusión de Guatemala Medios locales de las zonas de oportunidad	Mineduc cuenta con un plan estratégico de desarrollo y promoción de la lectura.
	3.5.1.2 Establecer criterios de calidad de los programas de lectura en el aula como insumo para la toma de decisiones de la Comisión del Programa Nacional de Lectura del MINEDUC.	Trimestres II y III	3.5.1.2 Informe de la investigación sobre la lectura en Guatemala		
3.5.2. Desarrollar y promover la estrategia de promoción del programa de lectura.	3.5.2.1 Identificar actores claves, forma y medios para la promoción del programa de lectura.	Trimestres II y III	3.5.2 Reporte del inicio de la implementación de la estrategia de la promoción de lectura	EQUIPO Jeff Zwiers Porfirio Loeza Sylvia Thompson Mariposa Conculting Especialista en educación (lectura) Especialista en comunicación Sophia Maldonado Raquel Montenegro Ventura Salanic Antonio Arreaga Christa Bollman Omar Hurtado	
	3.5.2.2 Ejecutar la estrategia de comunicación con el MINEDUC en las zonas de oportunidad.	Trimestre IV			

Sub-Resultado 3.6: Mayor demanda pública de una enseñanza de calidad y aprendizaje mejorado.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
3.6.1. Diseño de campaña de concienciación sobre la educación de calidad en el aula, basada en la estrategia de comunicación para el desarrollo (Subresultado 1.7).	3.6.1.1 Tomando como base la estrategia de comunicación para el desarrollo (Subresultado 1.7) se elaborará un documento guía de la campaña de concienciación.	Trimestres II y III	3.6.1.1 Campaña de concienciación sobre la educación de calidad en el aula.	MINEDUC: Dirección de Comunicación DDE	El Mineduc cuenta con una campaña de concienciación diseñada, con sus herramientas, para proporcionar que "no basta asistir, hay que aprender en la escuela".
	3.6.1.2 Producción y pilotaje con grupos focales de demos de la campaña de concienciación.	Trimestre IV	3.6.1.2 Demos de la campaña de concienciación	Municipalidades Alcaldes, Comisión de Educación, Unidad de comunicación y divulgación Otros actores: Cámara de Radiodifusión de Guatemala, Consejo Nacional de la Publicidad, Diálogo y Alianzas EQUIPO: Especialista internacional en comunicación Antonio Arreaga Christa Bollmann Omar Hurtado Firma especializada en campañas de concienciación y mercadeo social	

Componente 4: Mejorando las Oportunidades de Aprendizaje**Resultado 4: Oportunidades de Aprendizaje Mejoradas****Sub-Resultado 4.1: Desarrollo de capacidad institucional local**

Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
4.1.1. Diseñar la estrategia de enfoque intersectorial	4.1.1.1 Definir los municipios de las zonas de oportunidad	Trimestres I y II	4.1.1 Estrategia intersectorial para que los municipios se conviertan en zonas de oportunidad.	MINEDUC DDE DIGEACE, DIGECADE, Enlaces departamentales, supervisores Municipalidades Alcaldes y otros actores claves del municipio y comunidad Otros actores Sindicato Escuelas Abiertas Diálogo y Alianzas	Municipios cuentan con una estrategia para mejorar la calidad educativa del municipio. Capacidad local identificada e involucrada en el plan para mejorar la calidad educativa del municipio.
	4.1.1.2. Establecer contacto con las autoridades municipales, educativas y los representantes de las asociaciones comunitarias y de los enlaces departamentales del MINEDUC para presentar el programa.	Trimestres I y II			
	4.1.1.3 Formar el Comité Asesor municipal y establecer atribuciones y alcances del mismo.	Trimestres I y II			
4.1.2. Determinar las áreas de necesidades de fortalecimiento de los municipios (en educación), en las zonas de oportunidad.	4.1.2.1 Evaluación de los municipios para determinar sus fortalezas y sus debilidades.	Trimestre II, III y IV	4.1.2 Planes de calidad educativa de los municipios de las zonas de oportunidad.	EQUIPO Especialista internacional en desarrollo comunitario (por definir) Gabriela Núñez Sophia Maldonado Coordinador C1 y 2 Julio Cesar Ortiz	
	4.1.2.2 Apoyar a los municipios en la elaboración o fortalecimiento de su plan participativo de calidad educativa brindando lineamientos generales y acompañamiento técnico integrado con el plan departamental.	Trimestre II, III y IV			
4.1.3. Establecer la naturaleza, alcance y disposición del capital social local existente para apoyar la educación (analizar	4.1.3.1 Estudio de capital social en cada municipio de las zonas de oportunidad (Ver resultado 1.6).	Trimestre II y III	4.1.3 Estrategia de desarrollo de las capacidades locales.	Ventura Salanic Lissa Alvarado Especialista en Educación	
	4.1.3.2 Acercamiento a elementos del capital social que puedan ser útiles en el plan de calidad educativa.	Trimestre II y III			

Sub-Resultado 4.1: Desarrollo de capacidad institucional local					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
redes sociales en zonas de oportunidad	4.1.3.3 Diseñar una estrategia para formar comunidades de aprendizaje en las zonas de oportunidad	Trimestre II y III			

Sub-resultado 4.2 Desarrollo y validación de un modelo a nivel municipal y viable para expansión nacional, que promueva la lectura y conduzca a un mejor aprendizaje de pre-primaria hasta tercer grado					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
4.2.1. Sistematización de la implementación de CETT en Guatemala	<p>4.2.1.1 Implementación de CETT en las misma escuelas durante el 2010 (énfasis en lugares donde no se ha completado el proceso de capacitación)</p> <p>4.2.1.2 Diseñar e implementar el proceso de graduación -certificación de escuelas para la implementación del programa CETT.</p> <p>4.2.1.3. Sistematizar la metodología de CETT como parte de un programa o curso universitario.</p>	Trimestres I, II, III y IV	4.2.1 Reporte de la sistematización de la implementación de CETT en Guatemala.	<p>MINEDUC Viceministerio Técnico DIGECADE, DIGECUR DDE y supervisores</p> <p>Municipalidades Escuelas que participan en CETT DDE y supervisores educativos</p> <p>Otros actores: Universidad Del Valle de Guatemala Fundación Riecken</p> <p>EQUIPO Jeff Zwiars Porfirio Loeza Zenaida Aguirre Especialista en educación Especialista en educación bilingüe</p>	Bases para desarrollar una estrategia que promueva la lectura (K a 3)
4.2.2. Diseñar una propuesta de transición de CETT de un proyecto piloto a un modelo sostenible.	<p>4.2.2.1 Análisis de costo efectividad de CETT.</p> <p>4.2.2.2 Estudio de pertinencia y alineación de los materiales de CETT y adaptación de los mismos, si fuera necesario.</p>	Trimestres II, III y IV	4.2.2 Estrategia municipal de excelencia educativa.		

Sub-resultado 4.2 Desarrollo y validación de un modelo a nivel municipal y viable para expansión nacional, que promueva la lectura y conduzca a un mejor aprendizaje de pre-primaria hasta tercer grado					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	4.2.2.3 Diseñar un modelo o estrategia de transición de CETT a un proyecto piloto sostenible.			Especialista en idiomas Mayas Sophia Maldonado Julio Estrada Raquel Montenegro Julio Ortiz	
4.2.3. Facilitar el desarrollo de un ambiente municipal de lectura.	4.2.3.1 Iniciar el apoyo a las municipalidades para convertirse en Municipios Amigables para la lectura (vinculado al Plan de calidad educativa planteado para los municipios y a la estrategia "Todos a Leer" del MINEDUC)	Trimestre III y IV			
	4.2.3.2 Establecer alianzas con entidades afines a la lectura para desarrollo y promoción de la misma.				

Sub-resultado 4.3: Integración e Implementación de competencias básicas para la Vida bajo un Enfoque de Reforma de la Educación Secundaria.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
4.3.1. Diseñar la estrategia de implementación e integración de competencias básicas para la vida (experiencias pasadas, nuevos enfoques, investigaciones y alianzas para desarrollar e implementar competencias con el Mineduc y sector privado, sectores clave, etc.)	4.3.1.1 Diseño de la estrategia de implementación de competencias básicas para la vida.	Trimestre I	4.3.1 Estrategia de implementación e integración de competencias básicas para la vida.	MINEDUC DIGECUR, DIGECADE, DIGEDUCA, DIGEBI. Docentes de todos los niveles Municipalidades Alcalde y Comisión de Educación, Programas que trabajan con jóvenes Otras entidades Comité Técnico de la AGRH, Comité Técnico, Comité Asesor Nacional Escuelas abiertas, Sindicato Entidades que están trabajando en secundaria y/o con jóvenes EQUIPO Sophia Maldonado Otto Rego Raquel Montenegro Leonel Morales Antonio Arreaga Álvaro Fortín	El Mineduc cuenta con una estrategia para el desarrollo de competencias básicas para la vida.
	4.3.1.2 Redefinir la forma de participación de los Comités e iniciar el trabajo con los mismos.	Trimestre II			
	4.3.1.3 Socialización de los materiales desarrollados por USAID sobre Competencias Básicas para la Vida.	Trimestre II y III			
	4.3.1.4 Mapeo de currículo nacional y competencias básicas para la vida.	Trimestre II	4.3.2 Mapeo de currículo y competencias básicas para la vida.		
	4.3.1.5 Identificar metodologías de enseñanza para las competencias particularmente aquellas que no son parte del currículo académico tradicional.	Trimestre III y IV			
	4.3.1.6 Revisar opciones para evaluación de competencias básicas, a diferentes niveles, para apoyar al Mineduc.	Trimestre III y IV			

Sub-resultado 4.3: Integración e Implementación de competencias básicas para la Vida bajo un Enfoque de Reforma de la Educación Secundaria.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
	4.3.1.7. Apoyar al MINEDUC en la difusión de resultados del ICCS de la IEA en el que Guatemala participa. (Resultados de Guatemala disponibles a partir del II Trimestre 2010)	Trimestre III	4.3.3 Reporte de la participación de Guatemala en ICCS	Especialista en Secundaria Antonio Bolívar (a revisar nombre de especialista en competencias)	
	4.3.1.8. Analizar la posibilidad de apoyar la participación de Guatemala en PISA.	Trimestre III			

Sub-Resultado 4.4: Diseñar y desarrollar un Enfoque de Reforma a la Educación Secundaria.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
4.4.1. Apoyo técnico al MINEDUC en el pilotaje del Currículo Nacional Básico (CNB) y estándares en el ciclo básico.	4.4.1. Revisión y socialización interna del equipo del proyecto/MINEDUC de avances del CNB de Básico: A. Diálogos por regiones lingüísticas B. Currículo por Pueblos (DIGEBI) C. Trabajo realizado por DIGECUR D. Evaluación de la implementación del CNB por parte de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).	Trimestre II al IV	4.4.1.1 Enfoque de reforma de educación secundaria 4.4.1.2 Propuesta de validación en aula del CNB de Básicos.	MINEDUC DIGEBI DIGECUR DIGECADE Otras entidades Entidades que están trabajando en secundaria EQUIPO Sophia Maldonado Julio Ortiz Otto Rego Antonio Arreaga Raquel Montenegro Leonel Morales Álvaro Fortín Especialista en Secundaria Antonio Bolívar (a revisar nombre del especialista en en secundaria)	Bases para el diseño de una estrategia de reforma de educación secundaria.
	4.4.2. Diseñar propuesta de validación en aula del CNB de Básicos.	Trimestre III al IV			
4.4.2. Investigación del Estado del Arte del nivel medio en Guatemala (incluyendo los ciclos básico y diversificado)	4.4.2.1 Investigación sobre el tema	Trimestres III y IV	4.4.2 Estudio del Estado del Arte del nivel medio en Guatemala realizado y socializado con actores clave.		
	4.4.2.2 Analizar las nuevas modalidades de bachillerado (iniciadas en 2009), de perito contador, los programas de las escuelas normales y los programas oficiales y no oficiales de capacitación a jóvenes. (Ver resultado 1.6)				

Sub-Resultado 4.5: Modelo de Educación Inicial coherente con la educación bilingüe e intercultural desarrollado y validado.					
Tareas	Actividades	Cronograma	Productos	Actores	Logros
4.5.1. Analizar datos existentes de modalidades y experiencias de programas de preprimaria con base en los criterios establecidos.	4.5.1.1. Recopilación y revisión de modelos y estudios de educación inicial (3 años) y preprimaria (4, 5 y 6 años).	Trimestre II	4.5.1 Reporte don la revisión de modelos de educación inicial (Etapa 3 años) y preprimaria (4, 5 y 6 años).	MINEDUC DIGECUR, DIGECADE, DIGEBI Otras entidades Ministerio de Salud Bienestar Social SOSEP Guarderías municipales RECOAINI UNICEF EQUIPO Sophia Maldonado Leslie Rosales Fernando Rubio Ventura Salanic Especialista en Preprimaria (100 días) John Love	El Mineduc cuenta con las bases para un modelo de educación inicial (Etapa 3 años) y preprimaria (6 años).
	4.5.1.2. Establecer criterios para evaluar los modelos para inicial y preprimaria en Guatemala. (lenguaje, desarrollo socioemocional, de destrezas motrices, utilización de materiales locales, involucramiento de padres, la cultura y otros).	Trimestre II			
	4.5.1.3 Evaluación de modelos existentes.	Trimestre III			
4.5.2. Trabajar con MINEDUC para el desarrollo de un modelo contextualizado para los niveles inicial (3 años) y preprimario (4, 5 y 6 años)	4.5.2.1 Organización de un grupo de expertos para elaborar el diseño o contextualización del modelo.	Trimestre III	4.5.2 Modelo de Educación preprimaria que prepare a los niños y niñas para ingresar en la educación primaria Mariposa Consulting.		
	4.5.2.2 Diseño o contextualización del modelo.	Trimestre III y IV			
	4.5.2.3 Revisión de los materiales existentes y se propondrá una lista de recursos educativos para su implementación y que responda a modalidades monolingües y bilingües.	Trimestre III y IV			
4.5.3. Realizar un análisis sobre la política de la edad de ingreso a primer grado	4.5.3.1 Estudio acerca de la edad de ingreso a primer grado. (Vinculado con Sub-resultado 1.6).	Trimestre II y III	4.5.3 Reporte del estudio sobre la edad de ingreso a Primer Grado.		

Actividades adicionales

Actividad adicional 1: Indicadores de la Corporación del Desafío del Milenio (MCC)

En la segunda tarea del Subresultado 1.6 relativa al desarrollo de estudios estratégicos para la toma de decisiones sobre políticas se especifican las actividades que se realizarán en apoyo al MINEDUC con respecto al análisis de indicadores de educación de la niña, en el marco de *Millenium Challenge Corporation (MCC)* y la elaboración de plan estratégico de mejoramiento de los indicadores de completamiento de sexto grado de educación de la niña para acceder a la certificación del MCC.

Actividad adicional 2: Fondo de Respuesta Rápida (RRF)

Para la asignación de estos fondos se propone conformar un Comité para el Fondo de Respuesta Rápida, el cual estará integrado por el *Education Program Development Specialist* de USAID, quien lo presidirá, el Jefe de Equipo y los dos subdirectores del proyecto. El propósito de este Comité es asegurar el uso de los recursos de manera programada y en el tiempo que se requiera, así como dar respuesta a las solicitudes de USAID para apoyar actividades educativas que no cuentan aún con financiamiento. El Comité se reunirá dos veces al año para discutir los requerimientos, revisar los avances con respecto al uso del Fondo de Respuesta Rápida y hacer recomendaciones sobre su uso a la Oficina de Salud y Educación de USAID.

Actividad adicional 3: Cátedra Benjamín Bloom

En el marco de la Cátedra Bloom durante el Año Fiscal 1 se elaborará un plan de desarrollo de la cátedra Bloom, tomando en cuenta la experiencia previa del PREIE e identificando otros socios institucionales además de aquellos con quienes se establecieron alianzas en el Proyecto Estándares e Investigación Educativa de USAID. Adicionalmente, se analizarán diferentes modalidades de entrega y cobertura geográfica. Se involucrará a los expertos internacionales que brindarán asesoría técnica al proyecto para que formen parte de los profesionales que dicten cátedra. También se prepararán, documentarán y compilarán las conferencias y materiales de cada cátedra. En el plan de desarrollo se incluirá la propuesta de distribución y divulgación.

Actividad adicional 4: Estrategia de año electoral

En el marco de las tareas que se desarrollarán bajo el Subresultado 1.7 Estrategia de comunicación para el desarrollo se diseñará y desarrollará una estrategia de comunicación con partidos políticos para el año electoral. Para ello, se identificarán los actores, propuestas partidarias, audiencias que se abarcarán, se elaborarán los instrumentos necesarios para recolección de información y se establecerán los objetivos de comunicación, mensajes y recursos que se utilizarán.

III. CRONOGRAMA

Componente		
Subresultado		
Tareas	Actividades	Trimestre
Componente 1: Fortalecimiento institucional para una educación efectiva y de calidad en el aula		
Resultado 1: Mayor capacidad institucional del MINEDUC y otros actores clave para diseñar, planificar, implementar, entregar y medir la calidad de la educación en el aula.		
Sub-Resultado 1.1: Capacidad fortalecida del MINEDUC para asegurar la efectividad y calidad en la entrega de los servicios de educación.		
1.1.1. Facilitar la organización del Grupo rector de calidad responsable del diseño, implementación, monitoreo y evaluación (Viceministros, DIGECUR, DIGEBI, DIGECADE, DIGEDUCA, DIGEACE, Coordinación de Direcciones Departamentales, DDE, distritos escolares, escuelas y aula, ANM y Consejo Nacional de Educación).		
	1.1.1.1 Identificar procesos sustantivos de las diferentes direcciones para conocer alcances, interrelaciones y posibilidades de coordinación.	Trimestre II
	1.1.1.2 Apoyar al MINEDUC en la conformación del GRC, como ente eminentemente técnico, en la identificación de integrantes, funciones, relaciones, definición de indicadores claves para la medir la calidad.	Trimestre II
1.1.2. Desarrollar estrategia de acompañamiento al Grupo rector de calidad.		
	1.1.1.3 Realizar análisis de viabilidad legal para asegurar su institucionalización y sostenibilidad.	Trimestre II
	1.1.2.1 Apoyar al MINEDUC (Grupo Rector de la Calidad) en la identificación del proceso de entrega de servicios (actores, canales, obstáculos, cuellos de botella).	Trimestre II y III
	1.1.2.2 Apoyar al MINEDUC (Grupo Rector de la Calidad) para desarrollar las condiciones a fin de dar continuidad a procesos de gestión de la calidad.	Trimestre II y III
1.1.3. Apoyar la realización del análisis sistémico del MINEDUC, basado en resultados del aula, estudios previos y experiencias en la aplicación de intervenciones, para definir roles en todos los niveles.		
	1.1.2.3 Crear herramientas para el sistema de gestión relacionadas con colaboración, documentos y conocimiento (Wiki, Moodle, etc.).	Trimestre II, III, y IV
	1.1.2.4 Desarrollar actividades de aprendizaje con otros ministerios (visitas de aprendizaje, conferencias virtuales, viajes de otros ministerios a Guatemala).	Trimestre II, III, y IV
	1.1.3.1 Apoyar la autoevaluación del proceso de implementación de calidad en el aula en todos los niveles (nacional, departamental, municipal, escuela), con un enfoque sistémico.	Trimestre II, III y IV
	1.1.3.2 Realizar el mapeo de entrega desde el nivel del aula hasta el nivel central.	Trimestre II y III
	1.1.3.3 Apoyar la elaboración del modelo sistémico.	Trimestre II, III y IV
Sub-Resultado 1.2: Sistemas claves del MINEDUC fortalecidos para garantizar la calidad y equidad de la entrega de los servicios de educación		
1.2.1. Diseñar sistema de monitoreo de la entrega de servicios educativos y su calidad y equidad en la escuela y el aula.		
	1.2.1.1 Identificar acciones establecidas en el MINEDUC para monitorear la calidad educativa.	Trimestre II
	1.2.1.2 Determinar necesidades de información según usuarios, tiempo requerido de la información y para qué tipo de toma decisiones.	Trimestre II
	1.2.1.3 Revisar acciones presentes y pasadas de monitoreo en el MINEDUC.	Trimestre II
	1.2.1.4 Establecer lista de indicadores a ser utilizados por el MINEDUC, tomando en cuenta experiencias de Banco Mundial, UNESCO y OEI.	Trimestre II y III
	1.2.1.5 Diseñar el sistema de monitoreo para que incluya flujo de la información y forme parte del sistema de reporte regular.	Trimestre II, III y IV
	1.2.1.6 Desarrollar instrumentos e indicadores para el monitoreo de la calidad y elaborar manuales técnicos con MINEDUC.	Trimestre II, III y IV
	1.2.1.7 Elaborar prueba de escritura para primeros grados y revisar instrumentos para recolección de datos (lecto-escritura en L1 y L2 en primeros grados) basado en experiencias	Trimestre II, III y IV

	previas (MEDIR, PAEBI, CETT, APEDIBIMI, DIGEBI).	
1.2.2. Elaborar línea de base en zonas de evaluación.		
	1.2.1.8 Adecuar el protocolo para medir interacción docente-alumno en diferentes contextos e idioma, utilizado en actividades académicas en el aula.	Trimestre II
	1.2.2.1 Elaborar paquete de evaluación de línea base (Centinela y pruebas PAMI-LEE, ELGI) en las zonas de oportunidad en grupos testigo y de experimentación.	Trimestre II y III
Sub-Resultado 1.3: Zonas de evaluación seleccionadas.		
1.3.1. Definir y seleccionar zonas de evaluación.		
	1.3.1.1 Revisar indicadores educativos, de pobreza y priorización gubernamental para identificar los municipios con indicadores por debajo del promedio nacional y regional.	Trimestre I y II.
	1.3.1.2 Realizar visitas de acercamiento a autoridades municipales y educativas, así como a otras instituciones en los departamentos priorizados Consejos de Desarrollo, Consejos Municipales de Educación, universidades en Quiché, Chiquimula y Jalapa.	Trimestre I y II.
	1.3.1.3 Selección final de municipios para la implementación de intervenciones para el AF1.	Trimestre II.
	1.3.1.4 Realizar mapeo de actores y análisis de interesados en zonas de oportunidad.	Trimestre II.
	1.3.1.5 Desarrollar estrategia de trabajo con actores claves en las zonas de evaluación.	Trimestre II y III.
1.3.2. Elaborar una estrategia para la implementación de intervenciones a realizar en las zonas de evaluación (lectura L1 y L2, formación de maestros y supervisores pedagógicos, materiales educativos, monitoreo).		
	1.3.2.1 Identificación de intervenciones a ser implementadas en las zonas de evaluación.	Trimestre I y II.
	1.3.2.2 Selección de escuelas.	Trimestre I y II
	1.3.2.3 Elaborar estrategia de intervenciones en zonas de oportunidad.	Trimestre I y II
	1.3.2.4 Elaborar informes de resultados de intervenciones realizadas en zonas de evaluación.	Trimestre IV
Sub-resultado 1.4: Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en funcionamiento para asegurar calidad, equidad, eficiencia y transparencia a todo nivel dentro del sistema de educación.		
1.4.1. Elaborar plan para el aseguramiento de la calidad.		
	1.4.1.1 Determinar los procesos establecidos en el MINEDUC para el aseguramiento de la calidad, incluyendo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que trabaja DIGEACE y escuelas seguras.	Trimestre II
	1.4.1.2 Apoyar a DIGEACE en la divulgación a la comunidad educativa de esfuerzos de certificación de colegios privados, incluyendo FODA y análisis de interesados (Subresultado 1.7)	Trimestre II, III y IV
	1.4.1.3 Elaborar análisis de implicaciones políticas del impacto de la divulgación de los esfuerzos en calidad educativa.	Trimestre III
1.4.2. Establecer estándares de desempeño e indicadores en diferentes niveles del sistema consistentes con los informes de desempeño a nivel nacional.		
	1.4.1.5 Definir ruta crítica para lograr la calidad del aula.	Trimestre II, III
	1.4.2.1 Revisar literatura para identificar experiencias sobre estándares de desempeño del sistema.	Trimestre II
	1.4.2.2 Realizar reuniones de discusión para Identificar los procesos para establecer los estándares de desempeño desde el nivel de aula hasta el nivel central.	Trimestre II
1.4.3. Realizar autoevaluación de docentes y evaluación de pares e implementar medidas correctivas.		
	1.4.2.3 Diseñar estándares de desempeño e indicadores.	Trimestre III y IV
	1.4.2.4 Elaborar manuales de procesos y funciones.	Trimestre III y IV
	1.4.3.1 Apoyar técnicamente la propuesta de estudio de clase de DIGECADE y DIGEBI.	Trimestre II, III, IV
Sub-Resultado 1.5: Estrategia de desarrollo de capacidades institucionales desarrollada e implementada para la administración efectiva y la implementación de reformas a nivel central, departamental, municipal, escolar y de aula.		
1.5.1. Elaborar propuesta de desarrollo profesional de personal técnico del MINEDUC con al menos tres diferentes escenarios. (Elementos a considerar: Política y reglamento de capacitación, definición anual de necesidades de capacitación, estabilidad y carrera establecimiento de costos y de convenios con universidades para la acreditación).		
	1.5.1.1. Elaborar instrumentos y levantar inventario de necesidades de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del personal técnico del MINEDUC en las 5 Direcciones	Trimestre II

	priorizadas.	
	1.5.1.2. Elaborar plan de capacitación con diferentes escenarios, que incluya mecanismos de entrega (b-learning, entre otros).	Trimestre II y III
	1.5.1.3 Crear, presentar y retroalimentar los escenarios de la propuesta de desarrollo profesional del personal técnico para toma de decisiones de autoridades del MINEDUC.	Trimestre II, III y I
	1.5.1.4 Apoyar al MINEDUC en la implementación de la propuesta de desarrollo profesional.	Trimestre IV
1.5.2.	Apoyar la organización de las comunidades de aprendizaje y miembros auxiliares (planificadores, implementadores y usuarios), nivel nacional, local o escolar (uno o dos por nivel), una vez seleccionadas las intervenciones en zonas a ser evaluadas.	
	1.5.2.1 Desarrollar variedad de modalidades para el aprendizaje colaborativo con comunidades de aprendizaje.	Trimestre II, III y I
	1.5.2.2 Diseñar, desarrollar y validar recursos para el aprendizaje.	Trimestre IV
	1.5.2.3 Elaborar plan de gestión y transferencia de conocimientos de doble vía (central, departamental y municipal).	
1.5.3.	Evaluar anualmente la efectividad y calidad de la AT, permanencia, miembros del grupo, sostenibilidad, aplicación y gestión de conocimientos hasta el nivel distrito escolar.	
	1.5.3.1 Establecer criterios de efectividad y calidad y evaluación de entrega de AT.	Trimestre II
	1.5.3.2 Elaborar, pilotear y validar instrumentos de monitoreo y evaluación para la entrega de AT al MINEDUC.	Trimestre II, III y I
Sub-Resultado 1.6: Decisiones Programáticas y de Políticas basadas en resultados del sistema de monitoreo de calidad y estudio de investigación aplicada.		
1.6.1.	Apoyar la conformación del Consejo Asesor de Investigación –CAI en el MINEDUC para coordinar, identificar, seleccionar, gerenciar la agenda de investigación y asesorar a máximas autoridades para la toma de decisiones informada.	
	1.6.1.1 Elaborar propuesta de conformación, integrantes y funciones del CAI (MINEDUC, universidades, cooperantes, institutos de investigación).	Trimestre II
	1.6.1.2 Elaborar un inventario de necesidades de investigación.	Trimestre II y III
1.6.2.	Facilitar que el Consejo Asesor de Investigación establezca agenda investigación para 2010 (otros donantes -GTZ, UNICEF, USAID).	
	1.6.2.1 Apoyar técnica y financieramente el desarrollo de la agenda de investigación.	Trimestre III
1.6.3.	Programar el desarrollo de las investigaciones para monitorear el avance de la reforma educativa.	
	1.6.3.1 Realizar Estudio sobre Reforma Educativa en el aula: Progresos y retos	Trimestre II, III y I
	1.6.3.2 Realizar Evaluación de Lectura en grados iniciales	Trimestre I, II, III y I
	1.6.3.3 Actualizar el estudio del estado educativo de la población indígena en Guatemala	Trimestre II, III y I
	1.6.3.4 Realizar estudio sobre educación de las niñas en Guatemala: avances, dificultades y pasos futuros.	Trimestre II, III y I
	1.6.3.5 Realizar estudio de percepciones de actores locales sobre la educación bilingüe intercultural.	Trimestre II, III y I
	1.6.3.6 Estudio comparativo de escuelas exitosas y no exitosas.	Trimestre II, III y I
	1.6.3.7 Estudio de capital social de cada municipio de las zonas de oportunidad.	Trimestre II y III
	1.6.3.8 Estado del arte del nivel medio en Guatemala (básico y diversificado).	Trimestre III y IV
	1.6.3.9 Desarrollar acciones relacionadas con la divulgación de resultados de investigación.	Trimestre IV
1.6.4.	Desarrollar estudios estratégicos para toma de decisiones sobre políticas.	
	1.6.4.1 Apoyar al MINEDUC en análisis de políticas educativas sobre educación de la niña:	Trimestre II, III y I
	1.6.4.1.1 Análisis de Indicadores de educación de la niña, en el marco de <i>Millenium Challenge Corporation</i> .	
	1.6.4.1.2 Elaboración de plan estratégico de mejoramiento de los indicadores de completamiento de sexto grado de educación de la niña para acceder a la certificación del MCC.	
	1.6.4.2 Realizar revisión de la literatura alrededor del mundo sobre la edad de ingreso escolar en primer grado de niños y niñas a los seis años.	Trimestre II, III y I
	1.6.4.3 Promover discusión de la edad de ingreso escolar en primer grado de niños y niñas a los seis años.	

Sub-Resultado 1.7: Comunicación para el desarrollo.

1.7.1. Diseñar marco teórico y base de estrategia de comunicación para el desarrollo.		
	1.7.1.1 Contratar consultoría internacional para desarrollar marco teórico y base para la estrategia de comunicación para el desarrollo.	Trimestre II
1.7.2. Organizar al equipo local de comunicación.		
	1.7.2.1 Establecer nexo con Oficina de Comunicación (DICOM) de MINEDUC y Sección de organización escolar y formación de padres de familia, Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.	Trimestre II
	1.7.2.2 Conformar equipo local de comunicación para apoyar el diseño de estrategia de comunicación con representantes de MINEDUC y otros actores CNP, Gran Campaña por la Educación, Cámara de Radiodifusión de Guatemala.	Trimestre II
1.7.3. Implementar la estrategia de comunicación para el desarrollo.		
	1.7.3.1 Desarrollo de acciones relacionadas con la promoción de lectura, campaña de sensibilización sobre calidad de la educación y estrategias de comunicación alternativa (Vinculado con sub-resultados 3.4, 3.5 y 3.6).	Trimestre IV
1.7.4. Diseñar y desarrollar estrategia de comunicación con partidos políticos para el año electoral.		
	1.7.4.1 Identificar actores, propuestas partidarias, audiencias.	Trimestre IV
	1.7.4.2 Elaborar instrumentos para recolección de información.	Trimestre IV
	1.7.4.3 Establecer objetivos de comunicación, mensajes y recursos.	Trimestre IV
1.7.5. Organizar Congreso Nacional de Educación.		
	1.7.5.1 Elaborar y socializar plan del Congreso de Educación con autoridades educativas del MINEDUC y Red Interagencial de Educación.	Trimestre I y II
	1.7.5.2 Apoyar al MINEDUC en la organización del Congreso de Educación.	Trimestre II, III y I

Componente 2: Mejor Formación Docente**Resultado 2: Un sistema de formación docente diseñado, negociado e implementado****Sub-resultado 2.1: Unidad para administrar el Sistema Nacional de Desarrollo Docente (SNDD) establecida en el MINEDUC**

2.1.1. Elaborar estrategia y plan de implementación sobre Unidad del SNDD.		
2.1.1.1 Apoyar al MINEDUC a realizar el análisis de factibilidad de la Unidad del Sistema Nacional de Desarrollo Docente (SNDD).		Trimestre II
2.1.1.2 Revisar estudios iniciales realizados por consultores nacionales e internacionales.		Trimestre II
2.1.1.3 Realizar análisis legal y elaborar propuesta de acuerdos o leyes necesarios.		Trimestre II
2.1.1.4 Socializar la propuesta de Unidad del SNDD con MINEDUC, ANM, CNE.		Trimestre III
2.1.1.5 Crear la unidad SNDD con una estructura sistémica: procesos, funciones, relaciones, recurso humano.		Trimestre III
2.1.1.6 Coordinar con mesa técnica de PADEP para obtener directrices y proveer información sobre temas críticos.		Trimestre II, III y I
2.1.2. Realizar estudio del impacto fiscal de la profesionalización docente y crear visibilidad del tema (consultor u organización que lo trabaje).		
2.1.2.1 Elaborar escenarios de costos de la propuesta de profesionalización docente.		Trimestre I

Sub-resultado 2.2: Títulos de Educación Superior en educación desarrollados e implementados para fortalecer capacidades en el país, siguiendo el modelo de "Formación de Formadores de Docentes" o un Grupo de Expertos en Desarrollo Docente.

2.2.1. Determinar la viabilidad de conformar un consorcio de universidades para ofrecer maestrías en áreas que fortalezcan el Sistema Nacional de Formación Docente.		
2.2.1.1 Proveer AT para apoyar en el establecimiento del consorcio de universidades.		Trimestre II
2.2.1.2 Identificar posibles relaciones de cooperación con las universidades, por medio de acuerdos.		Trimestre II
2.2.1.3 Diagnosticar las capacidades de las universidades locales de ofrecer las maestrías, dando especial atención a educación bilingüe.		Trimestre II
2.2.1.4. Asegurar que en el marco de los acuerdos del consorcio de las universidades se incluyan diferentes modalidades de apoyo a los estudiantes por medio de pasantías, becas, auxilios mediante donaciones, facilitando la formación en el trabajo.		Trimestre III
2.2.2. Establecer programa de formación de formadores		
2.2.2.1 Definir la estrategia de abordaje del programa asegurándose la participación pública-privada y la intervención de donantes y financistas.		Trimestre II
2.2.2.2 Elaborar un inventario de modelos y experiencias de formación de formadores.		Trimestre II
2.2.2.3. Determinar las áreas de énfasis de las maestrías.		Trimestre II y III
2.2.2.4 Desarrollar e implementar la propuesta curricular y las modalidades de entrega del programa, asegurando que el Modelo de Lectura que conduzca al mejoramiento del aprendizaje sea incorporado.		Trimestre II, III y I
2.2.2.5 Elaborar materiales de apoyo y herramientas tecnológicas (Vinculado al Subresultado 3.2).		Trimestre II, III y I
2.2.3. Organizar y formar a los grupos de expertos de desarrollo docente.		
2.2.3.1 Organizar la implementación del programa.		Trimestre II y III
2.2.3.2 Realizar la formación del grupo de expertos.		Trimestre IV
2.2.3.3. Dar apoyo técnico a los grupos de expertos en desarrollo docente en su labor de transferencia a supervisores pedagógicos de conocimientos, destrezas y habilidades.		Trimestre IV

Sub-resultado 2.3: Supervisores Pedagógicos formados

2.3.1. Establecer un proceso de desarrollo de competencias de acompañamiento pedagógico desde el nivel central hasta el nivel local		
2.3.1.1 Realizar investigación-acción a nivel nacional para determinar competencias de acompañamiento pedagógico.		Trimestre II, III y I
2.3.2. Desarrollar currículo que permita brindar acompañamiento en liderazgo educativo, enseñanza de matemáticas, enseñanza de a del lenguaje con énfasis en lectura, EBI.		
2.3.2.1 Diseño de currículo para el acompañamiento pedagógico que fortalezca las competencias.		Trimestre II, III y I
2.3.3. Organizar y formar grupo inicial de supervisores y supervisoras pedagógicos de manera intensiva y utilizando diferentes		

modalidades de entrega.		
	2.3.3.1 Selección población de supervisores y supervisoras pedagógicos.	Trimestre II
2.3.4. Diseñar e implementar un modelo de "coaching".		
	2.3.4.1 Realizar el diseño y socialización del modelo de "coaching".	Trimestre II
	2.3.4.2 Realizar la inducción y formación inicial del grupo inicial de supervisores pedagógicos.	Trimestre II
	2.3.4.3 Formación en servicio	Trimestre III y IV
2.3.5. Desarrollar recursos para el acompañamiento pedagógico.		
	2.3.5.1 Elaboración de recursos (manuales de formación, dvds y cds desarrollados por el CETT) para la formación de supervisoras y supervisores pedagógicos que contenga: competencias, herramientas de evaluación y planes de formación; enfocado a liderazgo, enseñanza de matemáticas, enseñanza de artes del lenguaje, EBI, técnicas de acompañamiento (Vinculado a sub.resultados 3,1 y 4,2)	Trimestre II, III y IV
	2.3.5.2 Validar los recursos pedagógicos producidos.	Trimestre II, III y IV
Sub resultado 2.4: Mejor desempeño de docentes de escuelas primarias especialmente en cuanto a la enseñanza bilingüe/y capacidad lecto-escritora en L1 y L2		
2.4.1. Elaborar plan de supervisión, preparación, "coaching" y acompañamiento para mejorar el desempeño de docentes, especialmente de EBI.		
	2.4.1.1. Recopilar experiencia desarrollada en el subresultado 2.3 para diseñar plan a nivel nacional de supervisión, "coaching" y acompañamiento pedagógico.	Trimestre III y IV
	2.4.1.2 Socializar plan de supervisión, "coaching" y acompañamiento pedagógico con autoridades y técnicos del MINEDUC.	Trimestre III y IV
	2.4.1.3 Ajustar plan basado en retroalimentación.	Trimestre III y IV
2.4.2. Ampliar la definición actual de competencias que se apliquen a docentes bilingües.		
	2.4.2.1 Realizar investigación-acción a nivel nacional para determinar competencias del docente bilingüe. (Vinculado a Subresultado 3,1)	Trimestre II, III y IV
2.4.3. Definir criterios para orientar la formación de docentes en servicio, su evaluación y monitoreo y el desarrollo de criterios para la certificación y acreditación de los programas de formación.		
	2.4.3.1 Desarrollar criterios indicados en grupos de trabajo con MINEDUC y universidades.	Trimestre II, III y IV
	2.4.3.2 Socializar conjunto de criterios con autoridades y técnicos del MINEDUC.	Trimestre II, III y IV
	2.4.3.3 Ajustar conjunto de criterios basado en retroalimentación.	Trimestre II, III y IV
2.4.4. Apoyar al MINEDUC en el plan de formación de docentes en servicio particularmente en las zonas de oportunidad.		
	2.4.4.1 Apoyar al PADEP, MINEDUC y universidades involucradas.	Trimestre II, III y IV
	2.4.4.2 Participar en la Mesa Técnica de PADEP.	Trimestre II, III y IV
	2.4.4.3 Proveer AT en "coaching".	Trimestre II, III y IV
2.4.5. Validar y medir el plan de supervisión, coaching y acompañamiento con relación al desempeño estudiantil en lectura, expresión escrita y oral en L1 y L2.		
	2.4.5.1 Establecer indicadores para cada actividad importante que se establezca en el plan (frecuencia, cantidad y contenido).	Trimestre II y IV
	2.4.5.2 Validar los instrumentos e indicadores establecidos en el plan provenientes de ELGI, Centinela y evaluaciones nacionales (Vinculado al Subresultado 3,3)..	Trimestre II y IV
2.4.6. Crear sistema de certificación de docentes.		
	2.4.6.1 Realizar examen de proceso de homologación de docentes de preprimaria, tiempo requerido y proveer recomendaciones para su fortalecimiento.	Trimestre II
	2.4.6.2 Apoyar a técnicos de DIGEACE para desarrollar el sistema de certificación de docentes.	Trimestre II, III y IV
	2.4.6.3 Identificar cursos ya elaborados, revisar lo realizado por DIGEBI, determinar tiempo que requiere el desarrollo de destrezas bilingües.	Trimestre II
	2.4.6.4 Completar identificación de necesidades de homologación y requerimiento de cursos.	Trimestre I
	2.4.6.5 Organizar un grupo de discusión con actores interesados (MINEDUC-DIGECADE, DIGEBI, DIGEDUCA, DIGECUR, DIGEEX, INE, INTECAP, OIT, AGG) sobre proceso de certificación.	Trimestre II

Sub-resultado 2.5 Programa de Becas establecido para formar a profesionales en desarrollo educativo

2.5.1. Elaborar plan de programa de becas y "coaching".		
2.5.1.1	Identificar los programas de maestría que se desarrollarán y el proyecto asegurará la inclusión de un componente de formación de campo y aprendizaje en contexto.	Trimestre II
2.5.1.2	Identificar y establecer acuerdos con las universidades que se incorporarán en el programa.	Trimestre II
2.5.1.3	Definir los perfiles de ingreso y egreso de los becarios y becarias.	Trimestre II
2.5.1.4	Realizar el proceso de convocatoria, selección y firma de contratos de los becarios y becarias.	Trimestre II

2.5.2. Implementar el programa de becas.		
2.5.2.1	Realizar la puesta en marcha del programa académico con las universidades.	Trimestre III y IV
2.5.2.2	Identificar y organizar el apoyo paralelo en inglés e idiomas mayas, investigación, herramientas tecnológicas, estadísticas a ser brindado a los becarios y becarias.	Trimestre III y IV
2.5.2.3	Establecer normas para el desarrollo, supervisión y evaluación de pasantías, formación y ubicación laboral y otras.	Trimestre III y IV

Sub-resultado 2.6: Programas de Formación Inicial implementados con nuevos contenidos y estrategias de formación que cumplan con los requerimientos para una educación de calidad, particularmente EBI y experiencia directa con reformas escolares y a nivel aula.

2.6.1. Apoyar al MINEDUC en formación docente inicial.		
2.6.1.1	Continuar apoyando al MINEDUC en el proceso de formación mediante la participación en la Mesa Técnica de Formación Inicial.	Trimestre II, III y IV
2.6.1.2	Elaborar plan de formación inicial, una vez que el MINEDUC defina su política de formación inicial.	Trimestre III y IV

Componente 3: Estándares, competencias para la vida, currículo, materiales y pruebas para adquisición efectiva de primera y segunda lengua y aprendizaje de estudiantes

Resultado 3: Currículo de Comunicación y Lenguaje, libros de texto, materiales de enseñanza- aprendizaje y evaluaciones continuas de formación docente alineada a estándares y efectiva para la adquisición de L1 y L2.

Sub-resultado 3.1: Un modelo nacional basado en estándares para educación bilingüe intercultural (enfocado a lecto-escritura para educación primaria hasta 3er grado), consolidado, negociado, validado e implementado.

3.1.1. Formar un comité técnico de implementación dirigido por el Viceministerio Bilingüe y compuesto por otros actores clave, entre ellos representantes indígenas, académicos y miembros de la comunidad internacional.		
3.1.1.1.	Identificar a los posibles miembros del Comité Técnico de EBI	Trimestre II
3.1.1.2.	Establecer funciones del Comité (legitimar el proceso, consolidarlo, negociarlo - Modelo EBI a nivel de aula-)	Trimestre II
3.1.1.3.	Reuniones mensuales del Comité.	Trimestres II, III, IV
3.1.2. Identificar los esfuerzos y experiencias nacionales de EBI realizados durante los últimos quince años en Guatemala y establecer modelos y las mejores prácticas en la enseñanza bilingüe intercultural para retroalimentar el Modelo EBI.		
3.1.2.1.	Definir criterios para determinar cuáles son buenas prácticas en EBI.	Trimestre II
3.1.2.2	Identificar las mejores prácticas de EBI en el contexto guatemalteco y las zonas de oportunidad.	Trimestre II
3.1.2.3.	Elaborar propuesta para la implementación de EBI que reúna las mejores prácticas identificadas	Trimestre III

Sub-resultado 3.2: Materiales para L1 y L2 para niños, niñas y docentes, incluyendo guías de docentes, libros de texto y materiales complementarios, desarrollados y validados.

3.2.1. Estudio de materiales existentes (K-3) para L1 y L2, disponibilidad y uso de los mismos en escuelas públicas.		
3.2.1.1.	Mapear la existencia de textos y otros materiales educativos, su disponibilidad y uso.	Trimestres II y III
3.2.1.2	Análisis de los portafolios aportados por DIGEBI, textos de lectura de PRODESSA y de los materiales más utilizados en las zonas de oportunidad)	Trimestre II y III
3.2.2. Elaboración del plan para el desarrollo y validación de materiales y textos (L1 y L2)		
3.2.2.1	A partir de la tarea 1, se apoyará al MINEDUC en la elaboración del plan para el desarrollo y validación de materiales y textos (L1 y L2): elaboración de lineamientos técnicos para el diseño y desarrollo de materiales educativos, incluyendo recursos digitales y para la formación de bibliotecas (formación de un comité editorial, establecimiento de criterios de	Trimestre II III y IV

	validación y otros). Se asegurará la elaboración de lineamientos orientadores para la incorporación de la equidad étnica y de género.	
3.2.3. Promover el desarrollo de nuevos textos y materiales educativos que se requieran (preprimaria, 1o. 2o. 3o. en español e idioma maya)	3.2.3.1 Identificar entidades que podrían producir textos y materiales educativos que se necesitan en L1 y L2, de acuerdo a los criterios establecidos.	Trimestre IV
	3.2.3.2. Dar orientación técnica a editoriales y entidades que promueven materiales educativos, particularmente en idiomas mayas, asegurando la provisión de lineamientos para la reducción de estereotipos y prácticas discriminatorias étnicas y de género.	Trimestre IV
	3.2.3.3. Inicio de la creación de corpus léxico para L-1 (preprimaria, 1o. 2o., 3o., en español e idioma maya) que sirva como referente para la creación de nuevos materiales.	Trimestre IV
3.2.4. Apoyar al MINEDUC en la definición de una estrategia para la creación de la Política Nacional de textos	3.2.4.1. Revisión de la política nacional de textos (vigente), incluyendo procesos de alineación y certificación de textos, materiales y medios audiovisuales del Mineduc, así como revisión de lineamientos para la reducción de estereotipos y prácticas discriminatorias étnicas y de género.	Trimestre IV

Sub-resultado 3.3: Mecanismo para medir fluidez y comprensión de lectura en grados iniciales desarrollado.

3.3.1. Elaboración del diseño de evaluación utilizando ELGI	3.3.1.1 Revisión de trabajo de ELGI realizado en la región.	Trimestre I
	3.3.1.2 Elaboración del diseño de la prueba	Trimestre I
	3.3.1.3 Aplicación de pruebas PAMI y LEE	Trimestre I
3.3.2. Adaptación de ELGI a Guatemala, en español e idiomas mayas	3.3.2.1 Desarrollo de ELGI en español y k'iche'	Trimestre II
	3.3.2.2 Aplicación de pruebas PAMI y LEE (línea base de primer grado)	Trimestre II
3.3.3. Pilotaje de ELGI	3.3.3.1 Pilotaje de uso de tecnología para mejorar la calidad de evaluación	Trimestre III
3.3.4. Aplicaciones de ELGI como medición de lectura en primaria en las zonas de oportunidad	3.3.4.1 Aplicación de ELGI	Trimestre IV
	3.3.4.2 Análisis de resultados en el uso de laptops	Trimestre IV
3.3.5 Adaptación de ELGI en español e idioma mayas para uso en el aula incluyendo material asociado.	3.3.5.1.1 Selección de submuestra de pilotaje	Trimestre III
	3.3.5.1.2 Preparación de guía para uso de ELGI en el aula	Trimestre III
	3.3.5.1.3 Entrenamiento a docentes seleccionados en el uso de ELGI como evaluación continua	Trimestre III

Sub-resultado 3.4: Mecanismo para la socialización continua de las destrezas tempranas de lectura en estudiantes de primer a tercer grado.

3.4.1. Diseño del mecanismo de socialización de lectura inicial.	3.4.1.1 Diagnóstico sobre lectura en las escuelas y comunidades de las zonas de oportunidad	Trimestre II y III
	3.4.1.2 Elaborar el mecanismo de socialización de lectura inicial.	Trimestre II y III
3.4.2. Desarrollo del mecanismo de socialización de lectura inicial.	3.4.2.1 Identificar y preparar una lista de acciones que padres y otros familiares pueden usar para promover prácticas de lectura y escritura.	Trimestre III
	3.4.2.2 Pilotear las acciones por métodos rápidos de evaluación,	Trimestre II y III
	3.4.2.3 Desarrollar las herramientas de comunicación que apoyen a los padres en el monitoreo del progreso lector de sus hijos. (Ej. Presentación de títeres, lectura en voz alta, estrategias para fomentar la lectura, entre otras.)	Trimestre IV

Sub-resultado 3.5: Desarrollo de una estrategia para fomentar la lectura en escuelas y comunidades, tales como "Leer es Crecer"

3.5.1. Apoyar al MINEDUC (Comisión del Programa Nacional de Lectura) en el diseño y desarrollo de la Estrategia nacional de lectura y programas de acompañamiento en aula o con comunidades para su operativización.	3.5.1.1 Realizar investigación sobre la lectura en Guatemala (programas exitosos, dificultades de enseñanza y aprendizaje, lectura docentes; incluyendo hacer un listado de	Trimestres II y III
--	---	---------------------

	iniciativas del sector privado que apoyen la lectura, incluyendo idiomas mayas) como insumo a la toma de decisiones de la Comisión del Programa Nacional de Lectura del MINEDUC.	
	3.5.1.2 Establecer criterios de calidad de los programas de lectura en el aula como insumo para la toma de decisiones de la Comisión del Programa Nacional de Lectura del MINEDUC.	Trimestres II y III
3.5.2. Desarrollar y promover la estrategia de promoción del programa de lectura.		
	3.5.2.1 Identificar actores claves, forma y medios para la promoción del programa de lectura.	Trimestres II y III
	3.5.2.2 Ejecutar la estrategia de comunicación con el MINEDUC en las zonas de oportunidad.	Trimestre IV
Sub-Resultado 3.6: Mayor demanda pública de una enseñanza de calidad y aprendizaje mejorado.		
3.6.1. Diseño de campaña de concienciación sobre la educación de calidad en el aula, basada en la estrategia de comunicación para desarrollo (Subresultado 1.7).		
	3.6.1.1 Tomando como base la estrategia de comunicación para el desarrollo (Subresultado 1.7) se elaborará un documento guía de la campaña de concienciación.	Trimestres II y III
	3.6.1.2 Producción y pilotaje con grupos focales de demos de la campaña de concienciación.	Trimestre IV
Componente 4: Mejorando las Oportunidades de Aprendizaje		
Resultado 4: Oportunidades de Aprendizaje Mejoradas		
Sub-Resultado 4.1: Desarrollo de capacidad institucional local		
4.1.1. Diseñar la estrategia de enfoque intersectorial		
	4.1.1.1 Definir los municipios de las zonas de oportunidad	Trimestres I y II
	4.1.1.2. Establecer contacto con las autoridades municipales, educativas y los representantes de las asociaciones comunitarias y de los enlaces departamentales del MINEDUC para presentar el programa.	Trimestres I y II
	4.1.1.3 Formar el Comité Asesor municipal y establecer atribuciones y alcances del mismo.	Trimestres I y II
4.1.2. Determinar las áreas de necesidades de fortalecimiento de los municipios (en educación), en las zonas de oportunidad.		
	4.1.2.1 Evaluación de los municipios para determinar sus fortalezas y sus debilidades.	Trimestre II, III y IV
	4.1.2.2 Apoyar a los municipios en la elaboración o fortalecimiento de su plan participativo de calidad educativa brindando lineamientos generales y acompañamiento técnico integrado con el plan departamental.	Trimestre II, III y IV
4.1.3. Establecer la naturaleza, alcance y disposición del capital social local existente para apoyar la educación (analizar redes sociales en zonas de oportunidad)		
	4.1.3.1 Estudio de capital social en cada municipio de las zonas de oportunidad (Ver resultado 1.6).	Trimestre II y III
	4.1.3.2 Acercamiento a elementos del capital social que puedan ser útiles en el plan de calidad educativa.	Trimestre II y III
	4.1.3.3 Diseñar una estrategia para formar comunidades de aprendizaje en las zonas de oportunidad	Trimestre II y III
Sub-resultado 4.2 Desarrollo y validación de un modelo a nivel municipal y viable para expansión nacional, que promueva la lectura y conduzca a un mejor aprendizaje de pre-primaria hasta tercer grado		
4.2.1. Sistematización de la implementación de CETT en Guatemala		
	4.2.1.1 Implementación de CETT en las mismas escuelas durante el 2010 (énfasis en lugares donde no se ha completado el proceso de capacitación)	Trimestres I, II, III y IV
	4.2.1.2 Diseñar e implementar el proceso de graduación -certificación de escuelas para la implementación del programa CETT.	Trimestres I, II, III y IV
	4.2.1.3. Sistematizar la metodología de CETT como parte de un programa o curso universitario.	Trimestres I, II, III y IV
4.2.2. Diseñar una propuesta de transición de CETT de un proyecto piloto a un modelo sostenible.		
	4.2.2.1 Análisis de costo efectividad de CETT.	Trimestres II, III y IV
	4.2.2.2 Estudio de pertinencia y alineación de los materiales de CETT y adaptación de los mismos, si fuera necesario.	Trimestres II, III y IV
	4.2.2.3 Diseñar un modelo o estrategia de transición de CETT a un proyecto piloto sostenible.	Trimestres II, III y IV
4.2.3. Facilitar el desarrollo de un ambiente municipal de lectura.		
	4.2.3.1 Iniciar el apoyo a las municipalidades para convertirse en Municipios Amigables para	Trimestre III y IV

la lectura (vinculado al Plan de calidad educativa planteado para los municipios y a la estrategia "Todos a Leer" del MINEDUC)	
4.2.3.2 Establecer alianzas con entidades afines a la lectura para desarrollo y promoción de la misma.	Trimestre III y IV

Sub-resultado 4.3: Integración e Implementación de competencias básicas para la Vida bajo un Enfoque de Reforma de la Educación Secundaria.

4.3.1. Diseñar la estrategia de implementación e integración de competencias básicas para la vida (experiencias pasadas, nuevos enfoques, investigaciones y alianzas para desarrollar e implementar competencias con el Mineduc y sector privado, sectores clave, etc.)	
4.3.1.1 Diseño de la estrategia de implementación de competencias básicas para la vida	Trimestre I
4.3.1.2 Redefinir la forma de participación de los Comités e iniciar el trabajo con los mismos.	Trimestre II
4.3.1.3 Socialización de los materiales desarrollados por USAID sobre Competencias Básicas para la Vida.	Trimestre II y III
4.3.1.4 Mapeo de currículo nacional y competencias básicas para la vida.	Trimestre II
4.3.1.5 Identificar metodologías de enseñanza para las competencias particularmente aquellas que no son parte del currículo académico tradicional.	Trimestre III y IV
4.3.1.6 Revisar opciones para evaluación de competencias básicas, a diferentes niveles, para apoyar al Mineduc.	Trimestre III y IV
4.3.1.7. Apoyar al MINEDUC en la difusión de resultados del ICCS de la IEA en el que Guatemala participa. (Resultados de Guatemala disponibles a partir del II Trimestre 2010)	Trimestre III
4.3.1.8. Analizar la posibilidad de apoyar la participación de Guatemala en PISA.	Trimestre III

Sub-Resultado 4.4: Diseñar y desarrollar un Enfoque de Reforma a la Educación Secundaria.

4.4.1. Apoyo técnico al MINEDUC en el pilotaje del Currículo Nacional Básico (CNB) y estándares en el ciclo básico.	
4.4.1. Revisión y socialización interna del equipo del proyecto/MINEDUC de avances del CNB de Básico:	Trimeste II al IV
A. Diálogos por regiones lingüísticas	
B. Currículo por Pueblos (DIGEBI)	
C. Trabajo realizado por DIGECUR	
D. Evaluación de la implementación del CNB por parte de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).	
4.4.2. Diseñar propuesta de validación en aula del CNB de Básicos.	
4.4.2. Investigación del Estado del Arte del nivel medio en Guatemala (incluyendo los ciclos básico y diversificado)	
4.4.2.1 Investigación sobre el tema	Trimestres III y IV
4.4.2.2 Analizar las nuevas modalidades de bachillerado (iniciadas en 2009), de perito contador, los programas de las escuelas normales y los programas oficiales y no oficiales de capacitación a jóvenes. (Ver resultado 1.6)	Trimestres III y IV

Sub-Resultado 4.5: Modelo de Educación Inicial coherente con la educación bilingüe e intercultural desarrollado y validado.

4.5.1. Analizar datos existentes de modalidades y experiencias de programas de preprimaria con base en los criterios establecidos.	
4.5.1.1. Recopilación y revisión de modelos y estudios de educación inicial (3 años) y preprimaria (4, 5 y 6 años).	Trimestre II
4.5.1.2. Establecer criterios para evaluar los modelos para inicial y preprimaria en Guatemala. (lenguaje, desarrollo socioemocional, de destrezas motrices, utilización de materiales locales, involucramiento de padres, la cultura y otros).	Trimestre II
4.5.1.3 Evaluación de modelos existentes.	Trimestre III
4.5.2. Trabajar con MINEDUC para el desarrollo de un modelo contextualizado para los niveles inicial (3 años) y preprimario (4, 5 y 6 años)	
4.5.2.1 Organización de un grupo de expertos que incluye: docentes de preprimaria y de los primeros grados de primaria, del área urbana y rural, padres y madres de familia, especialistas en desarrollo del niño, técnicos del Ministerio de salud, Bienestar Social, especialistas nacionales y un especialista internacional en educación inicial.	Trimestre III
4.5.2.2 Diseño o contextualización del modelo.	Trimestre III y IV
4.5.2.3 Revisión de los materiales existentes y se propondrá una lista de recursos educativos para su implementación y que responda a modalidades monolingües y bilingües.	Trimestre III y IV
4.5.3. Realizar un análisis sobre la política de la edad de ingreso a primer grado	

4.5.3.1 Estudio acerca de la edad de ingreso a primer grado. (Vinculado con Sub-resultado 1.6).	Trimestre II y III
---	--------------------

IV. PRESUPUESTO

V. POSICIONAMIENTO DE MARCA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Posicionamiento de marca para USAID/Reforma Educativa en el Aula.

El Plan de posicionamiento de marca de USAID/Reforma Educativa en el Aula fue presentado y aprobado por USAID, como un Anexo a la Propuesta Técnica que desarrolló Juárez & Asociados.

USAID/Reforma Educativa en el Aula ha empezado a ejecutar este Plan de posicionamiento de marca, imprimiendo banners de 2.00 mts x 1.20 mts, con la identidad gráfica de USAID/Reforma Educativa en el Aula (con el tagline en K'iche', Kaqchikel y Español); y de 60 x 60 cms. para utilizarse en los pódiums. Asimismo, se han elaborado las plantillas programáticas en word de hojas membretadas y memo.

Estrategia de comunicación.

USAID/Reforma Educativa en el Aula trabajará su comunicación en dos vías: 1) Comunicación institucional y 2) Estrategia de comunicación para el desarrollo.

1) Comunicación Institucional

Esta comunicación responde a la necesidad de informar a todas las audiencias de USAID/Reforma Educativa en el Aula, en un lenguaje claro, directo y sencillo, sobre la naturaleza de USAID/Reforma Educativa en el Aula, sus objetivos, acciones y estrategias para alcanzarlos. En otras palabras es la comunicación que brinda y crea la identidad pública de USAID/Reforma Educativa en el Aula. Bajo el marco de la comunicación institucional, USAID/Reforma Educativa en el Aula desarrollará varias herramientas de comunicación. 1) Brochure y Carpeta Institucional. 2) Website: www.reaula.org. Por el tipo de plataforma informativa, el website, además de información institucional básica, contará con una sección de noticias y un calendario de actividades. 3) Folleto informativo sobre principales acciones de USAID/Reforma Educativa en el Aula. Se publicará a 4 páginas, full color. La periodicidad está por definirse. 4) Historias de éxito dirigidas a USAID/Guatemala, según el formato que indica el Graphic Standards Manual de USAID. 5) Exhibidor portátil para utilizarse en congresos, convenciones, simposios, que exhibirá las acciones de USAID/Reforma Educativa en el Aula; y que durante este tipo de eventos públicos se convierten en módulos de información institucional.

2) Estrategia de Comunicación para el Desarrollo (Subresultado 1.7)

La Orden de Trabajo de USAID/Reforma Educativa en el Aula, prescribe que bajo el *Resultado 1. Fortalecimiento institucional mejorado del MINEDUC para una educación efectiva de calidad en las aulas*, se desarrolle el Subresultado 1.7 el cual consiste en apoyar al Ministerio de Educación en formular una estrategia de comunicación para el desarrollo, coherente, integrada e innovadora que comunique a las diferentes audiencias de la comunidad educativa del país, sobre la importancia de contar con una educación de calidad en el aula.

La comunicación para el desarrollo es más que transmitir información, se trata de usar la comunicación para generar nuevo conocimiento y consenso, en orden de facilitar cambios. La comunicación para el desarrollo está basada en un modelo genuino de comunicación de dos vías, entre los tomadores de decisión y expertos y los llamados beneficiarios (Mefalopulos, Paolo. 2008).

Los elementos mínimos que deberá presentar la estrategia de comunicación para el desarrollo de USAID/Reforma Educativa en el Aula, son los siguientes:

- Antecedentes, definición de la situación y problema.
- Resultados de investigación: a) Información bibliográfica producida por diversas fuentes. b) Información de primera fuente recolectada por el equipo de comunicadores que preparó la propuesta de estrategia.
- Definición y descripción de audiencias/grupos meta.
- Marco teórico bajo el enfoque de comunicación para el desarrollo.
- Objetivos y metas de comunicación medibles. Cambios esperados.
- Estrategias de comunicación propuestas.
- Mensaje clave y mensajes de apoyo.
- Tácticas de comunicación (Ej: campaña de mercadeo social en medios masivos, relaciones públicas, incidencia, publicidad, etc.).
- Herramientas de comunicación a elaborarse.
- Matrices de relación entre herramientas de comunicación y a qué audiencias irán dirigidas.
- Plan de medios.
- Plan de monitoreo.
- Equipo técnico responsable de ejecución de la estrategia.
- Cronograma.
- Presupuesto.

VI. PERFIL DE ACTIVIDAD

Proyecto: USAID/Reforma Educativa en el Aula

Contratista: Juarez y Asociados, Inc.

Duración: Dos años – Octubre 2009 a septiembre 2011

Fondos: \$7,239,787

Objetivos:

Brindar asistencia técnica al Ministerio de Educación para lograr acceso equitativo a una educación de calidad; enfocándose en la efectividad de prácticas docentes; mejorando los ambientes de aprendizaje en el aula; promoviendo la efectiva adquisición del primer y segundo idioma y su lectura; extendiendo el acceso a educación de calidad a poblaciones desatendidas, mujeres y grupos mayas; y expandiendo a padres y madres, comunidades y líderes, la participación en el aprendizaje de los estudiantes.

Principales actividades:

1. Apoyo al Modelo Nacional de Educación Bilingüe Intercultural, su validación, consolidación e implementación.
2. Desarrollo y validación de materiales de lectura y enseñanza de L1 y L2, guías de docentes, libros de textos y materiales suplementarios.
3. Apoyo en la formulación de una Política Nacional de Textos y Materiales Educativos; y un Plan de desarrollo y validación de textos y materiales.
4. Acompañamiento al MINEDUC en el desarrollo de un mecanismo para la socialización de destrezas de lectura en los grados iniciales, tanto en L1 como en L2.
5. Diseño e implementación de una estrategia para fomentar la lectura en las escuelas y las comunidades.
6. Apoyo al MINEDUC en la implementación en Guatemala para los principales idiomas mayas, de ELGI (Early Grade Reading Assessment –EGRA- por sus siglas en inglés).
7. Desarrollo de un modelo municipal que promueva lectura y mejoramiento de la calidad del aprendizaje.
8. Desarrollo de un sistema para monitorear la entrega de servicios educativos y su calidad en las escuelas y aulas.
9. Apoyo al fortalecimiento de sistemas claves en el MINEDUC: medición y evaluación, monitoreo, educación, formación y desarrollo de docentes, desarrollo profesional, usos de TIC, enfatizando EBI.
10. Selección de zonas de oportunidad en las cuales se pueden pilotear y validar iniciativas educativas, especialmente al nivel del aula.
11. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para el desarrollo que genere un incremento de la demanda por una educación de calidad.

Productos esperados:

1. Sistemas y ambiente de política para apoyar una reforma educativa mejorados.
2. Reformas basadas en rendición de cuentas implementadas e institucionalizadas apoyan la educación de calidad.
3. Sistema Nacional de Desarrollo Docente, diseñado, negociado, validado e implementado.
4. Más y mejores oportunidades de aprendizaje y más equitativas.
5. Incrementada la demanda pública por una educación equitativa y de calidad en el aula.

ACTIVITY PROFILE

Project: Education Reform in the Classroom

Contractor: Juarez and Associates, Inc.

Duration: Two years –October 2009 to September 2011

Funding: \$7,239,787

Objectives: Support on technical assistance and technically solid interventions to achieve national impact, including sound policies and cost-effective and evidenced-based technical and systemic reforms that are focused on strengthening capacity in the MOE.

Principal Activities:

1. Support the National Model of Intercultural Bilingual Education, including its validation, consolidation and implementation.
2. Development and validation of reading materials for teaching of L1 and L2, including teacher guides, textbooks and supplementary materials.
3. Support and formulate a National Policy of Texts and Learning Materials, and a Plan for developing and validating texts and teaching materials.
4. Support the MOE in developing a mechanism for the socialization of reading skills in early grades, both in L1 and L2.
5. Design and implementation of a strategy to promote reading in schools and communities.
6. Support MOE in implementing in Guatemala for the main Mayan languages, the Early Grade Reading Assessment (EGRA).
7. Development of a model, in a municipal level, that promotes reading and improvement of the quality of learning.
8. Develop a system to monitor the delivery of educational services and their quality in schools and classrooms.
9. Provide strengthening support of key systems in the Ministry of Education: measurement and evaluation, monitoring, education, training and faculty development, professional development, ICT applications, emphasizing EBI.

10. Selection of opportunity zones in which educational initiatives, especially at the classroom level can be piloted and validated.
11. Design and implementation of a communication for development strategy that results in an increase in the demand for quality education.

Expected Outcomes:

1. Systems and political environment to support educational reform improved.
2. Reforms, based on accountability implemented and institutionalized, support quality education.
3. National Professional Development System for teachers, designed, negotiated, validated and implemented.
4. More and better learning opportunities and more equity.
5. Increased public demand for education with quality and equity in the classroom.

Brochure institucional del proyecto



USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

REFORMA EDUCATIVA EN EL AULA



La educación de calidad con equidad, contribuye a mejorar las condiciones de vida en nuestro país



La niñez de Guatemala tiene derecho a una educación de calidad con equidad



Para mayor información, contáctenos:

USAID/Reforma Educativa en el Aula
 Avenida La Reforma 6-64 zona 9
 Plaza Corporativa Reforma, Torre II
 Nivel 9, Oficina 901
 Guatemala, C.A.
 PBX: +(502) 2390-6700
 website: www.reaula.org
 E-mail: reaula@juarezassociates.com

USAID/REFORMA EDUCATIVA EN EL AULA

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) apoya al Ministerio de Educación de Guatemala en el desarrollo de un sistema educativo efectivo y eficiente. Este se enfoca en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para, de esta manera, asegurar el acceso de la niñez y juventud a educación de calidad. Para cumplir con este objetivo se ha establecido USAID/Reforma Educativa en el Aula que, bajo la dirección de Juárez & Asociados, brinda asistencia técnica al MINEDUC. Esta iniciativa se llevará a cabo durante 4 años (2009-2013).

La asistencia proporcionada por USAID/Reforma Educativa en el Aula tiene como propósito mejorar el acceso a la calidad, equidad y eficiencia en la educación mediante acciones encaminadas a:

- Incrementar la efectividad de prácticas docentes
- Mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula
- Promover la efectiva adquisición del primer y segundo idioma y la lectura
- Ampliar el acceso a una educación de calidad a poblaciones desatendidas, mujeres y grupos mayas
- Promover mecanismos para que padres y madres, comunidades y líderes, participen activamente en el aprendizaje de los estudiantes

USAID/Reforma Educativa en el Aula se ha estructurado en grandes campos de acción que le permiten cumplir sus objetivos:

- 1) Fortalecimiento institucional, formación y desarrollo docente
 - C1: Fortalecimiento institucional para una educación efectiva de calidad en las aulas
 - C2: Desarrollo profesional de docentes
- 2) Aulas de Calidad
 - C3: Metas de aprendizaje, competencias para la vida, currículo, materiales y evaluación para una adquisición efectiva de las áreas temáticas, Comunicación y Lenguaje (L1) y Comunicación y Lenguaje (L2) español como segunda lengua, y un aprendizaje efectivo de los estudiantes
 - C4: Oportunidades de Aprendizaje

Los esfuerzos de USAID/Reforma Educativa en el Aula para favorecer el acceso equitativo a una educación de calidad, se llevarán a cabo en varias regiones del país, llamadas "zonas de oportunidad". En estas áreas geográficas se apoyará al MINEDUC en formación docente, implementación del modelo de Educación Bilingüe Intercultural, evaluación e investigación aplicada, desarrollo y validación de materiales educativos, y promoción de "municipios amigables a la lectura".



VII. ÁREAS DE REFORMA EDUCATIVA APOYADAS POR EL PROYECTO

En este documento se presenta un mapeo de las áreas de políticas de reforma educativa que el proyecto estará apoyando. No se hace una valoración del nivel e impacto de este apoyo, y no debe interpretarse que el apoyo dado por USAID a través de este proyecto a cada una de las políticas tiene el mismo valor. El Proyecto Reforma Educativa en el Aula apoya la implementación de varias de las políticas educativas presentadas en la propuesta de Reforma Educativa presentada en el documento “Diseño de la Reforma Educativa”, por la Comisión Paritaria de Reforma Educativa –COPARE, en 1998.

Las áreas de políticas educativas en este documento son las siguientes (COPARE, 1998):

- A. Área de movilización social para la Reforma Educativa
- B. Área financiera
- C. Área de transformación curricular
- D. Área de recursos humanos
- E. Área de equidad
- F. Área de multiculturalidad e interculturalidad
- G. Área de reestructuración y modernización

El proyecto desarrollará una diversidad de acciones, distribuidas en todos los componentes del mismo, directamente vinculados a estas áreas de política. Estas acciones incluyen:

- 1. Fortalecimiento institucional
 - a. Normativa, diseño y aseguramiento de la calidad
 - b. Implementación y entrega de servicios educativos
 - c. Monitoreo y evaluación, rendición de cuentas y transparencia
- 2. Mejoramiento de oportunidades de aprendizaje
 - a. Docentes mejor preparados y más capaces (formación inicial y desarrollo docente)
 - b. Textos y materiales educativos
 - c. Metodologías efectivas de enseñanza
- 3. Fortalecimiento de la demanda de una educación de calidad
 - a. Lectura y escritura como parte fundamental de la calidad
 - b. Comunicación para el desarrollo para consolidar una visión integral de calidad educativa
 - c. Reforma de la educación secundaria
 - d. Mejoramiento y expansión de la educación inicial y preprimaria

Este esfuerzo de apoyo a la Reforma Educativa está cuidadosamente alineado con la reforma educativa en la que Guatemala ha estado inmersa por una década. En las tablas subsiguientes se presentan las áreas de política y las políticas identificadas por COPARE en las que se centra el trabajo del proyecto apoyará la implementación, o en las que el proyecto hará incidencia sobre la política. Las dos primeras columnas han sido tomadas del documento de diseño de la RF, manteniendo sólo aquellas áreas de políticas, Políticas (primera columna) y estrategias (segunda columna) en las que el proyecto intervendrá. Cuando las acciones del proyecto no tengan un referente específicamente identificado por COPARE pero se relacionan directamente con un área de política, las mismas han sido alineadas con la política con la que se relaciona.

A. Área de movilización social para la Reforma Educativa		
Políticas	Estrategias	Formas de apoyo del Proyecto
1. Planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema de evaluación de logros. • Establecimiento de mecanismos de auditoría social. 	Se continuará apoyando al DIGEDUCA y los procesos de transparencia y rendición de cuentas, específicamente en aspectos relacionados con calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Se establecerán acuerdos con CNPRE para fortalecer los mecanismos de auditoría social y con ANM para mejorar la rendición de cuentas por parte del Ministerio de Educación.
2. Legislación educative	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de la legislación y normativa del sector y leyes conexas. 	Se desarrollarán acciones que pueden tener implicancia para el ordenamiento legal en: <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad del personal técnico del MINEDUC y el desarrollo de una carrera profesional • Carrera docente • Reforma del nivel secundario de educación • Organización de los niveles educativas y edad de ingreso a primer grado
3. Comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> • Información y sensibilización sobre el proceso de Reforma Educativa. 	Las actividades de comunicación para el desarrollo y el fortalecimiento de la demanda de una educación de calidad, por medio del establecimiento de acuerdos de cooperación con la Cámara Guatemalteca de Radiodifusión y el Consejo Nacional de la Publicidad.
4. Participación para la reforma	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y organización de la participación y representación comunitaria. • Organización de comisiones de apoyo a nivel local, regional y nacional. • Participación y apoyo de las universidades en el proceso de Reforma Educativa. 	El fortalecimiento de la capacidad local en las zonas y municipios de oportunidad. Mediante convenios de subvención y la provisión de asistencia técnica se apoyará el involucramiento de las universidades en llevar la reforma educativa al aula

C. Área de transformación curricular		
Política	Estrategias	Formas de Apoyo del Proyecto
2. Renovación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización curricular (programas, textos, materiales) de forma participativa. • Fomento, expansión y evaluación continua de las innovaciones educativas. • Coordinación y cooperación con universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y el sector industrial, empresarial y comercial, para la reestructuración y ampliación del área vocacional y técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al fortalecimiento de la DIGECUR. Desarrollo y/o adaptación de textos y materiales y procedimientos de validación en aula y de alineación con el currículo. • Desarrollo de modelos para mejorar la enseñanza, especialmente de L1 y L2. • Apoyo a la reforma de secundaria, usando el marco de competencias básicas para la vida, en coordinación con los sectores empleadores del país.
3. Fomento de la calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mecanismos de evaluación del sistema educativo. • Fortalecimiento del sistema nacional de evaluación del rendimiento. • Definición de sistemas de indicadores de calidad de la educación. • Desarrollo de evaluación sociolingüística. • Diseño y desarrollo de mecanismos de evaluación formativa flexible. • Asignación de recursos de calidad (textos, docentes, materiales, edificios). • Fortalecimiento de la investigación educativa (diseño de opciones pedagógicas y diversificación de modalidades). 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto continuará apoyando la implementación de esta política, enfatizando el fortalecimiento de la capacidad del MINEDUC para evaluar el sistema educativo, evaluar el logro académico y los aprendizajes, y la evaluación en idiomas nacionales, tanto de estudiantes como de docentes, así como la investigación educativa para la toma de decisiones mediante la agenda de investigación, particularmente apoyando al DIGEDUCA • El desarrollo de modelos de enseñanza incorporará mecanismos de evaluación formativa, evaluación continua y flexible. Eventualmente este esfuerzo puede incidir en la adecuación o actualización del Reglamento de Evaluación • El marco de oportunidades de aprendizaje guiará el trabajo de asistencia técnica a nivel central y de apoyo a la implementación de la reforma educativa en el aula. Las ODAs pueden eventualmente ser oficializadas mediante un instrumento de ordenamiento legal tal como un Acuerdo Ministerial o un Acuerdo Gubernativo
4. Des-centralización curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de contenidos nacionales mínimos. • Promoción y logro de la pertinencia cultural y social. • Organización de servicios educativos con base en situaciones y necesidades lingüísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto continuará apoyando la implementación de estándares educativos K-9, especialmente en el área de artes de lenguaje en L1 y L2. • Mediante el apoyo al modelo de EBI se contribuirá con la descentralización curricular en función de diferentes contextos socio-lingüísticos

D. Área de recursos humanos		
Política	Estrategias	Formas de Apoyo del Proyecto
1. Formación de recursos en función de demandas de la Reforma Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación intersectorial de entidades de formación de docentes. • Establecimiento de programas con las universidades y centros de educación superior para la formación, actualización y acreditación docente. • Fortalecimiento de instituciones para la formación de personal. 	El proyecto apoyará tanto formación inicial como desarrollo docente, y los procesos de certificación y acreditación asociados. Se anticipa que como resultado de este proceso habrá cambios en la normativa respectiva o se creará normativa cuando la misma no exista.
2. Educación permanente para personal en servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acreditación de procesos de actualización. • Adjudicación de becas, pasantías, créditos y otras oportunidades de estudios. • Fortalecimiento del sistema nacional de capacitación educativa. 	El programa de liderazgo educativo y el programa de becas Frank Fairchild apoyarán esta política. El programa de liderazgo educativo puede implicar incidencia en la regulación vigente para desarrollo del recurso humano

E. Área de equidad		
Política	Estrategias	Formas de Apoyo del Proyecto
2. Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso y desarrollo de modalidades educativas y alternativas específicas, según situación de comunidades migrantes, áreas multilingües y multiculturales y población muy dispersa. • Distribución equitativa de oportunidades de formación y capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque en las zonas de oportunidad busca reducir las brechas en las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en condiciones difíciles. Este apoyo puede tomar una concreción regulatoria a través de un oficio o un acuerdo ministerial y será objeto del sistema de aseguramiento de la calidad • Las acciones de de formación y desarrollo profesional se diseñaran en forma tal de asegurar oportunidades equitativas a mujeres y a indígenas.
4. Lucha contra la discriminación de género, étnica, social y geográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de programas, contenidos, prácticas de aula, textos y materiales para eliminar creencias, actitudes y procedimientos discriminatorios. • Promoción y respeto de la igualdad de oportunidades y del trato igualitario en la escuela y otros ambientes educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se anticipa que la propuesta de una Política de Textos y Materiales Educativos incluirá elementos técnicos para reducir o eliminar estereotipos de los mismos y orientar la elaboración de los mismos. • Se mejoran protocolos de observación el aula que permitan identificar prácticas de discriminación y monitorear e éxito de las intervenciones que buscan reducir o eliminar tales prácticas.

F. Área de multiculturalidad e interculturalidad		
Políticas	Estrategias	Formas de Apoyo del Proyecto
1. Educación multicultural e intercultural para todos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y producción de textos y materiales educativos para eliminar estereotipos e introducir elementos inter y multiculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En adición a lo ya indicado, el proyecto desarrollará acciones para recuperación de literatura oral y otros productos culturales y su incorporación en textos y materiales educativos de DIGEBI, CNEM y otras agencias cooperantes.
2. Desarrollo y fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de materiales para fomentar la identidad y orgullo nacionales. 	El desarrollo o el apoyo al desarrollo de textos y materiales contribuirá con esta política
4. Multilingüismo aditivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del conocimiento y aprendizaje de idiomas indígenas. • Desarrollo de metodologías diferenciadas para la educación primaria según contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto, en coordinación con otras agencias de cooperación, apoyará el mejoramiento de modelos de EBI por parte del MINEDUC, enfatizando su efectiva aplicación en el aula y el desarrollo de las capacidades docentes para hacerlo.

G. Área de reestructuración y modernización		
Política	Estrategias	Formas de Apoyo del Proyecto
1. Coordinación y articulación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de planes conjuntos con las universidades, sector privado, consejo de desarrollo y otros sectores de gobierno (responsabilidad limitada). • Fortalecimiento de articulación y coordinación intra-institucional del MINEDUC. • Articulación de esfuerzos educativos entre el MINEDUC, las municipalidades y otros Ministerios. • Generación de mecanismos eficientes de coordinación, monitoreo y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto apoyará mecanismos de coordinación con universidades del país con propósitos de formación inicial de docentes, desarrollo docente y el programa de liderazgo educativo. • El desarrollo de varias acciones de fortalecimiento institucional por parte del proyecto requiere examinar en detalle la coordinación intra-institucional en diversos niveles del MINEDUC • Como parte del fortalecimiento institucional se apoyará aspectos de seguimiento y monitoreo, a nivel nacional, departamental, de la escuela y del aula
3. Estructura y organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los procesos de supervisión y apoyo técnico en todos los niveles. • Organización de los distritos escolares según el número de centros de prestación de servicios y su ubicación geográfica. 	Mediante el apoyo al sistema de supervisión y acompañamiento docente se apoyará esta política. El desarrollo de estas acciones puede incidir en la modificación o diseño de mecanismos regulatorios, tanto a nivel del ejecutivo como del legislativo.

VIII. MATERIALES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.

A continuación se presentan los materiales de información, comunicación, educación y capacitación que se estarán desarrollando como parte del posicionamiento de marca y de la estrategia de comunicación de USAID/Reforma Educativa en el Aula.

1. Brochure y carpeta institucional de USAID/Reforma Educativa en el Aula.
2. Website de USAID/Reforma Educativa en el Aula: Información básica, noticias, y calendario de talleres, encuentros, cátedras, etc.
3. Folleto informativo sobre principales acciones y avances de USAID/Reforma Educativa en el Aula. Se publicará en 4 páginas a full color.
4. Historias de éxito según el formato que indica el Graphic Standards Manual de USAID. 2 historias de éxito por trimestre.
5. USAID/Reforma Educativa en el Aula publicará documentos impresos/digitales con fines educativos y de capacitación. Como política de USAID/Reforma Educativa en el Aula, toda publicación que tenga esta intención, desde el inicio del proyecto editorial, éste irá acompañado de un plan de entrega, diseminación y capacitación.
6. Audiovisuales con fines de divulgación y educación sobre tópicos relacionados con los campos de acción de USAID/Reforma Educativa en el Aula.
7. Las Cátedras Benjamín Bloom para la Educación en Guatemala serán filmadas y puestas a disposición en internet y en DVD.

IX. OBSTÁCULOS POSIBLES

A continuación se presentan los posibles obstáculos que limitan el logro de los objetivos de USAID/Reforma Educativa en el Aula.

1. Inestabilidad de personal técnico y directivo del nivel central del MINEDUC y de las Direcciones Departamentales de Educación.
2. No inicio de actividades académicas o suspensión de clases por iniciativa del sindicato docente.
3. Dificultades en la implementación de actividades asociadas con el desarrollo profesional del personal del Ministerio de Educación ligadas a la legislación sobre contratación y formación del recurso humano del Estado.
4. Desfinanciamiento del Ministerio de Educación.

X. VIAJES DE CONSULTORES INTERNACIONALES A GUATEMALA

	Consultores	Viajes	No. Días	Total *
1	Especialista en comunicación – por definir	2	10	10
2	Especialista en pruebas Michael Rodríguez	1	6	6
3	Educación Bilingüe - Jeff Zwiers	4	10	40
4	Especialista en desarrollo de libros de texto – por definir	1	5	5
5	Especialista en educación – por definir	1	6	6
6	Especialista en liderazgo educativo y supervisión - Donald Wise	1	10	10
7	Especialista en educación inicial y preprimaria - John Love	1	6	6
8	Especialista en acreditación y certificación docente - Dennis Werschbach/Juan Flores.	1	6	6
9	Especialista en Matemáticas y en formación docente –Patrick Scott	1	6	6
10	Especialista en Lecto-escritura – Porfirio Loeza	1	6	6
11	Especialista en Lecto-escritura - Silvia Thompson	1	6	6
12	Especialista en oportunidades de aprendizaje – por definir	1	6	6
13	Especialista en Matemáticas - Alejandra Sorto	0	0	0
14	Especialista en competencias para la vida – por definir	1	6	6
	Total	17	89	119

ANEXOS

Anexo 1 – Estrategia de Modalidades de asistencia técnica (Subresultado 1.1)

Estrategia de Modalidades de Asistencia Técnica

1. Introducción

Este anexo presenta la Estrategia de modalidades de asistencia técnica que corresponde al requerimiento del Subresultado 1.1 Modalidades de asistencia técnica del resultado 1: Mayor capacidad institucional del MINEDUC y otros actores clave para diseñar, planificar, implementar, entregar y medir la calidad de la educación de la Orden de Trabajo del Proyecto Reforma Educativa en el Aula.

Como parte de la experiencia reciente varias iniciativas impulsadas por USAID han permitido al MINEDUC el fortalecimiento de su capacidad institucional y su experiencia técnica en procesos clave, tal como ha sido el caso de la producción de estándares, evaluaciones y pruebas para lograr el mejoramiento de aprendizajes de estudiantes, desarrollados bajo el Proyecto Estándares e Investigación Educativa. Otros procesos relacionados con la formación docente y el desarrollo de competencias para la vida en el nivel diversificado también han sido encaminados. En general, se requiere de esfuerzos sostenidos que aseguren su plena institucionalización en la estructura organizativa y administrativa del Ministerio de Educación y que cuenten con el respaldo de actores claves de diferentes sectores relacionados con la educación a nivel central, departamental, municipal, escolar y de aula.

La provisión de asistencia técnica representa una estrategia central del Proyecto Reforma Educativa en el Aula, para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de las diferentes direcciones del Ministerio de Educación y de los principales socios, tanto a nivel central como en las zonas de oportunidad. El propósito principal de la entrega de asistencia técnica es apoyar al Ministerio de Educación en el establecimiento de un sistema integrado que articule las políticas de reforma educativa a fin de lograr mayor eficiencia y calidad en la entrega de los servicios educativos.

2. Definición

Se considerarán diferentes modalidades de asistencia técnica que utilicen variados enfoques y estrategias de entrega a fin de permitir al MINEDUC lograr una mejora efectiva y sostenible en cuanto a acceso, completamiento y resultados de aprendizaje, así como de la organización y administración del sistema.

3. Objetivos

Proveer asistencia técnica continua y consistente al Ministerio de Educación y socios involucrados en el proyecto, bajo diferentes modalidades, para desarrollar capacidades técnicas, administrativas y gerenciales de los diferentes actores involucrados, que conduzcan a una mejora en la entrega de servicios educativos con calidad y equidad en los diferentes niveles del sistema, por medio de la consolidación de intervenciones

dirigidas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la formación y el desarrollo docente, de la producción y uso de textos y materiales educativos.

4. Principios

- La provisión de asistencia técnica se sustenta en el principio básico del desarrollo de capacidades locales dirigido a personal del Ministerio de Educación y otros socios clave a fin de asegurar la apropiación, institucionalización y sostenibilidad de los procesos, mecanismos y sistemas.
- La provisión exitosa de asistencia técnica se fundamenta en el establecimiento de relaciones profesionales armoniosas con quienes reciben asesoría. Las relaciones de colaboración conducen a una mayor receptividad y apropiación de los aprendizajes, especialmente cuando se toman en cuenta las experiencias pasadas para construir nuevos enfoques o afianzar los existentes.
- La provisión de asistencia técnica bajo diferentes modalidades debe centrarse en un enfoque de desarrollo de oportunidades para el aprendizaje, orientado a mejorar conocimientos y destrezas para propiciar su expansión en nuevos contextos y hacer frente a situaciones que implican cambios a nivel del sistema educativo, desde el nivel central hasta el nivel de aula.
- Cada componente del trabajo de asistencia técnica requiere contribuir a la creación de un sistema integrado de información que facilite la implementación de políticas educativas a fin de mejorar los aprendizajes de manera eficiente y costo-efectiva.

5. Metodología

En la planificación específica por componente se detalla los requerimientos de asistencia técnica que se han identificado inicialmente para cada uno de los componentes del proyecto. No obstante, como parte de las primeras tareas que se desarrollarán durante el segundo trimestre de 2010 se hará la identificación de necesidades específicas de asistencia técnica.

Esta identificación se realizará con las direcciones priorizadas por el Ministerio de Educación e incluirá también a otros socios, con quienes se establecerán acuerdos de cooperación o convenios de subvención, como es el caso con la USAC, CNPRE, ANM, entre otros, además de las municipalidades en las zonas de oportunidad. Durante el proceso de planificación, las direcciones de DIGEBI, DIGECADE, DIGEACE y DIGEDUCA presentaron una primera propuesta de requerimientos de asistencia técnica que se analizarán y apoyarán una vez realizada la identificación de necesidades definitiva.

Con esta información se diseñará un plan específico de provisión de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades del personal técnico del Ministerio y otros actores, tomando en cuenta diferentes mecanismos y temporalidad de entrega.

6. Estrategia

En el numeral VI. Áreas de Reforma Educativa apoyadas por el Proyecto de este documento se presentan las intervenciones educativas en las que se centrará la acción programática del proyecto, en concordancia con las áreas de políticas de reforma educativa establecidas en el Diseño de Reforma Educativa elaborado por la Comisión Paritaria de Reforma Educativa en 1998.

En el análisis en mención se especifica la diversidad de acciones que se realizarán durante la vida del proyecto, distribuidas en los cuatro componentes del proyecto, y que tienen relación directa con el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de oportunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la demanda de una educación de calidad.

A. Modalidades de Asistencia Técnica

Las principales modalidades de asistencia técnica que se utilizarán en el proyecto corresponden a la entrega de servicios por el equipo del proyecto y consultores nacionales, la provisión de asesoría técnica por especialistas internacionales y la provisión de acompañamiento técnico.

1) Provisión de asistencia técnica por el equipo del proyecto y consultores nacionales

Se brindará asistencia técnica al Ministerio de Educación por medio de la entrega de servicios de asesoría en las áreas técnicas ligadas a las intervenciones del proyecto. Esta será brindada principalmente por el equipo técnico del proyecto y consultores nacionales que han trabajado en proyectos financiados por USAID y otros cooperantes internacionales.

Se apoyará al MINEDUC en la elaboración de análisis de políticas, estrategias, estudios e investigaciones, estándares, pruebas y manuales técnicos, así como en el uso y aplicación de herramientas tecnológicas, la revisión del currículo de educación preprimaria y secundaria, la implementación de la estrategia nacional de lectura, la revisión y desarrollo de textos y materiales educativos, la implementación del modelo de Educación Bilingüe Intercultural, el diseño e implementación de los programas de desarrollo profesional.

2) Provisión de asistencia técnica por especialistas internacionales

Otra modalidad será la provisión de asistencia técnica por parte de especialistas internacionales de larga trayectoria profesional en áreas como formación de formadores, desarrollo profesional del personal técnico, *coaching* y acompañamiento pedagógico, educación bilingüe, monitoreo, evaluación e investigación, acreditación y certificación docente, comunicación para el desarrollo. Estos expertos internacionales trabajarán de manera colaborativa con los equipos nacionales, a fin de asegurar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades locales en áreas especializadas.

3) Provisión de acompañamiento técnico

Una modalidad clave de provisión de asistencia técnica es el desarrollo de estrategias de acompañamiento técnico a ser brindado a los diferentes grupos que se organizarán para apoyar la gestión de la calidad, tanto a nivel central como a nivel departamental, municipal, escolar y de aula. Tal es el caso del apoyo al Grupo Gestor de Calidad a

conformarse como un grupo de trabajo colaborativo entre Direcciones del Ministerio de Educación apoyados con asistencia técnica para el uso de herramientas tecnológicas de gestión del conocimiento (Moodle, Wiki), que promuevan el aprendizaje institucional y el intercambio de información en los diferentes niveles del Ministerio de Educación, y que faciliten la toma de decisiones y la entrega de servicios educativos de calidad. El desarrollo de capacidades locales será apoyado también con intercambios de aprendizaje que incluirán visitas, conferencias virtuales, viajes de otros ministerios de educación de la región al país.

De igual manera, se apoyará técnicamente a otros mecanismos propuestos en este plan de implementación del Año Fiscal 1 como son el Comité Técnico de Implementación de la Educación Bilingüe Intercultural, el Consejo Asesor de Investigación, el Comité Asesor Municipal y el Consorcio de Universidades. Se apoyarán en el análisis de la viabilidad de su conformación y en la provisión de asistencia técnica para su implementación.

Un mecanismo adicional a ser utilizado será la organización de comunidades de aprendizaje, tanto a nivel central como departamental, municipal y escolar. Se espera que las comunidades de aprendizaje se conviertan en espacios dinámicos y participativos que favorezcan el involucramiento de actores interesados en el tema de la calidad de la educación.

B. Requerimientos de asistencia técnica del MINEDUC

Las Direcciones del Ministerio de Educación priorizadas para trabajar con el proyecto como son la DIGEBI, DIGECADE, DIGEACE y DIGEDUCA elaboraron una solicitud inicial de asistencia técnica, que se revisará y ajustará una vez realizada la actividad de identificación de necesidades del MINEDUC y de otros socios involucrados.

Requerimientos de Asistencia Técnica

DIGEBI	DIGECADE	DIGEDUCA	DIGEACE
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico para la implementación del modelo EBI • Sistematización de investigaciones realizadas por DIGEBI. • Formación del recurso humano en gestión, negociación política y liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en educación inicial y preprimaria. • Procesos de actualización docente. <ul style="list-style-type: none"> – Proceso de asesoramiento pedagógico efectivo. – Diseño y elaboración de materiales educativos. • Asesoría en educación primaria. <ul style="list-style-type: none"> – Diseño y elaboración de materiales educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicometría y construcción de pruebas. • Regresión múltiple como herramienta de análisis de resultados de pruebas: <ul style="list-style-type: none"> – Utilización de Modelos de Regresión Multinivel en Educación mediante el uso del software HLM 6.0. – Aplicaciones del Análisis Factorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de indicadores de calidad para acreditar y certificar instituciones educativas oficiales y privadas (con la participación de técnicos de la Dirección). • Revisión del proceso de certificación de libros de texto, materiales y medios audiovisuales. • Desarrollo de criterios para la certificación y

DIGEBI	DIGECADE	DIGEDUCA	DIGEACE
	<ul style="list-style-type: none"> – Conformación de bibliotecas – Cómo generar un proceso de asesoramiento pedagógico efectivo. • Formación docente. <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de carrera docente 	<ul style="list-style-type: none"> Exploratorio y Confirmatorio en Educación, mediante el software SPSS y S-PLUS. – Aplicaciones del Análisis Discriminante en Educación. – Aplicación de Modelos de Regresión no Lineal en Educación. 	acreditación de los programas de formación docente.

7. Productos

Año Fiscal 1

- Grupos de colaboración organizados y funcionando.
- Herramientas de sistemas de gestión del aprendizaje implementadas.
- Herramientas con grupos de colaboración piloteadas a nivel central.

Año Fiscal 2

- Grupos de colaboración ampliados a nivel departamental y municipal.

Año Fiscal 3

- Grupos de colaboración ampliados a nivel escuela.

Año Fiscal 4

- Iniciativas en EBI, participación comunitaria, estándares y competencias para la vida, evaluación y pruebas, supervisión, desarrollo docente, información y comunicación, investigación aplicada y aseguramiento de la calidad institucionalizadas en el MINEDUC y USAID.

8. Consultores propuestos

Equipo técnico del proyecto

- Fernando E. Rubio F.
- Julio Roberto Estrada
- María Gabriela Núñez
- Sophia Maldonado Bode
- Leonel Morales
- Raquel Montenegro
- Julio César Ortiz

- Antonio Arreaga
- Ventura Salanic
- Otto Rego
- Leslie Rosales

Consultores nacionales

- Rodrigo Arias
- Álvaro Fortín
- Christa Bollmann
- Lissa Alvarado
- Karen Steele
- Silvia Yela
- Pakal B´alam
- Claudia Lara
- Mayra Castillo
- Verónica Mérida
- Raxché Rodríguez

Consultores internacionales

- Mariposa Consulting
- Juan Flores
- Patrick Scott
- Jeff Zwiers
- Alejandra Sorto
- Silvia Thompson
- Donald Wise
- Porfirio Loeza
- Zenaida Aguirre
- Michael Rodríguez
- John Love

9. Factores de Riesgo

- Rotación del personal directivo de nivel superior y medio de Ministerio de Educación.

Anexo 2 – Estrategia de Zonas de evaluación (Subresultado 1.3)

Zonas de evaluación seleccionadas

1. Introducción

Este documento responde al requerimiento del Subresultado 1.3: Zonas de evaluación seleccionadas, del Resultado 1: Mayor capacidad institucional del MINEDUC y con otros actores claves para diseñar, planificar, implementar, entregar y medir la calidad de la educación en el aula, correspondiente al Componente de Fortalecimiento Institucional. De igual manera, responde al Componente 4: Mejorando las oportunidades de aprendizaje.

El proyecto está compuesto de cuatro componentes principales: Fortalecimiento Institucional, Formación Docente, Competencias para la Vida y Oportunidades de Aprendizaje. El propósito principal del proyecto del Proyecto Reforma Educativa en el Aula es llevar la reforma educativa al aula usando diferentes estrategias, para lo cual apoyará al Ministerio de Educación en la puesta en marcha de intervenciones educativas orientadas al desarrollo de capacidades técnicas en diferentes niveles, incluyendo la formación docente, implementación del modelo de Educación Bilingüe Intercultural, evaluación e investigación aplicada, desarrollo y validación de materiales educativos, desarrollo y fomento de la lectura, entre otros.

Para ello es necesario seleccionar las zonas en las cuales el proyecto trabajará intensamente en la implementación de estas intervenciones claves. A estas zonas se les ha denominado “Zonas de Oportunidad”. Éstas han de llenar algunos requerimientos, los cuales serán explicados más adelante, para ser consideradas como posibles zonas de oportunidad para la implementación de acciones durante los próximos cuatro años (duración del proyecto).

Las principales áreas geográficas a considerar comprenden una combinación de municipios rurales y de población maya hablante, municipios rurales e hispanohablantes. Los principales criterios a ser tomados en cuenta son: municipios con indicadores por debajo del promedio nacional, diversidad lingüística, presencia de universidad con programas de educación y en particular educación bilingüe, interés y compromiso de autoridades municipales y actores clave locales.

2. Definición

Se consideran zonas de oportunidad aquellas áreas en las cuales se realizará la implementación de las intervenciones educativas y no educativas del proyecto, en donde se requiere mejorar las oportunidades de aprendizaje. Dichas áreas se ubicarán en municipios específicos donde se trabajará de forma integral con los principales actores educativos, sociales y políticos en el mejoramiento de la calidad educativa, por medio de un enfoque de alianzas multisectoriales.

Las zonas de oportunidad identificadas corresponderán a las zonas de evaluación, por lo que aquellas acciones de evaluación que implementará el proyecto serán en estas mismas zonas de oportunidad.

3. Objetivos

- Contar con un determinado número de zonas de oportunidad donde se implementarán intervenciones educativas a ser desarrolladas por el proyecto para luego ser institucionalizadas por el Ministerio de Educación y otros actores de estos municipios.
- Establecer un procedimiento eficiente, sencillo y replicable anualmente para la selección de los municipios en las zonas de oportunidad.

4. Principios

Requerimientos para la selección de zonas de oportunidad:

- La zona seleccionada debe contar con indicadores educativos bajos que muestren sistemáticamente a través del tiempo ineficacia del sistema educativo que permita ser mejorada considerablemente.
- Compromiso de las autoridades locales de la zona (municipales, departamentales, MINEDUC) de mejorar la calidad de la educación.
- Al menos una de las zonas seleccionadas ha ser maya hablante.
- Al menos una zona debe tener una universidad trabajando efectivamente en el área.
- La selección final de zonas se hará con las autoridades máximas del MINEDUC.

5. Metodología

El proceso de selección de las zonas de oportunidad consistió en construir una matriz con indicadores donde las variables seleccionadas para conformarla se dividieron en 4 áreas: Indicadores educativos, indicadores de pobreza, indicadores de sesgo por género y municipios prioritarios. Los indicadores tienen un valor numérico que permite la suma de ellos. Se sumaron los indicadores de la matriz para conformar un puntaje final que muestra cuáles municipios están en condiciones más difíciles.

Personal del proyecto procedió a realizar una selección preliminar de las áreas (municipios) basándose en la matriz elaborada, la cual fue presentada a las autoridades máximas del Ministerio de Educación para la aprobación de las zonas finales. Para el establecimiento de los restantes municipios, que se agregarán en el segundo año de implementación del proyecto, se utilizarán los mismos criterios empleados para la definición de los municipios iniciales. Adicionalmente, la experiencia obtenida durante el primer año servirá para realizar los ajustes que se requieran para la selección de los municipios adicionales que se incorporarán en los años subsiguientes.

6. Estrategia

La estrategia establecida para realizar el proceso de selección tiene como propósito hacer que la tarea de selección de municipios sea sencilla y basada en evidencia por medio de un procedimiento pertinente, de fácil comprensión y replicabilidad, usando variables de importancia para el mejoramiento educativo y de las condiciones de vida en los municipios identificados.

1.1 Definición de criterios para la selección de zonas de oportunidad

Las variables seleccionadas para conformar la matriz están divididas en 3 áreas: Indicadores educativos, indicadores de pobreza, indicadores de sesgo por género y municipios prioritarios. Se le asignó un valor de uno a los municipios que muestran los indicadores más bajos.

Los indicadores educativos:

- **Índice de Avance Educativo Municipal (IAEM).** El índice de avance educativo municipal está conformado por 5 índices: Tasa neta de cobertura de preprimaria, tasa neta de cobertura de primaria, tasa neta de cobertura de básicos, tasa de completación de primaria y tasa de completación de básicos. Estos indicadores promediados dan como resultado un número que entre más alto muestra un mayor avance educativo municipal. Se le asignó un valor de uno a los 40 municipios con el índice más bajo.

Fuente: www.mineduc.gob.gt/IAEM/IAEM.PDF

- **Fracaso de primer grado primaria.** El fracaso se definió como el porcentaje de estudiantes desertores y no promovidos del total de inscritos ($\text{deser1}^\circ + \text{no promo1}^\circ / \text{inscritos1}^\circ$). Se le asignó un valor de 1 a aquellos municipios que, sistemáticamente desde el año 2001 al año 2008, más del 40% de los alumnos que se inscriben en primer primaria fracasan.

Fuente: Plataforma integrada de información social

- **Índice de completación de tercer grado de hombres.** La completación de tercer grado se definió como la cantidad de estudiantes de sexo masculino que promueven tercer grado primaria en el año 3 con relación a la cantidad inscrita de estudiantes de sexo masculino en el año 1 ($\text{promo3}^\circ \text{año3} / \text{Insc1}^\circ \text{año1}$). Se le asignó un valor de uno a aquellos municipios que, sistemáticamente desde el año 2001 hasta el año 2008, menos del 50% de sus alumnos completan tercer grado primaria.

Fuente: Plataforma integrada de información social

- **Índice de completación de tercer grado de mujeres.** La completación de tercer grado se definió como la cantidad de estudiantes de sexo femenino que promueven tercer grado primaria en el año 3 con relación a la cantidad inscrita de estudiantes de sexo femenino en el año 1 ($\text{promo3}^\circ \text{año3} / \text{Insc1}^\circ \text{año1}$). Se le asignó un valor de uno a aquellos municipios que, sistemáticamente desde el año 2001 hasta el año 2008, menos del 50% de sus alumnas completan tercer grado de primaria.

Fuente: Plataforma integrada de información social

- **Completación de sexto grado de primaria.** La completación de sexto grado se definió como la cantidad de estudiantes que promueven sexto primaria en el año 6 con relación a la cantidad inscrita de estudiantes en el año 1 ($\text{promo6}^\circ \text{año6} / \text{Insc1}^\circ \text{año1}$). Se le asignó un valor de uno a aquellos municipios que, sistemáticamente desde el año 2001 hasta el año 2008 (tres cohortes), menos del 30% de sus alumnos completan sexto grado primaria.

Fuente: Plataforma integrada de información social

- **Deserción.** Se definió deserción a la diferencia (total de estudiantes de primaria completa) de la matrícula final menos la matrícula inicial del total de inscritos desde el año 2001 al año 2008 ($(\text{final} - \text{inscrinicial}) / \text{inscrinicial}$) desde el año 2001 hasta el año

2008. Se le asignó un valor de uno a aquellos municipios con una deserción total de primaria de más de 10% de estudiantes.

Fuente: Plataforma integrada de información social

- **No promoción.** Se definió no promoción al porcentaje (total de estudiantes de primaria completa) de los alumnos inscritos que no promueven desde el año 2001 al año 2008. Se le asignó un valor de uno a aquellos municipios con una no promoción total de primaria de más de 20% de estudiantes.

Fuente: Plataforma integrada de información social

- **Promedio municipal de matemática de los graduandos del nivel diversificado del año 2007.** Se le asignó un valor de uno a los 40 municipios con el índice más bajo.

Fuente: DIGEDUCA

- **Promedio municipal de lectura de los graduandos del nivel diversificado del año 2007.** Se le asignó un valor de uno a los 40 municipios con el índice más bajo.

Fuente: DIGEDUCA

Indicadores de pobreza:

- **Pobreza general.** Se le asignó un valor de uno a los 40 municipios con mayor pobreza general.

Fuente:http://www.segeplan.gob.gt/downloads/IndicePobrezaGeneral_extremaXMunicipio.pdf ; *Metodología del cálculo=*http://sistemas.segeplan.gob.gt/sinip/cd%27s/PIP_2008-2011/data/docs/Metodologia.pdf

- **Pobreza extrema.** Se le asignó un valor de uno a los 40 municipios con mayor pobreza extrema.

Fuente: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/IndicePobrezaGeneral_extremaXMunicipio.pdf ; *Metodología del cálculo=*http://sistemas.segeplan.gob.gt/sinip/cd%27s/PIP_2008-2011/data/docs/Metodologia.pdf

Indicadores de sesgo por género

- **Sesgo en el completamiento de tercero primaria.** Porcentaje de mujeres / porcentaje de hombres por cada cohorte del 2001 al 2008. Si el resultado era en todas las cohortes menor que 0.94 se asignó un uno y se marcó como sesgo contra mujeres; si el resultado fue mayor a 1.06 se asignó un valor de uno y se marcó en rojo como sesgo contra hombres.
- **Sesgo en la inscripción de primaria completa.** Total de mujeres inscritas/ total de hombres inscritos del 2001 al 2008 toda primaria. Si el resultado era en todos los años menor que 0.94 se asignó un uno y se marcó como sesgo contra mujeres; si el resultado fue mayor a 1.06 se asignó un valor de uno y se marcó en rojo como sesgo contra hombres.
- **Sesgo en la no promoción de primaria completa.** Total de mujeres no promovidas / total de hombres no promovidos del 2001 al 2008 toda primaria. Si el resultado era en todos los años menor que 0.94 se asignó un uno y se marcó como sesgo contra mujeres; si el resultado fue mayor a 1.06 se asignó un valor de uno y se marcó en rojo como sesgo contra hombres.

Municipios prioritarios

- Se asignó un valor de uno a los 125 municipios priorizados por el gobierno. Están incluidos los 45 municipios iniciales y los 80 municipios adicionales.

1.2. Criterios adicionales para la selección de las zonas de oportunidad

1. Una de las zonas de oportunidad debe estar ubicada en zonas maya-hablantes, y el proyecto apoyará esfuerzos de educación bilingüe intercultural en esta zona. La segunda zona de oportunidad debe estar ubicada en una zona hispanoparlante.
2. El proyecto deberá involucrar a la Universidad de San Carlos de Guatemala y al menos a una universidad privada en el trabajo en estas zonas de oportunidad.
3. En la zona de oportunidad maya-hablante, la universidad seleccionada debe tener en funcionamiento programas bilingües interculturales de formación de maestros, y este programa no debe depender exclusivamente de la cooperación internacional.
4. Los municipios seleccionados y el gobierno municipal debe prestar apoyo a la iniciativa. Igualmente, se espera que el ambiente de trabajo en los municipios seleccionados permita el pilotaje/implementación de las iniciativas.
5. Cercanía geográfica de los municipios, para potenciar impactos entre mancomunidades y para optimizar recursos logísticos.

1.3 Zonas de oportunidad seleccionadas

Usando los criterios indicados, se seleccionaron las dos siguientes zonas de oportunidad:

1. Zona maya-hablante: En el Quiché, en acuerdo con las máximas autoridades del Ministerio de Educación se seleccionaron los municipios preliminares en la zona central-oriental del departamento (San Pedro Jocopilas, San Antonio Ilotenango, Joyabaj y Zacualpa). La selección final para el primer año se realizará con las autoridades educativas centrales y departamentales, así como con las autoridades municipales. Se iniciará con dos municipios y los otros dos se establecerán como grupos de espera. La zona de oportunidad en el Quiché se ampliará hasta cubrir 7 municipios durante la vida del proyecto. La universidad identificada será la USAC junto con una universidad privada.
2. Zona hispanoparlante: En Chiquimula y Jalapa se identificaron los municipios de Camotán y Jocotán en Chiquimula y San Pedro Pinula en la parte oriental de Jalapa. Se iniciará con dos municipios, uno en cada departamento, uno de los municipios ya identificados formará parte del grupo de espera. A partir del segundo año de implementación se ampliará hasta cubrir 7 municipios durante la vida del proyecto. Se trabajará con la USAC.
3. Además, se trabajará con el municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala, y con la Universidad de San Carlos en la ciudad capital.

4. El proyecto está apoyando bajo el convenio con la Universidad del Valle de Guatemala, vía el proyecto CETT, la continuación por un año adicional de este proyecto regional de USAID en los departamentos de Guatemala y el Progreso.

1.4 Lista de municipios identificados

No.	Cod Mun	Cod Dep	Departamento	Municipio	Total
130	0806	8	TOTONICAPAN	SANTA MARIA CHIQUIMULA	8
131	0807	8	TOTONICAPAN	SANTA LUCIA LA REFORMA	10
227	1313	13	HUEHUETENANGO	SAN MIGUEL ACATAN	9
231	1317	13	HUEHUETENANGO	SANTA EULALIA	7
232	1318	13	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	7
250	1404	14	QUICHE	ZACUALPA	7
251	1405	14	QUICHE	CHAJUL	7
254	1408	14	QUICHE	SAN ANTONIO ILOTENANGO	8
255	1409	14	QUICHE	SAN PEDRO JOCOPILAS	8
258	1412	14	QUICHE	JOYABAJ	10
260	1414	14	QUICHE	SAN ANDRES SAJCABAJA	11
263	1417	14	QUICHE	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	9
264	1418	14	QUICHE	CANILLA	7
265	1419	14	QUICHE	CHICAMAN	9
271	1504	15	BAJA VERAPAZ	CUBULCO	8
275	1508	15	BAJA VERAPAZ	PURULHA	7
280	1605	16	ALTA VERAPAZ	TAMAHU	10
281	1606	16	ALTA VERAPAZ	SAN MIGUEL TUCURU	7
282	1607	16	ALTA VERAPAZ	PANZOS	7
283	1608	16	ALTA VERAPAZ	SENAHU	11
286	1611	16	ALTA VERAPAZ	LANQUIN	11
287	1612	16	ALTA VERAPAZ	SANTA MARIA CAHABON	9
288	1613	16	ALTA VERAPAZ	CHISEC	12
289	1614	16	ALTA VERAPAZ	CHAHAL	11
290	1615	16	ALTA VERAPAZ	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	7
291	1616	16	ALTA VERAPAZ	SANTA CATARINA LA TINTA	7
295	1704	17	PETEN	SAN ANDRES	7
301	1710	17	PETEN	SAYAXCHE	7
322	2004	20	CHIQUIMULA	JOCOTAN	7
323	2005	20	CHIQUIMULA	CAMOTAN	7
331	2102	21	JALAPA	SAN PEDRO PINULA	10

7. Productos

- i. Matriz de selección de zonas de oportunidad creada en formato Excel.
- ii. Lista de municipios identificados.

8. Consultores propuestos

- Otto Rego
- Fernando Rubio

9. Factores de Riesgo

- Que los actores principales, autoridades educativas y municipales de las zonas seleccionadas sean reemplazados por otras que no muestren interés y compromiso con mejorar la calidad de educación.

Anexo 3 - Programa de Liderazgo educativo (Subresultado 1.5)

Programa de Liderazgo Educativo

1. Introducción

En este anexo se presenta el Programa de Liderazgo Educativo, requerimiento 1.6 del mismo sub-resultado, de la OT Reforma Educativa en el aula. Este programa se ampliará y una versión más desarrollada de la misma es parte de los productos del primer año de implementación del proyecto. Entonces, éste es más una propuesta de cómo preparar este programa que el programa definitivo. Bajo este programa se pretende identificar los aspectos cruciales para que el MINEDUC forme y desarrolle su recurso humano como aspecto fundamental para el desarrollo institucional y para su sostenibilidad a largo plazo. Este programa complementará al Sistema Nacional de Desarrollo Docente (SNDD).

Reforma Educativa en el Aula, es un concepto amplio que requiere de esfuerzos multi-institucionales para ser efectivo. Para ello, además del apoyo brindado al Ministerio de Educación de Guatemala en este esfuerzo, es necesario crear un programa de liderazgo educativo para que los y las participantes se constituyan en una masa crítica de profesionales capaces de definir, administrar y sostener esfuerzos para entregar servicios de educación de calidad.

Aún cuando el personal del MINEDUC tiene la responsabilidad de liderar esta tarea, hay otros actores clave que deben estar involucrados en el proceso para que responda a las necesidades de la población y tenga una aceptación amplia.

Con el Programa de Liderazgo Educativo se propone organizar a un grupo de personas, que incluya principalmente personal del MINEDUC a nivel central y departamental, pero también a otros actores clave como: miembros del Sindicato de Docentes, del Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM) y otras instancias para incrementar su capacidad de liderar y dar sostenibilidad a la reforma educativa.

En este programa, cada elemento del grupo recibirá una preparación por medio de una integración de la teoría y la práctica; se utilizarán las comunidades de aprendizaje, como elemento integrador de los docentes, autoridades educativas y civiles, miembros del grupo central, cada uno aprendiendo de la práctica de los otros y de su propia práctica y todos reuniendo esfuerzos para que los estudiantes obtengan una educación de calidad.

Todo esto debe ser apoyado con tecnología y metodología didáctica basada en enseñanza semi-presencial. Fortalecer todas las acciones, colocar todos los materiales y mantener las comunicaciones a través de un sitio web, en el que el grupo central tenga una comunicación libre y de doble vía con todos los miembros de las comunidades de aprendizaje.

La meta es desarrollar líderes a todo nivel del sistema para enfocarse en asegurar la calidad de la educación desde el nivel central hacia abajo, hasta el aula.

2. Definición

Programa de desarrollo profesional para fortalecer la capacidad del personal clave del MINEDUC y otros actores, para mejorar la administración y la implementación de una entrega efectiva de servicios de educación.

3. Objetivo

Establecer una estrategia de desarrollo de capacidades institucionales y de actores clave para diseñar, administrar, implementar, entregar, monitorear y evaluar la calidad, equidad y efectividad en la entrega de servicios de educación, a nivel central, departamental, municipal, escolar y de aula.

4. Principios

- i) *Visión estratégica y estrategia de largo plazo.* El supuesto fundamental es el concepto de **carrera profesional**, que presupone el diseño y establecimiento de una trayectoria de desarrollo profesional que guíe el desarrollo profesional del recurso humano del MINEDUC. Asociado a este supuesto, la **estabilidad** de este recurso humano es una condición necesaria para que el recurso humano pueda en efecto avanzar en la carrera profesional. La estabilidad, a su vez, requiere de la disminución o eliminación de la discrecionalidad en los diferentes sub-sistemas de administración de este recurso humano.
- ii) *Eje orientador:* Este personal clave diseñará estrategias y organizará acciones para que la política curricular que fundamenta la agenda de mejoramiento de la calidad educativa –expresada actualmente en el Currículo Nacional Base, sea el eje orientador de las acciones para formar y desarrollar al recurso humano, tanto docente, técnico, administrativo y gerencial a cargo del sistema educativo.
- iii) *Comunidades de aprendizaje:* la comunidad de aprendizaje es el instrumento fundamental que permitirá desarrollar el programa. Bajo este programa se propone diseñar, formar y desarrollar diferentes comunidades de aprendizaje, por áreas temáticas y por comunidad de práctica. Estas comunidades podrán involucrar además del recurso humano del MINEDUC, a padres de familia, autoridades civiles y organizaciones de la comunidad, para que en un ejercicio del análisis de la práctica, se propongan las acciones que optimicen el aprendizaje de los estudiantes.
- iv) *Plan de transferencia de conocimientos:* establecer un plan de transferencia de conocimientos con objetivos claros, diversas estrategias de aprendizaje, aprendizaje en contexto y experiencias de campo, grupos de estudio, investigación activa y entrenamiento individualizado y entre colegas, tecnología moderna y metodologías, para que la experiencia desarrollada con el grupo élite, se pueda documentar y en su momento extender a todo el sistema educativo. El principio rector es dar sostenibilidad a la Reforma Educativa.

5. Metodología

El programa, preferentemente tendrá aval universitario, basado en objetivos claros, diversas estrategias de aprendizaje, aprendizaje en contexto y experiencias de campo,

grupos de estudio, investigación activa y entrenamiento individualizado y entre colegas, tecnología moderna y metodologías, así como establecer una cronología para la Asistencia Técnica internacional y nacional.

La formación del grupo central será básicamente en la práctica, partiendo de una inducción inicial, para luego ir a las comunidades y aprender en cada acción y transformar su teoría en práctica. Las actividades de formación serán desarrolladas en forma semi presencial y básicamente basadas en una epistemología fenomenológica, que propicia el desarrollo de la investigación acción en la creación de los contenidos objetos del aprendizaje.

6. Estrategia

1. Elaborar propuesta de desarrollo profesional de personal técnico del MINEDUC con al menos tres diferentes escenarios. (Elementos a considerar: Política y reglamento de capacitación, definición anual de necesidades de capacitación, estabilidad y carrera, establecimiento de costos y de convenios con universidades para la acreditación).
 - 1.1. Elaborar instrumentos y levantar inventario de necesidades de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del personal técnico del MINEDUC en las 5 Direcciones priorizadas.
 - 1.2. Elaborar plan de capacitación con diferentes escenarios, que incluya mecanismos de entrega (*b-learning*, entre otros).
 - 1.3. Crear, presentar y retroalimentar los escenarios de la propuesta de desarrollo profesional del personal técnico para toma de decisiones de autoridades del MINEDUC.
 - 1.4. Apoyar al MINEDUC en la implementación de la propuesta de desarrollo profesional.
2. Apoyar la organización de las comunidades de aprendizaje y miembros auxiliares (planificadores, implementadores y usuarios), a nivel nacional, local o escolar (uno o dos por nivel), una vez seleccionadas las intervenciones en zonas a ser evaluadas.
 - 2.1. Desarrollar variedad de modalidades para el aprendizaje colaborativo con comunidades de aprendizaje.
 - 2.2. Elaborar plan de gestión y transferencia de conocimientos de doble vía (central, departamental y municipal).
3. Evaluar anualmente la efectividad y calidad de la AT, permanencia, miembros del grupo, sostenibilidad, aplicación y gestión de conocimientos hasta el nivel distrito escolar.
 - 3.1. Establecer criterios de efectividad y calidad y evaluación de entrega de AT.
 - 3.2. Elaborar, pilotear y validar instrumentos de monitoreo y evaluación para la entrega de AT al MINEDUC.

7. Productos

1. Año 1 (2010)
 - a. Propuesta de desarrollo profesional del personal técnico del MINEDUC con al menos tres diferentes escenarios.
 - b. Programa de liderazgo educativo por medio del diseño e implementación de programas de fortalecimiento de las capacidades con personal clave

del MINEDUC y socios para mejorar la administración e implementación de la entrega efectiva de servicios educativos.

- c. Recursos para el aprendizaje colaborativo diseñados, validados.
 - d. Comunidades de aprendizaje organizadas y capacitadas.
2. Año 2 (AF2011)
 - a. Cohorte de líderes formados. Comunidades de aprendizaje retroalimentando el sistema.
 3. Año 3 (AF2012)
 - a. Acción de las comunidades de aprendizaje evaluada.
 4. Año 4 (AF2013)
 - b. El programa de liderazgo educativo implementado en el MINEDUC. Comunidades de aprendizaje funcionando para administrar, implementar y darle sostenibilidad a la reforma educativa.

8. Consultores propuestos

- Alejandra Sorto (matemática),
- Silvia Thompson (lectura),
- Donald Wise (comunidades de aprendizaje),
- Porfirio Loeza (educación bilingüe),
- Zenaida Aguirre (ODAS),
- Patrick Scott (formación docente),
- Jeff Zwiers (educación bilingüe y formación docente),
- Michael Rodríguez (pruebas),
- TDB, (investigación acción).

Adicionalmente, se trabajará con CNEM y CNPRE, ANM, DIGECADE, DIGEACE, DIGEDUCA, DIGEBI, DIGECUR y universidades.

9. Factores de Riesgo

- a. Falta de estabilidad política en el sector educativo, que pueda estancar, hacer retroceder o imposibilitar el diseño y/o desarrollo del programa

Anexo 4 – Agenda de investigación (Subresultado 1.6)

Agenda de investigación

1. Introducción

Este documento presenta la agenda de investigación (AI), requerimiento 1.6 de la Orden de Trabajo. Se detalla la razón de la agenda de investigación en el contexto de fortalecimiento institucional del MINEDUC, así como en el contexto del proyecto. Igualmente, se identifican los objetivos esperados, tanto para el MINEDUC como para el proyecto. Luego, se presenta una lista de los estudios identificados, con una breve discusión de la justificación de cada estudio, el diseño del estudio, los costos estimados los investigadores principales y el cronograma anticipado.

¿Por qué una agenda de investigación?

USAID busca fortalecer la capacidad del MINEDUC para diseñar políticas, estrategias y programas y para que la toma de decisiones sea informada por la mejor evidencia disponible sobre mejores prácticas, lecciones aprendidas, análisis de políticas y resultados de evaluación e investigación. La agenda de investigación de Reforma Educativa en el Aula complementa otros esfuerzos financiados por USAID/G que apoyan el logro de esta meta. La AI da seguimiento a los esfuerzos realizados bajo el Programa Estándares e Investigación Educativa, especialmente en el diseño de un Plan Estratégico de Investigación y Evaluación Educativa (PEIEE) para el MINEDUC (Cajas, 2008) y al trabajo realizado por el MINEDUC, usando este documento, durante el 2009. De forma general, toma decisiones informada implica que hay evidencia acerca de la necesidad de una intervención, de su eficacia, efectividad, eficiencia, costo, impacto, costo-efectividad, costo-beneficio, que apoyan tal toma decisiones. Intervención se usa como un concepto genérico que puede abarcar desde una política nacional hasta una actividad específica. De forma general, en este contexto, puede significar al menos lo siguiente:

- a. Hay evidencia que indica que es necesario diseñar una nueva forma de intervención educativa, o modificar una intervención existente, o eliminar una intervención existente.
- b. Hay una teoría de intervención claramente definida, y hay evidencia en la literatura internacional que apoye la validez de esta teoría de intervención.
- c. Hay evidencia nacional, regional o local que confirma la validez de la teoría de intervención en los diversos contextos (al menos uno) del país. En su defecto, la implementación de la intervención está diseñada en forma tal que pueda ser evaluable e informativa sobre la validez de la teoría de intervención en el contexto guatemalteco.
- d. La intervención tiene carácter de investigación y desarrollo y se pone a prueba, en forma exploratoria o más amplia, una teoría de intervención, o se contrasta con otra teoría de intervención.

Este plan, presentado al MINEDUC, a las facultades de educación de las universidades de Guatemala y entidades que realizan investigaciones en el ámbito educativo nacional en el año 2009, propone discutir la importancia de contar o no con una agenda de investigación educativa para el país cuya función se resumen en dos a) guía los esfuerzos de la comunidad educativa para e incidir en los temas de interés nacional y b) optimizar los recursos existentes para los temas de investigación y evaluación educativa.

Específicamente el Plan Estratégico de Investigación y Evaluación Educativa –PEIEE- se enfoca en tres temas fundamentales: aprendizaje estudiantil, aprendizajes docentes y aprendizaje institucional. Tres grandes preguntas orientan este plan.

1. ¿Cómo aprenden los estudiantes? Los estudiantes de todos los rincones del país directa o indirectamente están expuestos a factores que tiene incidencia en su aprendizaje cotidiano. ¿Cuáles factores hay que conocer? ¿Qué factores son relevante para el aprendizaje estudiantil? Se propone también, como ejercicios, utilizar los estándares educativos como criterios orientadores del aprendizaje de los estudiantes por grado y ciclo.
2. ¿Cómo aprenden los docentes? ¿Cuáles son las prácticas de enseñanza? La búsqueda de respuesta a esta pregunta se enfoca en los elementos que fortalecen las buenas prácticas y apoyan al docente en la formación inicial y en servicios. Es decir ¿De qué manera los docentes están modificando sus prácticas a partir de la práctica cotidiana y las metas establecidas por grado y ciclo?
3. Aprendizaje institucional ¿De qué manera las instituciones a cargo de la educación aprenden de cómo aprenden los estudiantes y cómo enseñan los docentes? ¿Qué estrategia debe seguir para priorizar puntos de apoyo para el aprendizaje estudiantil y docente? No es suficiente aprender como aprenden los estudiantes y docentes si las instituciones no sacan conclusiones prácticas de los estudios. Como un historial, la propuesta se resume en estas tres dimensiones: aprendizaje estudiantil, aprendizajes docentes y aprendizaje institucional. El mismo documento propone una agenda tentativo distribuido a largo de diez años a desarrollar por etapas.

En esta etapa de cooperación de USAID y el MINEDUC es pertinente considerar esta propuesta como referencia y enriquecerlo con las necesidades e intereses ministeriales contando con la cooperación nacional e internacional. El proyecto apoyará a que el PEIEE se construya bajo el liderazgo del MINEDUC iniciando con los temas relacionados con el aprendizaje de L1 y L2 y las oportunidades de aprendizaje en contextos diferentes.

En el contexto más reducido del proyecto, la AI guiará los estudios y análisis que informen el proceso de implementación de tareas y actividades necesarias para el logro de resultados y sub-resultados.

2. Objetivos de la agenda de investigación

Esta agenda busca satisfacer dos grupos de objetivos, uno en el contexto de fortalecimiento institucional del MINEDUC y otro en el contexto de la implementación apropiada del proyecto.

1. Fortalecimiento institucional del MINEDUC: la AI busca contribuir al proceso de “aprendizaje institucional” en el MINEDUC, como herramienta de gestión que permite que el MINEDUC mejore el logro del mandato constitucional que lo guía.

Específicamente, esta AI busca lograr los siguientes objetivos:

- a. El MINEDUC establece una normativa para la priorización, diseño, realización, adquisición y uso investigaciones educativas aplicadas y de evaluaciones en educación. Esta normativa puede tomar la forma de un “Marco Conceptual” y puede ser operativizado por medio de un mecanismo regulatorio tal como un Oficio, un Acuerdo Ministerial, u otro que se estime apropiado.
 - b. El MINEDUC realiza estudios y evaluaciones orientadas por este marco conceptual.
 - c. El MINEDUC comisiona la realización de estudios orientados por este marco conceptual.
 - d. El MINEDUC utiliza los resultados de estudios (investigación aplicada, evaluación, análisis de políticas) en la toma decisiones (diseño de políticas, estrategias y programas, priorización, asignación de recursos, planes operativos, etc.)
2. Implementación del proyecto: la AI orienta el desarrollo de evaluaciones, investigaciones y análisis de políticas del proyecto en las siguientes áreas:
 - a. Incremento y mejora de oportunidades de aprendizaje, usando el marco de oportunidades de aprendizaje desarrollado bajo el Programa Estándares e Investigación Educativa.
 - b. Mejora en los indicadores de logro educativo, logro académico y/o aprendizaje.
 - c. Mejora en los indicadores de equidad, de insumos, de procesos y de resultados.

3. El diseño de los estudios

La agenda de investigación utilizará estándares de diseño actualmente aceptados (Schneider, B., et. Al, 2007), privilegiando diseños experimentales y cuasi-experimentales siempre que sea posible, y/o metodologías rigurosas para estimar inferencias de causalidad a partir de datos observacionales de naturaleza ex-pos, en particular los provenientes de evaluaciones de logro académico (y posiblemente de aprendizaje cuando estén disponibles), tanto muestrales como censales. Siempre que sea posible, se incluirá en los diseños el uso de procedimientos estadísticos para controlar por sesgo de selección (un

aspecto que distorsiona mucho la interpretación de resultados basados en datos observacionales ex-pos).

Mientras que agenda de investigación privilegia estudios cuantitativos, no se excluyen estudios de naturaleza cualitativa. Se usarán enfoques y técnicas cualitativos según se requiera. Se anticipan tres posibles situaciones en que tales enfoques puedan ser necesarios: 1) estudios exploratorios, en temas de los que no se conoce lo suficiente para realizar estudios cuantitativos, 2) evaluaciones rápidas (Kumar, 1993), y 3) estudios para los cuáles los enfoques y técnicas cuantitativas no son apropiados.

Comunicación y divulgación

Los estudios a realizar como parte de esta agenda de investigación complementan la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo. Se espera que estos estudios contribuyan al logro de al menos tres objetivos de comunicación: 1) Informar la toma de decisiones, 2) posicionar en la opinión pública un concepto integral de calidad de la educación, 3) apoyar esfuerzos de rendición de cuentas y transparencia.

4. Estudios programados

La agenda de investigación se preparará en concurso con el MINEDUC. Para ello se anticipa facilitar la integración de un Grupo Técnico, conformado por representantes del MINEDUC, centros de investigación y universidades locales y miembros de la cooperación internacional. Este Grupo Técnico probablemente tendrá un carácter consultivo, de apoyo técnico al MINEDUC. La agenda de investigación del proyecto se enmarcará dentro del PEIEE y la agenda de investigación del MINEDUC.

En este contexto, en este documento se propone realizar varios estudios y análisis de políticas. Los estudios involucran coleccionar datos de fuentes primarias, o utilizar datos coleccionados por el MINEDUC para contestar preguntas de naturaleza descriptiva, de cambio sobre el tiempo, de naturaleza comparativa o de estimación de causalidad. Los análisis de política usarán una combinación de fuentes referenciales, secundarias y primarias para examinar el posible impacto de políticas educativas vigentes, o los impactos esperados de políticas potencialmente deseables.

Para cada estudio se presenta una breve descripción de la metodología, los actores involucrados, usuarios y actividades de comunicación y divulgación, un cronograma tentativo y un presupuesto preliminar. Para cada estudio se preparará un diseño específico que será sometido al COTR para su revisión y aprobación.

1. Estudio de Monitoreo en escuelas centinelas

- a. **Propósito:** este estudio tiene el propósito general de dar seguimiento al nivel de implementación de la reforma educativa en el aula, examinando indicadores de insumos, procesos y resultados. Para construir los indicadores de insumos y procesos se utilizará como marco de referencia el marco de oportunidades de aprendizaje (ODA). Para los indicadores de resultados se utilizarán indicadores ya vigentes de logro educativo, eficiencia interna y logro académico.

- b. Metodología:** el estudio usará un diseño multi-métodos de colección de datos que permita coleccionar datos para los indicadores señalados en el punto anterior, y un muestreo representativo de escuelas públicas a nivel nacional. Los datos del Estudio Centinela del 2008 servirán como línea de base.
- c. Actores involucrados:** este estudio se realizará en conjunción con el MINEDUC. Otto Rego coordinará el estudio, y Ray Chesterfield (Mariposa) proporcionará asistencia técnica. Ventura Salanic también formará parte del equipo de investigación.
- d. Audiencias y usuarios:** se anticipan cuatro grupos de usuarios: MINEDUC a nivel central, el proyecto y USAID y sus socios y la comunidad educativa nacional, y la comunidad de donantes y cooperantes.
- e. Cronograma tentativo:** este estudio se diseñará durante el II y III trimestre del año fiscal 2010. La colección de datos se realizará al final del año escolar 2010. Un reporte preliminar estará disponible al fin del I trimestre del AF 2011, y un reporte completo en el III trimestre. Se realizará una segunda colección de datos, al final del AE 2012. Un reporte completo estará disponible en el II o III trimestre del AF 2013.
- f. Presupuesto:** el presupuesto para la colección de datos de este estudio es aproximadamente \$126,724.9. Se anticipa que el proyecto cubrirá la mayoría de los gastos de colección de datos del primer año del estudio. Si es factible, el MINEDUC podrá cubrir parte de estos gastos.

2. Evaluación de Lectura en Grados Iniciales (1º, 2º y 3º)

- a. Propósito:** Siendo la lectura uno de los principales predictores del aprendizaje, este estudio tiene el propósito de enfocarse en el diseño e implementación y evaluación de estrategias de lectura para los primeros grados del sistema educativo guatemalteco. Se enfocará en L1 para zonas monolingües y L1 y L2 en zonas bilingües.
- b. Metodología:** se utilizará un diseño experimental ó cuasi experimental con grupo testigo. La adaptación del instrumento EGRA ó Evaluación de Lectura en Primeros Grados (ELGI) al contexto guatemalteco será una de las etapas más importante de la metodología. Se enfatizará en sistematización de la experiencia que incluye el desarrollo de los instrumentos, contextualización en ambiente monolingüe y bilingüe y aprovechamiento de los resultados en diferentes grados del primer ciclo del sistema educativo. Paralelamente se incluirá la capacitación de personal técnico del MINEDUC para hacer la transferencia de la metodología de manera gradual.

- c. **Actores Involucrados:** Delegados de La DIGEDUCA, La DIGEBI, Equipo técnico de las Direcciones Departamentales, Otto Rego, Fernando Rubio, Leslie Rosales y Ventura Salanic.
- d. **Audiencias y usuarios:** Autoridades educativas, DIGECADE, DIGEBI, académicos, supervisores educativos, docentes y padres de familia.
- e. **Cronograma tentativo:** Para el AF1 se inicia con: a) documentación existente sobre uso del instrumento en otros países, b) contextualización del instrumento para Guatemala considerando dos variantes: población monolingüe y población bilingüe (castellano y k'iche') c) diseño de la primera versión con el propósito de aplicación para primer grado al final del IV trimestre del primer año. Para el AF2 y 3 se completará el desarrollo de los instrumentos y serán los años para la aplicación y en el último AF se completará el análisis de resultados que se entregará en un informe final. Para el AF1 se utilizarán los instrumentos PAMI y LEE desarrollados bajo el proyecto MEDIR como instrumentos para obtener datos de línea base en las zonas de oportunidad.
- f. **Presupuesto:** El análisis de presupuesto siguiendo los supuestos típicos que J&A ha usado, con todos los costos cubiertos por USAID y con obtención de datos en forma independiente presenta un escenario presupuestario de al menos \$92,000 para una muestra de escuelas hasta \$338,000 para todas las escuelas en los municipios de las zonas de oportunidad, en el primer año de implementación. Dado que estos costos no son sostenibles, se examinarán formas alternativas y costo-efectivas para conducir la colección de datos en un número amplio de escuelas. Este análisis se incluirá en el diseño definitivo de este estudio.

3. Estado educativo de la población indígena en Guatemala

- a. **Propósito:** Dado que el proyecto se enfoca en el fortalecimiento del sistema educativo, este estudio tiene el propósito de actualizar información sobre el estado educativo de la población indígena con la idea de incidir en los temas vinculantes a calidad y equidad.
- b. **Metodología:** el estudio tendrá un diseño bibliográfico y descriptivo donde se utilizará como referente estudios realizados bajo el proyecto MEDIR/USAID así como las bases de datos del INE y estudios independiente como el "Primer Informe de Auditoría Social de los Pueblos Originarios Maya, Xinka y Garífuna de Guatemala" Reforma Educativa 1996 a 2007.
- c. **Actores Involucrados:** Consejo Nacional de Educación, viceministro bilingüe, DIGEBI especialmente y personal del proyecto: Fernando Rubio, Sophia Maldonado, Ventura Salanic.

- d. **Audiencias y usuarios:** Viceministros, DIGECADE, DIGEBI, Organizaciones Mayas, Cooperación Nacional e Internacional.
 - e. **Cronograma tentativo:** en el II y III semestre del AF1 se definirá el diseño final del estudio y en el IV semestre se completará el análisis y discusión de resultados preliminares. En el AF2 se difundirá los resultados a principales audiencia indicados en el inciso anterior. Asimismo en este año fiscal se acordará con la DIGEBI, DIGEDUCA y la nueva Oficina de Coordinadora Transversal de Estadísticas y Género y Pueblos del INE la transferencia de la metodología y sostenibilidad del proceso.
 - f. **Presupuesto** aproximado será de \$10,000.00 que servirá para consolidar el proceso de transferencia de la metodología al equipo técnico de la DIGEBI e instituciones involucradas.
- 4. Educación de las Niñas en Guatemala: Avances, Dificultades y Pasos Futuros**

- a. **Propósito:** Este estudio pretende sistematizar evidencia del progreso de las niñas quienes han sido foco de interés y apoyo en diferentes programas educativos en los últimos 10 años. Asimismo, con base en las evidencias acumuladas se identificarán los retos pendientes por alcanzar a la luz de las Metas del Milenio del 2015.
- b. **Metodología:** El estudio será estadístico utilizando la Plataforma Integrada de Información Social de Guatemala como herramienta principal. Asimismo, se usarán las estadísticas más recientes.

La información obtenida de los datos disponibles será analizada para crear tablas y gráficos explicativos de la situación de la niña. Las variables de interés serán relacionadas mediante estadística inferencial cuando se crea conveniente. Finalmente se crearán al menos dos reportes finales: El primero de ellos, completo incluyendo todos los análisis realizados y el segundo, un resumen ejecutivo para uso de las autoridades máximas del Ministerio de Educación. Informes adicionales se crearán para otras audiencias si se considera de utilidad.

- c. **Actores involucrados:** Este estudio se coordinará con el MINEDUC, siendo Gabriela Núñez la persona responsable de la coordinación por parte del proyecto. Otto Rego también brindará apoyo técnico para el estudio.
- d. **Audiencias y usuarios:** El principal usuario será el MINEDUC a nivel central con el propósito de que las autoridades tomen las decisiones con respecto a las acciones a ser implementadas con miras al cumplimiento de las Metas del Milenio. Además, el estudio será de utilidad para el proyecto y USAID, así como otros cooperantes e instituciones gubernamentales que trabajan en temas ligados a la equidad de género.

- e. **Cronograma tentativo:** El estudio se diseñará en el segundo trimestre del año fiscal 2010. El análisis de datos se llevará a cabo en el tercer trimestre y la elaboración de los informes se realizará en el cuarto trimestre.
- f. **Presupuesto:** Los recursos financieros corresponderán al uso del tiempo que utilice el personal del proyecto encargado del estudio.

5. Percepciones de padres y madres sobre la EBI

- a. **Propósito:** Este estudio de carácter cualitativo pretende actualizar información sobre la percepción de padres de familia sobre educación bilingüe intercultural. La idea principal será obtener información que oriente las acciones que busca la implementación del modelo EBI que el MINEDUC entregó a la comunidad educativa el mes de octubre del presente año.
- b. **Metodología:** el diseño del estudio cae bajo el enfoque de estudios cualitativos. Se usarán la técnica de grupos focales para obtener información con padres de familia. Estableciendo al menos dos niveles de participantes: padres jóvenes que tenga al menos un hijo(a) en la escuela, puede ser preprimaria y padres adultos que tenga al menos uno o más hijos en los primeros grados.
- c. **Actores Involucrados:** padres de familia, el MINEDUC por el personal técnico que designará a través de la DIGEBI y delegados a nivel de dirección departamental. Junto con el equipo del proyecto se trabajará el diseño del estudio, la organización, realización, análisis y difusión de resultados. Así mismo se prevé como actor clave al equipo de investigaciones cualitativas del DIGEDUCA especialmente para la conducción y análisis de resultados.
- d. **Audiencias y usuarios:** Autoridades del MINEDUC en diferentes niveles, viceministros, supervisores y docentes. Asimismo, la comunidad educativa en general especialmente a sus líderes y lideresas quienes tienen incidencia en los temas educativos sensibles a la población en general.
- e. **Cronograma tentativo:** durante el II trimestre del AF1 se organizará al equipo principal quienes tendrán la tarea de completar el diseño y validación de instrumentos. En el III y IV trimestre del mismo AF1 se realizará la capacitación, recolección de datos y entrega de resultados en formato preliminar.
- f. **Presupuesto:** el costo aproximado de seis grupos focales es de \$ 5,000 aproximadamente.

6. Estudio comparativo de escuelas públicas exitosas y no exitosas

- a. **Propósito:** Diseñar un estudio que identifica y documenta los factores que hace que una escuela sea exitosa aún en condiciones desfavorables y escuelas que teniendo las condiciones favorables los resultados que presenta no son las esperadas en términos de logro de estudiantes. La idea principal es profundizar en el conocimiento de los factores que están asociados a las escuelas y que contribuyan a crear mejores oportunidades de aprendizajes.
- b. **Metodología:** el diseño del estudio será cuasi experimental, completando información con datos de carácter cualitativo. Se utilizarán los resultados de estudiantes por año y grado de interés. Se definirán los criterios que agrupa a las escuelas exitosas y no exitosas. Luego, con un modelo de regresión se analizará los datos existentes asociados a estas escuelas para explicar el logro de estudiantes de estas escuelas. Si fuera necesario, se tomará una submuestra de las escuelas exitosas para completar información que confirme los hallazgos obtenidos del análisis de datos de gabinete.
- c. **Actores Involucrados:** Luisa Müller, la dirección de análisis de datos de la DIGEDUCA y personal técnico del proyecto.
- d. **Audiencias y usuarios:** Autoridades ministeriales, DIGECADE, cooperación nacional e internacional.
- e. **Cronograma tentativo:** el II trimestre del 1AF se completará el diseño del estudio. Para el III trimestre del mismo año se realizarán los análisis correspondiente y el IV trimestre será para la entrega del informe preliminar.
- f. **Presupuesto:** el costo corresponderá al tiempo que el personal de la DIGEDUCA y el proyecto asignen al estudio.

7. Estudio del Estado del arte del Nivel de Educación Media (ciclo de educación básica y ciclo de educación diversificado) en Guatemala

- a. **Propósito:** El objetivo de este estudio es presentar el estado de arte del nivel de educación media en Guatemala, incluyendo los ciclos básico y diversificado. Se incluirán los hallazgos de la revisión de la política curricular, resultados de pruebas nacionales, propuestas de transformación y otros materiales disponibles de Guatemala y otros países, que sirvan como base para la propuesta de transformación de secundaria. Se utilizará como referencia el marco y el diseño de la Reforma Educativa.
- b. **Metodología:** El estudio usará un diseño multimétodos para la colección y análisis de información y datos. Este se llevará a cabo en tres fases; en la primera se hará una revisión documental para describir la situación actual del ciclo educación básica

y de diversificado, en la que se hará referencia a sus leyes y reglamentos, currículo, modalidades de entrega, programas de estudio, establecimientos, docentes, formación docente, estudiantes, materiales y recursos educativos disponibles; opciones (académicas, laborales, otras) para los jóvenes al egresar del ciclo básico y del ciclo de diversificado. Se revisarán los resultados de evaluaciones nacionales y de ingreso a las universidades e información disponible sobre la demanda e ingreso de graduandos al mundo laboral. Durante la segunda fase del estudio, se recopilarán las iniciativas y propuestas de transformación de secundaria en Guatemala; acuerdos y compromisos nacionales e internacionales; experiencias relevantes de países de la región en la transformación de la secundaria y en el desarrollo de competencias básicas y las lecciones aplicables para Guatemala. Finalmente, en la tercera fase se harán entrevistas a profundidad y se realizarán grupos focales con actores clave para analizar las nuevas modalidades de bachillerado (iniciadas en 2009), de perito contador, los programas de las escuelas normales y los programas oficiales y no oficiales de capacitación a jóvenes y los principales desafíos para la transformación de la secundaria en Guatemala.

- c. **Actores Involucrados:** Este estudio se realizará con el MINEDUC. Sophia Maldonado y el experto en secundaria coordinarán el estudio. Se tendrá el apoyo de un experto nacional en investigación, además de Raquel Montenegro y Leonel Morales quienes formarán parte del equipo de investigación.
- d. **Audiencias y usuarios:** Se anticipa que los usuarios del estudio incluyen: MINEDUC a nivel central y Direcciones Departamentales de Educación; el proyecto, USAID y sus socios; la comunidad de donantes y cooperantes; programas y entidades que trabajan con jóvenes, el sector universitario, el sector privado, particularmente quienes ofrecen oportunidades de empleo a jóvenes egresados del nivel medio y la comunidad educativa nacional.
- e. **Cronograma tentativo:** Este estudio se diseñará durante el II trimestre y se realizará durante el III y IV trimestre del año fiscal 2010. Un reporte preliminar estará disponible al final del I trimestre del año fiscal 2011 y el reporte completo en el II trimestre de ese mismo año.
- f. **Presupuesto:** El presupuesto para este estudio es aproximadamente \$.10,000.

8. Estudio sobre capital social de municipios de zonas de oportunidad

- a. **Propósito:** El estudio tendrá como propósito establecer la naturaleza, alcance, recursos, intereses, dinámica y disposición del capital social existente en los 5 municipios identificados en las zonas de oportunidad seleccionada para el proyecto, consistente en dos municipios en Quiché, uno en cada uno de los departamentos de Chiquimula, Jalapa y Guatemala (Santa Catarina Pinula). El estudio incluirá la diversidad de instituciones, redes de apoyo y organizaciones sociales, políticas,

culturales y empresariales, comités comunitarios y municipales, así como otros actores y líderes, tomando en cuenta la diversidad étnica y de género.

Este estudio pretende conocer la base de apoyo existente en los municipios, que permita establecer alianzas estratégicas, coordinaciones y acuerdos para implementar las diferentes intervenciones educativas a ser desarrolladas.

- b. Metodología:** El estudio realizará un mapeo del capital social con que cuentan las zonas de oportunidad utilizando los datos de ENCOVI/INE 2006 y se completará con grupos focales que ayudarán a conocer dinámicas y relacionamiento entre actores a nivel local. Asimismo, se coleccionará información relevante de organizaciones por medio de revisión documental. El diseño final de grupos focales se definirá posterior a los resultados preliminares de los datos de ENCOVI/INE 2006.
- c. Actores Involucrados:** Este estudio se realizará con el apoyo de las Direcciones Departamentales de Educación por medio de las supervisiones educativas y las municipalidades de las zonas de oportunidad. El estudio será coordinado por Gabriela Núñez, apoyada por un consultor especialista en desarrollo comunitario, además de los integrantes del equipo técnico del proyecto Julio César Ortiz, Ventura Salanic y Otto Rego. Además, se coordinará con el Proyecto Diálogo para la Inversión Social y Alianzas de Segunda Generación.
- d. Audiencias y usuarios:** MINEDUC central y DIGEDUCA, DIGECADE, Direcciones Departamentales de Educación, Red Interagencial de Educación, USAID, Proyectos Reforma Educativa en el Aula, Alianzas de Segunda Generación y Diálogo para la Inversión Social, municipalidades de zonas de oportunidad, universidades y comunidad educativa.
- e. Cronograma tentativo:** El estudio se diseñará durante el segundo trimestre y se realizará en el segundo y tercer trimestre. De igual manera, el análisis y elaboración de informes se completará en el tercer trimestre.
- f. Presupuesto:** El presupuesto parcial será de \$10,000.00 para grupos focales más el costo estimado del tiempo que el personal del proyecto invierte en el análisis de datos del ENCOVI.

5. Análisis de Políticas

En esta AI se propone realizar al menos tres análisis de políticas sobre la vida del proyecto. Se describen de manera muy breve a continuación. Un alcance de trabajo específico para cada análisis será preparado y sometido para su revisión y aprobación por parte del COTR.

1. **Educación de la niña, las Metas del Milenio y la Corporación de los Retos del Milenio** (MCC, por sus siglas en inglés). Este análisis complementará el estudio de educación de la niña. El análisis se enfocará en aquellas políticas y estrategias que

deberán adoptarse o modificarse para que Guatemala pueda avanzar en el logro de esta meta.

2. **Ingreso a primer grado a los seis años: retos e implicaciones posibles.** Este análisis examinará la edad de ingreso a primer grado y sus implicaciones en términos de logro educativo y logro académico, y las implicaciones para la organización de niveles educativos en el sistema educativo guatemalteco. Se anticipa que este análisis estará compuesto por al menos tres informes y una propuesta de política.
 - a. Revisión bibliográfica de la edad de ingreso a primer grado alrededor del mundo, el grado y la edad preferida para iniciar la enseñanza de lecto-escritura y matemática. Este informe se preparará durante el AF 2010.
 - b. Análisis usando fuentes estadísticas nacionales (incluyendo estadísticas educativas, evaluaciones de logro académico, censos de población y encuestas nacionales), del impacto en logro educativo de la edad de ingreso a primer grado, identificando al menos dos grupos de estudiantes, aquellos que entran al sistema a los siete años o más, y aquellos que entran de seis años. Este informe se preparará durante el FY 2011.
 - c. Análisis de las implicaciones del cambio de edad de ingreso a primer grado, tanto en términos de los estudiantes como en términos de la organización de los diferentes niveles del sistema educativo. Este informe se preparará durante el 2012.
 - d. Una propuesta de política para cambiar la edad de ingreso a primer grado. Esta propuesta se empezará a preparar en el 2012 y se concluirá en el 2013.
3. **Política nacional de textos y materiales educativos:** si el MINEDUC adopta una política nacional de textos y materiales educativos, se realizará un análisis del impacto inicial de tal política un año después de que se haya iniciado su implementación, si la misma se inicia no más tarde del 2012.

Referencias

Abom, B. (2004) Social Capital, NOGs and development a Guatemala. Case Study. Development and practice. Volume 14. Number 3, April 2004. <http://www.jstor.org/pss/4029995>

Ibáñez, A.M., Lindert, K. and Woolcock, M. (2002) Social Capital in Guatemala: A Mixed Methods Analysis. http://www.grade.org.pe/eventos/nip_conference/private/Ibanez-GUAPA-socialcapital.pdf

Kumar, K. (1993). Rapid Appraisal Methods. Washington, DC: The World Bank

Rojas, M. y otros (2007) Gestión escolar y éxito académico en condiciones de pobreza. Volumen 5. No.1. http://www.rinace.net/arts/vol5num1/art6_hm.htm

Rosero, B. Luis (1995) "Difusión por interacción social y transición de la fecundidad: Evidencia cuantitativa y cualitativa de Costa Rica". Notas de Población 61, 29-78; <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/10/focus.htm>

Schneider, B., Carnoy, M., Kilpatrick, J., Schmidt, W. H., & Shavelson, R. J. (2007). Estimating causal effects using experimental and observational designs (report from the Governing Board of the American Educational Research Association Grants Program). Washington, DC: American Educational Research Association.

Naciones Unidas (2002) metas del milenio. Guatemala.

<http://bvsde.per.paho.org/bvsair/e/repindex/rep183/milenio/informes/guatemala-odm.pdf>

Anexo 5 – Estrategia de Formación de supervisores pedagógicos (Subresultado 2.3)

Estrategia para la capacitación y formación de supervisores pedagógicos

1. Introducción

En esta sección se presenta el esbozo de una estrategia para la formación de supervisores pedagógicos, cuyo objetivo fundamental es transformar el actual sistema de supervisión del MINEDUC en forma tal que los supervisores pedagógicos devengan líderes escolares y educativos que proporcionan acompañamiento y apoyo pedagógico a docentes y directores de escuela. Mientras que esta estrategia circunscribe la implementación a las zonas de oportunidad, se busca que la misma sea adoptada por el MINEDUC para extenderla a todo el país.

Esta estrategia se perfeccionará sobre durante el segundo trimestre del AF 2010 y una versión revisada se entregará durante el tercer trimestre para revisión y aprobación del COTR.

2. Definición

Esta estrategia se desarrolla en dos planos complementarios, pero diferentes. Por un lado, se busca mejorar la capacidad de supervisores, Capacitadores Técnico-Pedagógicos (CTA), Orientadores Técnicos Bilingües (OTEBI) y otras figuras de supervisión, que actualmente cumplen funciones de supervisión educativa, con dedicación variada a labores técnico-pedagógicas y de acompañamiento a los docentes. Por otro lado, se busca transformar el sub-sistema de supervisión del país, en forma tal que este sub-sistema pase de un mecanismo de administración local y de fiscalización de docentes a un instrumento para las mejora de las prácticas de enseñanza de los docentes. En este sentido, la labor de formación de los nuevos supervisores está estrechamente relacionada con la formación nuevos docentes y el desarrollo de docentes en servicio y con el desarrollo profesional del personal técnico del MINEDUC. Por eso, estas acciones eventualmente involucrarán a mediano plazo al Grupo de Expertos en Formación Docentes.

La labor de los docentes debe ser apoyada por los directores, supervisores y facilitadores o asesores pedagógicos. Pero las actividades desarrolladas por estas tres figuras del sistema, deben ser actividades de apoyo, no de jefe a subordinado, no del discurso de “yo sé más o tengo más experiencia y te digo como se hace”. Pero este nuevo rol de los supervisores pedagógicos debe ser aprendido. Es importante desarrollar un programa de formación de supervisores pedagógicos que se inicie con una inducción intensiva de 8 a 12 semanas y continúe durante un año o dos, para que los supervisores pedagógicos, que continúan en su formación, tengan la oportunidad de poner en práctica lo que aprenden y a través de la investigación acción, puedan retroalimentar al sistema, para que cuando se extienda o todos los supervisores del sistema, se obtengan los mejores resultados posibles. Ya que la formación de los supervisores se desarrollará casi al mismo tiempo de la formación continua de los docentes entonces se puede esperar que los resultados en el aprendizaje de los y las estudiantes sean de mejor calidad.

3. Objetivos

- Mejorar el desempeño de los supervisores pedagógicos, por la acción del grupo de expertos de apoyo a docentes.
- Obtener un aprendizaje de calidad a través de la acción de los supervisores pedagógicos con los docentes participantes en las comunidades de aprendizaje utilizando el “*coaching*” y acompañamiento pedagógico.
- Mejorar continuamente las acciones del grupo de experto de apoyo a docentes, incorporando en su práctica los resultados de las investigaciones y evaluaciones de su acción.

4. Principios

- i) **Visión estratégica y estrategia de largo plazo.** La formación del grupo de expertos de apoyo a docentes y las metodologías e instrumentos creados y aplicados a los supervisores pedagógicos, para el fortalecimiento del desempeño docente, aportarán al MINEDUC una riqueza de estrategias, metodologías, historias de éxito que deben ser compartidas con los otros supervisores en servicio, por lo que se requiere que el MINEDUC tenga definidas Políticas Educativas relacionadas con el desarrollo y estabilidad del personal de apoyo técnico, para que a través de este proceso continuo de formación y de crecimiento vertical del desempeño de los supervisores, el Ministerio de Educación esté en capacidad de ofrecer a la población guatemalteca, alternativas educativas de la más alta calidad, acordes a la realidad socio-económica actual y futura.
- ii) **Vinculación de la supervisión educativa con la carrera docente.** Los profesionales a cargo del liderazgo escolar (directores de escuela, supervisores pedagógicos) deben tener una sólida experiencia en docencia. Guatemala debe realizar cambios fundamentales en la formación continua del docente, en forma tal que docentes expertos devengan en los líderes escolares y educativos devengan en grupos de expertos de apoyo al docente (supervisores, directores), preparados para desarrollar “*coaching*” y acompañamiento pedagógico con los docentes en servicio de manera que logren que la niñez y juventud atendida en el Sistema Nacional de Educación alcancen los estándares educativos y desarrolle las competencias establecidas en el currículo vigente. Es claro que este cambio en las funciones tradicionales del supervisor y los directores, debe estar integrado en el Sistema Nacional de Formación Docente, para lograr los impactos esperados en el mediano y largo plazo, y debe responder al requerimiento contenido en el Diseño de Reforma Educativa, en cuanto a “*formación de los recursos humanos con calidad y en la cantidad que se requiere para las transformaciones establecidas en el desarrollo de la Reforma Educativa y la satisfacción de demandas de personal derivados del cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las necesidades de desarrollo del país*”. Así mismo, estar “*estrechamente vinculados a la investigación en educación integral y el desarrollo de los servicios educativos y con los conocimientos que demanda una sociedad cambiante*” (COPARE 1998, Pag. 42).
- iii) **Relación teoría-práctica:** Además de los requerimientos académicos universitarios, los supervisores pedagógicos en capacitación, y eventualmente en formación, combinarán la teoría y la práctica, llevando a los supervisores pedagógicos a replicar en su propia práctica esta metodología y como corolario mejorar el desempeño docente.

- iv) **Énfasis en comunicación y lenguaje, matemáticas y liderazgo educativo:** esta estrategia priorizará las áreas del currículo indicadas, y el desarrollo de competencias en liderazgo escolar y educativo. Las otras áreas serán incluidas en el diseño definitivo de los programas de capacitación y formación, pero con un énfasis comparativamente menor.
- v) **Investigación y evaluación:** se ejecutarán acciones y se aplicarán instrumentos de evaluación, con suficiente regularidad de forma que se obtenga una retroalimentación al sistema y con esos resultados se pueda proponer una teoría pedagógica para la mejora del desempeño de los supervisores pedagógicos por la acción de grupo de expertos aplicando técnicas de coaching y acompañamiento pedagógico.

5. Estrategias

1. Inicio de implementación en zonas de oportunidad: se iniciará la implementación, en un proceso de construcción compartida, con el personal de supervisión en las zonas de oportunidad.
2. Elaboración o revisión del marco regulatorio de la supervisión: La base legal que regule la transformación del sub-sistema debe ser desarrollado y propuestas de instrumentos regulatorios serán preparadas.
3. Identificación, desarrollo y compilación de recursos para la formación: estos se pondrá a disposición de los supervisores y del personal involucrado en su capacitación y formación, con apoyo técnico de consultores nacionales e internacionales.
4. Monitoreo y evaluación: Los procesos de evaluación y medición deben ser constantes, para introducir cambios a partir de las lecciones aprendidas. Además al finalizar el segundo año, debe haber una evaluación externa y como resultado se incorporarán los cambios que benefician el sistema.

6. Productos

Año1 (AF 2010)

1. Plan de supervisión, “coaching”, acompañamiento a docentes y monitoreo listos para implementación. Este plan incluirá un procedimiento de acreditación por una universidad con la que se haya firmado un acuerdo de subvención.
2. Inicio de formación de los supervisores pedagógicos en zonas de evaluación /oportunidad (L1, L2).

Año 2 (AF2011)

1. Conformación de un programa para la formación de supervisores en universidades locales, a nivel de licenciatura, y en acuerdo con el MINEDUC.

Año 3 (AF2012)

1. Un reporte sobre la transferencia de tecnología, las lecciones aprendidas, la situación actual y futura de fin de la Orden de Trabajo, y las recomendaciones para programación futura en esta área.

Año 4 (AF2012)

1. Revisión de la estrategia de supervisión, *coaching*, acompañamiento y monitoreo, como parte del reporte final del proyecto.

7. Factores de riesgo

1. Oposición de los supervisores en servicio.
2. Alta rotación y poca estabilidad en el puesto del personal que cumple funciones de supervisión.
3. Ausencia de recursos nacionales para expandir a escala nacional el proceso de transformación del sub-sistema de supervisión.

**Anexo 6 – Plan de supervisión, “*coaching*” y acompañamiento a docentes
(Subresultado 2.4)**

Este plan está en proceso de desarrollo y se entregará la versión final de la propuesta a finales de enero de 2010, dada la complejidad del trabajo que se requiere realizar. Su elaboración exige una coordinación estrecha con las Direcciones Departamentales de Educación de las zonas de oportunidad.

Anexo 7 – Programa de Becas educativas y “coaching” (Subresultado 2.5)

Becas Frank Fairchild para formar a profesionales en desarrollo educativo

1. Introducción

Este documento presenta los elementos básicos para la estructuración del nuevo programa de becas Frank Fairchild, para la formación de hasta 20 nuevos profesionales a nivel de maestría. Este programa se relaciona conceptualmente con el Programa de Liderazgo Educativo, en uno de los anexos de este PIA.

Este programa se construye como una continuación del programa iniciado por USAID en 2007, con el objeto de formar recursos humanos a nivel de maestría para fortalecer áreas de investigación y evaluación educativa del Ministerio de Educación de Guatemala. Este programa permitió la formación de 10 profesionales que obtuvieron el título de Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa, un grupo que inició en 2007 y otro que inició en 2008.

Además del programa académico brindado por la Universidad, los y las becadas tuvieron formación complementaria en áreas específicas, especialmente en inglés, estadística y otras². Los y las becadas, tenían dedicación exclusiva, lo que les permitió realizar pasantías en diferentes instancias del MINEDUC y en el Programa Estándares e Investigación Educativa. Este concepto les permitió tener el complemento práctico de la formación académica. El primer grupo de becados -8 profesionales- laboran en el MINEDUC, seis de ellos en Unidades especializadas del nivel central y dos como docentes en el nivel medio; los otros dos han completado su formación en 2009 y se espera sean contratados en el siguiente año.

El nuevo mandato, pretende ampliar el exitoso Programa de Becas Frank Fairchild; para incluir aproximadamente 20 estudiantes a ser formados en un programa de maestría directamente relevante a las áreas de intervención de USAID/Reforma Educativa en el Aula. Las lecciones aprendidas en la primera etapa del Programa de Becas, permitirá mejorar los resultados y por tanto, ofrecer al MINEDUC personal altamente calificado, con experiencia para asumir posiciones técnicas trascendentes.

2. Definición

Programa de Becas de Maestría, para ser realizado con universidades guatemaltecas, en áreas de interés para el Ministerio de Educación de Guatemala. El programa incluye además de los pagos de matriculación y cuotas universitarias, cursos complementarios, perfeccionamiento en idioma inglés y en idioma maya cuando corresponda. Requiere de tiempo completo, por lo que incluye una asignación para manutención. El o la profesional

² Para detalles del programa, ver reporte “Programa de becas Frank Fairchild, Maestría de investigación y evaluación educativa, Relato de una experiencia de éxito”. Juárez y Asociados, Inc. Marzo 2009.

becada, realiza pasantías en diferentes instancias del MINEDUC para completar en la práctica su formación académica.

3. Objetivos

- Fortalecer la capacidad del personal del MINEDUC en áreas vitales para asegurar la calidad, equidad y efectividad en la entrega de servicios de educación.
- Preparar y graduar a nivel de maestría, a aproximadamente veinte (20) personas en campos relevantes de la educación. Al efecto se establecerán al menos dos cohortes.
- Establecer además de la formación universitaria de maestría, un componente de formación de campo y aprendizaje en contexto, tutoría, formación y ubicación laboral.

4. Principios

- i) **Visión estratégica y estrategia de largo plazo.** La formación de jóvenes profesionales, requiere que el MINEDUC tenga definidas las orientaciones de Política Educativa de largo plazo, para que estos recursos humanos formados respondan a las necesidades requeridas. de esta forma, el Ministerio de Educación estará en capacidad de ofrecer a la población guatemalteca, alternativas educativas de la más alta calidad, acordes a la realidad socio-económica actual y futura.
- ii) **Establecer la carrera técnico educativa.** Los profesionales que laboran en el Ministerio de Educación, poseen, en su mayoría, grado académico de Licenciatura; sin embargo, las necesidades reales requieren una preparación del más alto nivel, lo que motiva el establecimiento de la Carrera Técnico Educativa, que incentive la especialización y formación continua de sus recursos humanos.
- iii) **Relación teoría práctica:** Además de los requerimientos académicos universitarios, los y las becadas realizarán pasantías en las diferentes direcciones del Ministerio de Educación, de forma que apliquen a la realidad sus conocimientos teóricos recién adquiridos. Lo que fortalece su formación académica y profesional; dejándolos aptos para el servicio activo inmediato.
- iv) **Formación integral:** junto con la formación académica y las pasantías en el Ministerio de Educación, se debe fortalecer áreas adicionales al currículo, por ejemplo idioma inglés, idiomas mayas, lectura rápida, y otros que sean necesarios conforme las características de la cohorte y los objetivos de la formación.
- v) **Dedicación exclusiva:** todos los becarios, aceptan el compromiso de dedicación a tiempo completo al programa de estudios, pasantías y actividades extracurriculares con propósitos de formación.

5. Estrategia

1. **Apoyo, mediante la formación de recurso humano altamente calificado, para fortalecer la capacidad del MINEDUC en la entrega de una educación de calidad:** Conjuntamente con autoridades del Ministerio de Educación, se identificarán los campos de estudio necesarios para avanzar la agenda de mejoramiento de la calidad educativa, que incluirán aspectos tales como didáctica de la lengua incluyendo lectura, escritura, comunicación oral en L1 y L2, educación bilingüe, técnicas de acompañamiento y supervisión, y liderazgo educativo.
2. **Fortalecimiento de programas de maestría en universidades locales:** Selección de la(s) universidad(es) que puedan desarrollar la(s) maestría(s) propuesta(s); cumpliendo con los estándares de calidad académico y las regulaciones de USAID. La o las universidades seleccionadas recibirán asistencia técnica internacional de consultores del proyecto que laboran en universidades estadounidenses en programas de maestría similares. También se facilitará el establecimiento de lazos de cooperación con universidades estadounidenses que provean, entre otros: profesores visitantes, formación de profesores de las universidades nacionales, apoyo en el diseño curricular, apoyo bibliográfico por medio de bibliotecas electrónicas, tutorías y desarrollo de investigaciones paralelas
3. **Selección competitiva de becarios:** Al definir los requisitos de ingreso, acordes a la(s) maestría(s) propuesta(s), la universidad seleccionada, y regulaciones aplicables, se convoca a un concurso abierto a maestros laborando en escuelas públicas que satisfacen los requisitos establecidos, y opcionalmente, a personal técnico del MINEDUC. De los postulantes se seleccionarán los mejores candidatos que cumplan los requisitos establecidos. Un comité específico, formado por funcionarios del MINEDUC, USAID y personal del proyecto, realiza la revisión de expedientes de candidatos(as), lleva a cabo entrevistas, y selecciona al grupo de becarios.

6. Productos

i. Año 2010

- Diseño curricular de la maestría
- Primera cohorte seleccionada, iniciado el programa académico.

ii. Año 2011

- Definido el tema de investigación para tesis de grado
- Seleccionada la segunda cohorte e iniciado el programa académico.

iii. Año 2012

- Primera cohorte graduada.

iv. Año 2013

- Segunda cohorte graduada.
- Un informe analítico del proceso, que incluya lecciones aprendidas y recomendaciones para acciones futuras, como parte del informe final del proyecto.

7. Factores de Riesgo

- El MINEDUC no crea plazas profesionales, acordes al nivel de los egresados de las maestrías.
- No se institucionaliza el programa como parte del programa de liderazgo educativo por parte de las universidades y el MINEDUC.

Anexo 8 - Estrategia del Modelo municipal de excelencia educativa (Subresultado 4.2)

Propuesta para la expansión de CETT Modelo Municipal de una Estrategia de Excelencia Educativa

1. Introducción

Este documento describe la propuesta del Modelo Municipal de una Estrategia de Excelencia Educativa, enfocado en el aprendizaje activo y la enseñanza, mejor manejo del aula, mejor enseñanza de lectura y en resultados de aprendizaje estudiantil, que corresponde al sub-resultado 4.2 de Reforma Educativa en el Aula.

Dentro de esta tarea, se busca establecer un modelo de gestión educativa de abajo-hacia-arriba con la intención de apoyar al MINEDUC en la consolidación de su entrega educativa para que los avances de la Reforma educativa conlleven a una educación de calidad con equidad y pertinencia. Tanto los maestros, directores de escuela y supervisores como los agentes de cambio en el nivel local deben participar en el desarrollo de una comunidad educativa que apoye e influya en los procesos a nivel del aula. Los futuros ciudadanos no viven, ni se educan en un vacío, se educan dentro de una comunidad para el beneficio de la misma.

Partiendo de la experiencia del programa CETT, se desarrollará el Modelo Municipal de Excelencia Educativa alrededor de la promoción de la lectura, para mejorar el aprendizaje de preprimaria a tercer grado. Considerando los aspectos de la Educación bilingüe e intercultural –EBI- y la descentralización del MINEDUC, es necesario involucrar a la comunidad local en la identificación del modelo más pertinente de tal manera que se fortalezca la capacidad local, no solo del Ministerio de Educación sino también la capacidad del capital social local en concertación con la planificación educativa de las municipalidades. Esto permitirá que se logre la sostenibilidad local y se fortalezca el mejoramiento de la calidad educativa a nivel municipal.

2. Definición

El Modelo Municipal de una Estrategia de Excelencia Educativa se refiere a un modelo a nivel municipal, viable para la expansión a nivel nacional, que promueva la lectura y conduzca al mejoramiento de la calidad del aprendizaje de preprimaria a tercer grado. Se enfocará en el aprendizaje activo y la enseñanza, mejor manejo del aula, mejor enseñanza de lectura y en resultados de aprendizaje estudiantil. Los municipios con quienes se trabaje en esta estrategia serán denominados “Municipios amigables para la Lectura”.

El capital social se refiere a “aquellos factores que nos aproximan como individuos y a cómo este acercamiento se traduce en oportunidades y ventajas para la acción colectiva y el bienestar del grupo o conjunto. Mide la sociabilidad o trato de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que progrese la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que florecen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad o disposición para realizar trabajo conjunto, ayudar, colaborar y llevar a cabo la acción en conjunto o de forma colectiva. El capital

social está formado por las redes sociales, la confianza mutua y las normas efectivas”. (Tomado de: http://capital.troyaestrategias.com/capital_sociologia.html consultado en diciembre de 2009). Dentro de este contexto se trabajará en el fortalecimiento de la capacidad local para lograr el mejoramiento de la calidad educativa del municipio.

3. Objetivos

- Desarrollar y validar un modelo a nivel municipal, y viable para la expansión nacional, que promueve la lectura y conduce a un mejoramiento de los aprendizajes de preprimaria a tercer grado, tomando como base el modelo de CETT.
- Facilitar el desarrollo de “Municipios Amigables a la Lectura”, por medio del fortalecimiento de la capacidad local (capital social).
- Fortalecer a las municipalidades y hacerlas participe en la gestión educativa en forma directa, planificada, informada y consensuada con sus comunidades.

4. Principios

- El modelo actual de CETT y otros modelos de lectura que sean efectivos para el aprendizaje de la lectura en grados iniciales, será la base para el desarrollo del modelo de lectura. Estos serán analizados y enriquecidos con el modelo EBI, los resultados de ELGI, materiales y otros elementos que se estarán desarrollando bajo el componente 3 de la orden de trabajo.
- El modelo será implementado en cooperación estrecha con las municipalidades y el capital social de la comunidad.
- Para la implementación del modelo se utilizarán diversos materiales y estrategias aplicables en contextos monolingües y bilingües.
- Para la implementación del modelo se promoverán alianzas con otros programas, otros donantes, entidades y actores locales.

5. Metodología

La propuesta para la expansión de CETT a un modelo sostenible, se trabajará en coordinación con las autoridades educativas a nivel departamental y local, y los actores clave de los municipios de las zonas de oportunidad, incluyendo alcaldes, comisión de educación, COCODES, comités locales, líderes comunitarios, ONG, sector privado, etc. Se analizará la efectividad del modelo actual de CETT y se integrará el modelo EBI, la experiencia de ELGI, los materiales que se desarrollen, la campaña de sensibilización de lectura, entre otros, para la creación de un modelo de lectura integral que será denominado Modelo municipal de excelencia educativa.

El papel de la municipalidad en la educación de sus vecinos y el papel de la educación en el desarrollo integral de la comunidad son elementos relevantes que deben desarrollarse. Por esto se planteará la formación de una comunidad de aprendizaje en las zonas de oportunidad como un vehículo para la participación en los procesos educativos, con miras a conformarla y que ésta participe activamente en el desarrollo y ejecución del modelo de lectura. Para que la implementación de este modelo de calidad educativa con especial énfasis en la lectura sea sostenible, se trabajará en el desarrollo de la capacidad local para la formación de “Municipios amigables para la lectura”.

6. Estrategia

A continuación se presentan las principales actividades que se realizarán para desarrollar y validar un modelo a nivel municipal, y viable para la expansión nacional, que promueve la lectura y conduce a un mejoramiento de los aprendizajes de preprimaria a tercer grado.

1. Sistematización del modelo CETT que se implementa en Guatemala.

- 1.1 Implementación de CETT en las mismas escuelas durante el 2010 (con énfasis en los lugares donde no se ha completado el proceso de capacitación).
- 1.2 Diseño e implementación del proceso de graduación -certificación de escuelas para la implementación del programa CETT.
- 1.3 Sistematización de la metodología de CETT.
- 1.4 Análisis de costos (costo – beneficio y costo – efectividad) del modelo; incluyendo costos de formación docente, materiales, pruebas, monitoreo y administración.

2. Monitoreo de los resultados del aprendizaje de los estudiantes a fin de validar la efectividad del modelo.

- 2.1 Revisión de los resultados del estudio de CETT realizado durante el 2009.
- 2.2 Análisis de datos existentes de pruebas a estudiantes y evaluaciones en el aula de escuelas CETT, en comparación con los resultados a nivel nacional.

3. Desarrollo y validación de estrategias para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

- 3.1 Estudio de pertinencia y alineación de los materiales de CETT y adaptación de los mismos, si fuera necesario.
- 3.2 Integración del modelo EBI, buenas prácticas para el aprendizaje de la lectura, materiales, ELGI, resultados de pruebas nacionales, etc. al modelo de CETT, para el diseño del modelo de de lectura (vinculado al sub-resultado 3.5).
- 3.3 Pilotaje de la implementación del modelo de lectura en escuelas de las zonas de oportunidad (Vinculado al sub-resultado 3.5).

4. Facilitar el desarrollo de un ambiente municipal de lectura.

- 4.1 Apoyo a instituciones y organizaciones locales para incrementar las oportunidades de aprendizaje a nivel municipal, escolar y de aula (vinculado al sub-resultado 4.1).
- 4.2 Identificación de socios e inicio del trabajo con las municipalidades (Comisión de Educación, COMUDES, COCODES, entre otros) para convertirse en “Municipios Amigables para la lectura” (vinculado a sub-resultados 3.1, 3.5 y 3.6).
- 4.3 Provisión de material de lectura en español y el idioma local junto con estrategias para docentes y padres de familia para fomentar la lectura en niños y niñas. (Vinculado a sub-resultados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4).
- 4.4 Desarrollo de alianzas y acuerdos, incluyendo el establecimiento o fortalecimiento y uso de bibliotecas comunitarias, escolares y de aula.

5. Ampliar la implementación del modelo municipal de Estrategia de Excelencia Educativa a otros municipios de las zonas de oportunidad.

- 5.1 Diseño de un curso (a nivel de educación superior) para la implementación del modelo, dirigido a docentes, directores y supervisores educativos. (vinculado a sub-resultados 2.2 y 2.4).

- 5.2 Entrega del modelo a docentes por medio del sistema de desarrollo y acompañamiento a docentes en las zonas de oportunidad (vinculado a sub-resultados 2.2 y 2.4).
- 5.3 Trabajo con alcaldes, autoridades y actores locales, incluyendo directores de los establecimientos y supervisores educativos, para implementar y asegurar la sostenibilidad del modelo a nivel municipal (Vinculado a sub-resultados 2.4 y 4.1).

7. Productos

- Sistematización de la implementación del modelo de formación docente en lectura basado en el Centro de Excelencia para la Capacitación de Maestros –CETT (Por sus siglas en inglés)-.
- Evaluación del CETT en cuanto a su costo-efectividad en las diferentes zonas de oportunidad, y viabilidad-sostenibilidad del modelo para expansión a otras áreas.
- Reporte de monitoreo de los resultados del aprendizaje de los estudiantes para validar la efectividad del modelo.
- Desarrollo y validación de estrategias para mejorar el aprendizaje de los estudiantes incluyendo materiales para estudiantes monolingües y bilingües.
- Reporte de las acciones para el fomento de municipios amigables a la lectura.
- Reporte de la implementación del modelo municipal de Estrategia de Excelencia Educativa en los municipios de las zonas de oportunidad y recomendaciones para hacerlo viable a nivel nacional.

8. Factores de riesgo

- Capacidad y disposición del MINEDUC para la implementación del modelo de lectura propuesto como parte del programa ministerial de lectura.
- Capacidad y disposición de los docentes para apropiarse del modelo de lectura propuesto.
- Capacidad y disposición de los alcaldes, actores clave de los municipios y otros miembros de la comunidad para participar en las acciones que les permitan convertirse en municipios amigables a la lectura como parte de la estrategia educativa municipal.
- Capacidad y disposición de otros cooperantes para coordinar acciones que permitan la implementación del modelo de lectura propuesto.

9. Consultores

- Jeff Zwiars, especialista internacional en lectura
- Sylvia Thompson, especialista internacional en lectura
- Porfirio Loeza, especialista internacional en educación bilingüe
- Especialista en Oportunidades de aprendizaje –ODAS-
- Especialista internacional en educación preprimaria
- Especialista nacional en educación
- Especialista nacional en educación bilingüe
- Especialistas nacionales en idiomas Mayas
- Especialista nacional en supervisión
- Especialista nacional e internacional en educación preprimaria

Referencias

CETT. Materiales del programa Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros. 2005.

CNEM (2002). III Congreso Nacional de Educación Maya. Conclusiones, resultados y recomendaciones.

http://capital.troyaestrategias.com/capital_sociologia.html consultado en diciembre de 2009

Anexo 9 - Estrategia de integración e implementación de competencias básicas para la vida (Subresultado 4.3)

Estrategia de integración e implementación de competencias básicas para la vida

1. Introducción

Este documento presenta la Estrategia de integración e implementación de competencias básicas para la vida, que corresponde al Sub-resultado 4.3 de Reforma Educativa en el Aula. Esta estrategia se enmarca dentro del proceso de reforma del nivel secundario de educación.

La definición de las competencias básicas para la vida es producto de un proceso amplio de construcción y consulta llevado a cabo por USAID, a través del Programa Estándares e Investigación Educativa, con los actores principales, incluyendo instituciones educativas públicas y privadas, entidades gubernamentales y no gubernamentales, el sector económico y la sociedad civil. Estas competencias son las que se espera ayuden a los graduandos de nivel de secundaria a enfrentar los retos de una economía global más competitiva, sociedad multicultural y cambios rápidos del futuro. (Estrategia Nacional para el desarrollo de competencias básicas para la Vida. pp 15-21)

La etapa de definición y validación de competencias básicas para la vida, siguió una estrategia diferente; se partió de la información y del trabajo realizado con diferentes sectores sociales y luego se presentó al sector educativo. Para esto se conformaron tres comités: Comité Asesor Nacional, Comité Técnico AGRH de Guatemala y Comité Técnico de Competencias Básicas para la vida. En el primero, participaron 15 miembros (gobierno, sector privado, sociedad civil y representantes de estudiantes). El segundo fue integrado por siete miembros de la Asociación de Gerentes de Recursos Humanos de Guatemala, que representan los motores de desarrollo (educación, agronomía, turismo, servicios -comercio, finanzas-, energía y medio ambiente, y tecnologías de la información y comunicación). El tercer comité se integró con representantes del MINEDUC, especialistas en educación y de las áreas de competencias y del Programa Estándares e Investigación Educativa. Además se contó con asesoría internacional de expertos en el tema.

Aún cuando ya se tienen definidas las competencias básicas para la vida que todos y todas las egresadas de secundaria debieran tener para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI, con especial énfasis en la participación ciudadana, conservación del medio ambiente, y una vida productiva para beneficio personal y social, se hace necesario consolidar, comunicar, integrar e implementar las mismas dentro del sistema educativo guatemalteco. Para alcanzar esto, la implementación de la estrategia seguirá los elementos que probaron ser exitosos para la definición de competencias. Estos incluyen: involucramiento de actores clave de la sociedad, aprendizaje de las experiencias nacionales e internacionales, toma de decisiones basadas en evidencia, construcción y fortalecimiento de alianzas, participación de todos los sectores sociales y construcción de capacidad local. Se trabajará estrechamente con el MINEDUC y se propiciará y fortalecerá el trabajo con el Comité Asesor Nacional, el Comité Técnico de la AGRH de Guatemala y del Comité Técnico de Competencias Básicas para la vida. Además se iniciará la implementación en las zonas de oportunidad que favorezcan el desarrollo y

validación de un modelo de reforma de la educación secundaria que enfatice un enfoque de competencias para la vida. Esto se hará con la participación activa de la comunidad educativa y se desarrollarán materiales que faciliten y apoyen esta tarea.

2. Definición

Una competencia es la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Se entiende como competencias básicas para la vida en Guatemala el conjunto de aprendizajes (conocimientos, procedimientos y actitudes) imprescindibles y fundamentales para que todas las personas se realicen personalmente, se incorporen a la vida adulta de manera satisfactoria y participen activamente como miembros de la sociedad. Estas competencias para la vida deben ser comunes a todos los tipos de formación, en especial deben marcar los objetivos de la educación obligatoria y estar debidamente integradas en los contenidos de las áreas curriculares”. (Informe del Comité Técnico de Competencias Básicas para la Vida, p. 5).

3. Objetivos

- Consolidar, integrar e implementar los esfuerzos realizados por MINEDUC, USAID, sector privado y actores clave de la sociedad, para el desarrollo de competencias básicas para la vida en las y los jóvenes guatemaltecos.
- Desarrollar una estrategia de integración e implementación de competencias básicas para la vida, en el sistema educativo guatemalteco, bajo un enfoque de reforma de la educación secundaria.

4. Principios

- El marco de referencia serán los documentos sobre Competencias Básicas para la Vida producidos por MINEDUC y USAID, a través del Programa Estándares e Investigación Educativa y otros estudios relacionados.
- Se hará una revisión y contextualización de las mejores prácticas para el desarrollo de competencias básicas que se utilizan a nivel internacional y se relacionarán con la propuesta de reforma de la educación secundaria de Guatemala.
- Se desarrollarán alianzas con otros donantes internacionales, el sector privado y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la integración e implementación de competencias básicas para la vida en el sistema educativo guatemalteco.

5. Metodología

Para la integración e implementación de esta estrategia dentro del sistema educativo, se trabajará estrechamente con el MINEDUC y se definirá la forma de participación del Comité Asesor Nacional, del Comité Técnico AGRH de Guatemala y del Comité Técnico de Competencias Básicas para la Vida. Durante el primer año fiscal se hará una revisión y contextualización de las mejores prácticas para el desarrollo de competencias básicas que se utilizan a nivel internacional. Asimismo, se hará un análisis de alineación entre las competencias básicas para la vida y el currículo nacional para determinar formas en las que las competencias pueden incorporarse a cada nivel y área curricular del sistema

educativo formal. Pueden utilizarse dos formas: una, a través de la formación docente y desarrollo de actividades y la segunda, por medio del desarrollo de textos y otros materiales de enseñanza aprendizaje.

En el segundo año fiscal se desarrollará la estrategia y materiales de implementación e integración de competencias básicas para la vida. Para el tercer año se prevé realizar un pilotaje de la implementación de la propuesta de competencias básicas en las zonas de oportunidad; que pueda incluir una inducción sobre el tema a los actores clave de la comunidad educativa. Finalmente, el cuarto año se revisaran los procesos y progresos en la institucionalización de la estrategia, lecciones aprendidas, estatus del proyecto y recomendaciones sistematizados.

6. Estrategia

Durante los próximos cuatro años, Reforma Educativa en el Aula apoyará al MINEDUC a desarrollar e implementar una estrategia de integración e implementación para desarrollar y validar un modelo de reforma de la educación secundaria que enfatice un enfoque de competencias básicas para la vida. Para llevar a cabo esta tarea se trabajará estrechamente con el MINEDUC y se propone profundizar y seguir los pasos relevantes para la implementación propuestos en el informe del Equipo técnico de Competencias básicas para la vida (p. 48 - 74).

1. Plan estratégico

- 1.1 Desarrollo y socialización del plan estratégico para la implementación e integración de competencias básicas para la vida con el MINEDUC.

2. Alianzas para la implementación

Educación para el desarrollo es una tarea y una oportunidad para todos. La escuela, sus espacios y sus recursos no son suficientes se requiere del aporte de toda la sociedad. La implementación de un programa de competencias básicas para la vida, implica la necesaria participación de toda la sociedad por lo cual se buscará establecer alianzas con diferentes sectores. Esto se realizará, a través del involucramiento de actores clave de la sociedad y de los diferentes motores de desarrollo por medio de la participación activa de los Comités.

- 2.1 Definición de la forma de participación y fortalecer el trabajo del Comité Asesor Nacional, del Comité Técnico AGRH de Guatemala y del Comité Técnico de Competencias Básicas para la Vida.
- 2.2 Construcción y fortalecimiento de alianzas con otros donantes internacionales, el sector privado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la socialización, desarrollo de materiales e implementación de competencias básicas, entre otros, en las zonas de oportunidad.

3. Dosificación del grado de desarrollo de competencias por niveles

- 3.1 Mapeo de los diseños curriculares existentes para concretar los elementos de las áreas curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) que contribuyan al desarrollo de cada una de las competencias básicas para la vida.

- 3.2 Análisis de alineación entre las competencias básicas para la vida y el currículo nacional para determinar formas en las que las competencias pueden incorporarse a cada nivel y área curricular del sistema educativo formal.
- 3.3 Dosificación del grado de desarrollo de las competencias por nivel de escolaridad, por lo cual se determinará el nivel de competencia para cada ciclo o nivel educativo.

4. Definición y desarrollo de metodologías para su desarrollo

- 4.1 Revisión y contextualización de las mejores prácticas para el desarrollo de competencias básicas que se utilizan a nivel internacional. Esto incluye la identificación de las metodologías de enseñanza para las competencias particularmente aquellas que no son parte del currículo académico tradicional.
- 4.2 Diseño de una propuesta de materiales y recursos para el desarrollo de las competencias básicas en la educación formal que facilite el desarrollo de las mismas, tanto al docente como a los y las estudiantes.
- 4.3 Evaluación de la utilización de la investigación acción en el desarrollo de competencias para la vida en el aula, vinculado a los programas de desarrollo profesional docente.

5. Evaluación de competencias

El informe del Comité Técnico anota que “Un enfoque del currículum por competencias básicas para la vida supone, por las características propias de éstas, formas renovadas de evaluación, que difieren de las tradicionales. La evaluación del aprendizaje de las competencias emplea un conjunto de instrumentos o herramientas para detectar los progresos alcanzados”. De ahí que se propone realizar las siguientes actividades:

- 5.1 Revisión de opciones y propuesta para evaluación de competencias básicas, a diferentes niveles, partiendo de la literatura sobre el tema y de experiencias nacionales e internacionales.
- 5.2 Apoyo al MINEDUC para la participación de Guatemala en PISA (este estudio mide las competencias básicas en lectura, matemáticas y ciencias que se requieren para desempeñarse efectivamente en sociedad).
- 5.3 Apoyo al MINEDUC en la difusión de resultados del Estudio de Educación Cívica de la IEA (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*) en el que Guatemala participa.

6. Análisis y certificación del desarrollo de competencias básicas para la vida

Debido a que las competencias se adquieren a lo largo de la vida tanto en el ámbito escolar como fuera de él, se propone:

- 6.1 Identificación del aporte del currículo nacional base para el desarrollo de competencias básicas para la vida.

- 6.2 Revisión de la relación de los tres niveles del currículo: currículo formal del centro escolar, currículo no formal vivido en la escuela y, el currículo informal de la vida cotidiana (familia, grupos sociales y medios de comunicación).
- 6.3 Identificación y análisis de los mecanismos que permiten el reconocimiento formal de aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que posea la persona, de acuerdo con criterios, independientemente de la forma como hayan sido aprendidos.

7. Fundamentación legal

- 7.1 Revisión de leyes y reglamentos vinculados a la educación, la niñez y la juventud con el propósito de desarrollar e implementar políticas educativas que permitan que la implementación de competencias básicas para la vida sea efectiva.

7. Productos

- Estrategia de implementación e integración de competencias básicas para la vida.
- Dosificación del grado de desarrollo de las competencias por nivel de escolaridad.
- Guía para el desarrollo y evaluación de competencias básicas para la vida en el aula, en los diferentes niveles.
- Materiales de apoyo para el desarrollo de competencias básicas para la vida, en el sistema educativo.
- Reporte del análisis técnico y legal para la implementación de competencias básicas para la vida y procesos para su certificación.
- Reportes de la participación de Guatemala en evaluaciones internacionales, relacionadas con competencias básicas.
- Informes de los avances en la implementación de Competencias Básicas para la Vida en las zonas de oportunidad.

8. Consultores propuestos

- Consultor internacional en el área de competencias básicas
- Especialista en educación
- Especialista en secundaria

9. Factores de Riesgo

- Falta de disposición del Ministerio de Educación de establecer una política para la reforma de secundaria.
- Oposición del sector privado de la educación a respaldar una política para la reforma de la secundaria.

Referencias

Mineduc-USAID- Programa Estándares e Investigación Educativa. (2008) Estrategia Nacional para el desarrollo de competencias básicas para la vida. s.d.e

Mineduc-USAID- Programa Estándares e Investigación educativa. (2009) Competencias básicas para la vida. Informe de Comité Técnico.

USAID- Programa Estándares e Investigación educativa (2009) "Basic life competencies" s.d.e

USAID- Programa Estándares e Investigación educativa. (2008) Investigación Internacional sobre competencias básicas para la vida. Guatemala: s.d.e.

USAID/Reforma Educativa en el Aula

Avenida La Reforma 6-64 zona 9
Plaza Corporativa Reforma, Torre II
Nivel 9, Oficina 901
Guatemala, C.A.

PBX: +(502) 2390-6700